

FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO:

“LA ESTRUCTURACIÓN INTERNA DE LAS AGENDAS SOCIALES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO”

AUTOR O AUTORES

Apellidos Completos	Nombres Completos
LEÓN TOBÓN	PABLO ANDRÉS

DIRECTOR TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO

Apellidos Completos	Nombres Completos
SÁNCHEZ DAVID	RUBÉN

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL

FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

PROGRAMA: Carrera ___ Licenciatura ___ Especialización ___ Maestría X
Doctorado ___

NOMBRE DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA: MARÍA CRISTINA OCAMPO

CIUDAD: BOGOTA

AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO: 2009

NÚMERO DE PÁGINAS: 116

TIPO DE ILUSTRACIONES:

- Tablas, gráficos y diagramas

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Ninguno

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica): Ninguno

Duración del audiovisual: _____ minutos.

Número de casetes de vídeo: _____ Formato: VHS ____ Beta Max ____ ¾ ____ Beta Cam
____ Mini DV ____ DV Cam ____ DVC Pro ____ Vídeo 8 ____ Hi 8 ____

Otro. Cual? _____

Sistema: Americano NTSC _____ Europeo PAL _____ SECAM _____

Número de casetes de audio: _____

Número de archivos dentro del CD (En caso de incluirse un CD-ROM diferente al trabajo de grado):

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial*):

Ninguno

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

ESPAÑOL

Partidos Políticos
Agendas Sociales para Partidos Políticos
Reformas Partidarias
Plataformas Partidarias

INGLÉS

Political Parties
Political Parties Social Agendas
Political Parties Reform
Party Platform

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres):

Español:

La presente investigación analiza las adecuaciones necesarias que deben tenerse en cuenta para que los partidos políticos puedan responder a los intereses sociales de la ciudadanía que representan. En este sentido, se identifican directrices y/o buenas prácticas que permiten orientar las acciones internas de los partidos con la idea de facilitar la incorporación de temas y agendas sociales en las estructuras internas de los partidos políticos. El tema de las agendas sociales es de fundamental importancia para las colectividades políticas pues de éstas depende su consolidación y fortaleza programática.

Los elementos que se consideran para el desarrollo de esta investigación pretenden servir como referente para lograr una mayor consolidación y fortalecimiento de las instituciones partidarias con el fin de promover nuevas propuestas que valoricen el funcionamiento de dichas colectividades, no solamente para el bien de las mismas, sino también para el de la sociedad que representan, y por supuesto, del sistema democrático colombiano.

Inglés:

This research paper analyzes the necessary changes that political parties must take into consideration to be able to better respond to the social interests of the citizens they represent. In this sense, the paper identifies guidelines and/or best practices that could help guide the internal actions of parties with the idea of facilitating the incorporation of social agendas and topics in their internal structures. The incorporation of these social agendas is of great importance, since they are instrumental in the consolidation and programmatic strength of the parties.

The elements considered for the development of this research aim to provide a benchmark for the consolidation and strengthening of party institutions and to propose ways in which these institutions can improve their structures and processes, not only for their own benefit, but also for the benefit of the society they represent and the Colombian democratic system.

**LA ESTRUCTURACIÓN INTERNA DE LAS AGENDAS SOCIALES EN LOS
PARTIDOS POLÍTICOS. ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO**

PABLO ANDRÉS LEÓN TOBÓN

Tesis de Grado

Tutor

RUBÉN SÁNCHEZ DAVID

Politólogo, Doctor en Ciencias Económicas

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONES
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
JUNIO DE 2009**

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
CAPÍTULO I. DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS	
1.1. DIFERENTES DEFINICIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE PARTIDO POLÍTICO.....	9
1.2. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	18
1.3. PERCEPCIONES DE LOS CIUDADANOS ACERCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	24
1.4. LA SITUACIÓN Y EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COYUNTURA ACTUAL. ¿ES POSIBLE PENSAR EN UNA NUEVA DEFINICIÓN?.....	46
CAPÍTULO II. PARTICULARIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS	
2.1. EL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO DEL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES. EL BIPARTIDISMO EN COLOMBIA.....	49
2.2. EL CONTEXTO NACIONAL RECIENTE DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN COLOMBIA. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y LA REFORMA POLÍTICA DE 2003.....	55
2.3. EL RÉGIMEN DE BANCADAS. UN RETO A LA COHERENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS EN LAS	

CORPORACIONES PÚBLICAS.....	60
CAPÍTULO III. APUNTES PARA EL FORTALECIMIENTO PROGRAMÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
3.1. LA NECESIDAD QUE TIENE LA DEMOCRACIA DE BRINDAR MAYORES RESULTADOS.....	64
3.2. LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	71
3.3. ESTÁNDARES PARA EL FORTALECIMIENTO PROGRAMÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	79
3.3.1. Desarrollar programas permanentes de formación ciudadana.....	80
3.3.2. Renovar las plataformas ideológicas y programáticas.....	82
3.3.3. Tomar en cuenta a los políticamente marginados y socialmente excluidos.....	86
3.3.4. Implementar procesos de transparencia y de rendición de cuentas.....	89 90
3.3.5. Promover alianzas sectoriales.....	92
3.3.6. Fortalecer a las corporaciones públicas.....	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	100

INTRODUCCIÓN

Buena parte de la información que se encuentra sobre el tema de partidos políticos está dirigida principalmente a su ámbito externo, es decir, al “deber ser” de las colectividades y del sistema de partidos, o propiamente del sistema político como tal, en contraposición a la menor proporción de análisis académicos sobre su ámbito interno. Dicho de otra forma, existe menor preocupación por las adecuaciones necesarias que deben tenerse en cuenta para que los partidos políticos puedan responder a los intereses sociales de la ciudadanía que representan. Es precisamente en esta última categoría que la presente investigación trata de fundamentar su análisis, pues a través de las propuestas que a lo largo del presente documento se presentarán, es posible identificar directrices y/o buenas prácticas que permiten orientar las acciones internas de los partidos con la idea de generar un mayor impacto social. Hasta el momento, en Colombia no se han realizado suficientes análisis sobre dicho tema que aporten ideas y alternativas para el tratamiento de esta problemática, lo cual está relacionado con el sistema de partidos y el grado de institucionalización de cada una de sus partes integrantes.

Como punto de partida, es importante mencionar que un mínimo esencial sobre el cual se fundamenta la argumentación de la presente investigación es el hecho de que los partidos políticos son necesarios para la existencia de una adecuada institucionalidad democrática dado que son organizaciones fundamentales para el relacionamiento con la ciudadanía y funcionan como elementos estructurales del sistema democrático. De esta forma, partiendo del hecho que la democracia requiere partidos políticos fuertes que representen a los ciudadanos de diferentes sectores de la sociedad, representación que no puede reducirse únicamente a la representación parlamentaria, la investigación tiene como propósito presentar una

serie de elementos a tener en cuenta de modo que los partidos puedan institucionalizar temas sociales. En este orden de ideas, los elementos que se considerarán para el desarrollo de esta investigación pretenden servir como referente para lograr una mayor consolidación y fortalecimiento de las instituciones partidarias con el fin de promover nuevas propuestas que valoricen el funcionamiento de dichas colectividades, no solamente para el bien de las mismas, sino también para el de la sociedad que representan, y por supuesto, del sistema democrático colombiano. Es claro que, en general, el futuro de las colectividades políticas depende en buena parte de su habilidad para recuperar la capacidad de promover la participación y garantizar la estabilidad del Estado pues ninguna otra institución articula mejor las diferentes formas de representación política.

Tampoco puede olvidarse que para los ciudadanos existen diversas y sustentadas razones para haber perdido la confianza en los partidos políticos, en los actores que los componen, en sus propuestas, lo que, en buena medida, ha llevado a que no les interese acercarse ni a la política ni a los partidos. Es realmente difícil pensar que con menos Estado y menos partidos las cosas pueden estar mejor, mucho más teniendo en cuenta que, básicamente, lo que se ha venido demandando es mayor eficiencia en los procesos internos de las organizaciones políticas.

Por estas razones, el objetivo general de la presente investigación es delinear una hoja de ruta que permita facilitar la incorporación de temas y agendas sociales en las estructuras internas de los partidos políticos. Los objetivos específicos se centran en identificar las medidas internas que en el plano normativo y estructural aseguren que los elegidos den cabal cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en sus principios ideológicos; documentar buenas prácticas que les permitan a las colectividades cumplir con sus funciones de intermediación y representación de la sociedad, de manera que se fortalezca la relación entre el Estado y la sociedad al vincular ciudadanos con partidos y a éstos con la gestión

pública; establecer la capacidad de los partidos políticos para promover iniciativas internas que pretendan legitimar sus acciones ante los ciudadanos como fórmula para superar la crisis del sistema de partidos y determinar el grado de correspondencia de los partidos analizados a intereses personalistas en detrimento de los intereses colectivos.

METODOLOGÍA

La información existente y la investigación previa realizada sobre el tema bajo observación es bastante reducida, lo que no solo permite sostener que resulta pertinente una investigación sobre el particular, sino que obliga a plantear claramente una investigación de tipo exploratorio. Más específicamente, el tipo de investigación propuesta combina el tipo “descriptivo” con el “cuasi - experimental”, por cuanto en la fase descriptiva se intenta puntualizar las características de las colectividades políticas en el sistema de partidos vigente; y en la fase experimental, con base en algunas generalidades internas del sistema de partidos y de las organizaciones políticas colombianas, presentar una serie de elementos que sirvan de guía y de utilidad en el momento en que éstas emprendan procesos de fortalecimiento programático. En términos generales, lo que se busca con el presente investigación es realizar un estudio que permita, por un lado, entender la complejidad de las dinámicas partidarias internas para la estructuración programática de agendas sociales, y por otro, tener una serie de referencias específicas que clarifiquen y sustenten el objetivo principal de la investigación.

Una herramienta metodológica que sustenta el presente análisis y que resulta adecuado para realizar un diagnóstico completo de las áreas que contribuyen a la construcción de una agenda social para los partidos políticos, es la diseñada por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales -NDI-, organización especializada en el fortalecimiento de las instituciones políticas, denominada “Triángulo de Mejores Prácticas”. Dicha herramienta pretende promover buenas

prácticas políticas que permitan a los partidos cumplir con sus funciones de intermediación y representación de la sociedad, y a la vez, fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad al vincular ciudadanos con partidos y a éstos con la gestión pública.

Finalmente, es importante mencionar que la presente investigación se divide en tres grandes capítulos. Los dos primeros constituyen el contexto teórico y conceptual de la investigación y se fundamenta en una profunda revisión documental y bibliográfica sobre conceptos y debates tanto históricos como coyunturales sobre la problemática planteada, y el tercero, que presenta una serie de reflexiones, recomendaciones y propuestas, que pueden ser aplicadas por las organizaciones políticas en diferentes momentos y situaciones, para su fortalecimiento programático. Específicamente, el Capítulo I, contiene una serie de reflexiones en torno a los conceptos de democracia y de partidos políticos; el Capítulo II, presenta las particularidades de los partidos políticos colombianos; y el Capítulo III, aporta una serie de apuntes y pautas a seguir para una mejor articulación de los intereses sociales de la ciudadanía que representan y estructuración de dichas agendas al interior de las organizaciones políticas. En las conclusiones, se presentarán de forma agregada los principales elementos de análisis y propuestas que fueron analizados en la investigación, así como las posibles áreas de investigación que pueden surgir a partir del presente estudio.

JUSTIFICACIÓN

Los partidos políticos en Colombia se encuentran en un proceso de transformación, fortalecimiento y modernización, debido principalmente a las disposiciones contenidas en el Acto Legislativo 01 de 2003. En virtud de este nuevo ajuste constitucional, los partidos entran a desempeñar un rol fundamental en la concepción, desarrollo y consolidación de la democracia, tan es así que es posible decir que sobre la funcionalidad misma de los partidos políticos se edifica el

sistema político democrático. En el mismo sentido, dicho Acto Legislativo propende hacia una consolidación de los principios, valores e ideales de política social que cada colectividad pretenda difundir, pero que a la vez estén respaldados por una serie de instancias en el plano estructural que aseguren una efectiva representación política y una adecuada canalización de dichas demandas hacia las administraciones públicas de diferentes niveles. Así las cosas, el tema de las agendas sociales es de fundamental importancia para las colectividades políticas pues de éstas depende su consolidación y fortaleza programática. Por ello, los partidos políticos deben promover permanentemente propuestas que valoricen su funcionamiento, no solamente para el bien de sí mismas, sino también de la sociedad que representan y del mismo sistema democrático colombiano.

Por otro lado, el tema de la desconfianza ciudadana en los partidos políticos ha puesto en tela de juicio su relevancia en los sistemas democráticos, desconociendo que los partidos políticos son formadores de la opinión pública y un agente fundamental en la vida política de la sociedad contemporánea. Como se discutirá detalladamente más adelante, sin partidos la sociedad no puede manifestar su voluntad ni convertir sus propias orientaciones en programas de acción. Por esto vale la pena recordar que importantes investigaciones en el ámbito latinoamericano acerca de los rasgos de cultura política presentes en la región, han revelado que en la mayor parte de los países los ciudadanos reconocen que sin partidos no puede haber democracia.

En efecto, los partidos cumplen funciones que no pueden ser asumidas por otras organizaciones con la misma eficiencia; la inexistencia de partidos deja a la sociedad fuera de control, luego no cabe duda que sean eminentemente organismos de canalización, de ahí que se les exija que den respuesta a los problemas ciudadanos más sentidos. Por esta razón, se afirma que no hay democracia sin partidos ni partidos sin democracia.

Finalmente, ya que los partidos funcionan con base en tres orientaciones fundamentales, como son los votos, los cargos y las políticas, y éste último elemento es el más desconocido, enfatizar el trabajo en el nivel de las políticas valoriza su potencial como instituciones gestoras de políticas sociales. En este sentido, el propósito es darle mayor fuerza a la idea que los partidos orientados a las políticas demandan y necesitan programas definidos e ideologías articuladas, lo que implica superar la creencia que los partidos son simplemente organizaciones electorales.

CAPÍTULO I. DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS

1.1. DIFERENTES DEFINICIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE PARTIDO POLÍTICO

El papel que desempeñan los partidos políticos como instituciones propias de los sistemas democráticos ha sido históricamente un tema de intenso debate en el mundo académico y político. En este tema se encuentran concepciones clásicas que vale la pena traer a colación con el fin de analizar su evolución, pues si actualmente dichos elementos son características comúnmente aceptadas, en su momento fueron objeto de gran controversia.

Desde el Renacimiento, distintos grupos de personas se han asociado con el fin de defender intereses particulares. Como el orden político reinante de las sociedades de finales del S. XVIII y comienzos del S. XIX era el monárquico, dichos “grupos” eran mal vistos por no representar a toda la sociedad sino a una parte de ella; más aún, eran considerados peligrosos para el Monarca quien los consideraba una amenaza para su soberanía. Posteriormente, la aparición de los regímenes parlamentarios en Europa y Estados Unidos acarrió el surgimiento de agrupaciones que defendían demandas regionales; de esta forma, “en la segunda mitad del siglo XIX los partidos políticos propiamente dichos aparecen principalmente como producto del desarrollo de la industrialización, la división del trabajo, la extensión del sufragio y el reconocimiento del derecho de asociación en ciertas sociedades. Históricamente su aparición estuvo también motivada por la pugna tradicional de burgueses (industriales, pequeños comerciantes, etc.), con aristócratas (terratenientes, detentadores del poder y de ciertos monopolios, cercanos al clero, etc.), en lucha por la igualdad económica y comercial, y la

extensión de los derechos civiles políticos, lo que a su vez dio origen a una mayor diferenciación ideológica de los partidos”¹.

De allí surgieron los primeros partidos de cuadros, los cuales se caracterizaban por articularse en torno a una elite de políticos que tenían la capacidad de representar el ideario de la colectividad. Más adelante, a finales del S. XIX, el crecimiento de las clases obreras trajo consigo la aparición de los partidos socialistas, también llamados partidos de masas, los cuales claramente no representaban los intereses políticos de unos pocos sino que canalizaban demandas sociales con una fuerte identificación de clase con el apoyo de muchos simpatizantes. Este tipo de partido adelantaba una tarea pedagógica basada en capacitar a la clase obrera para que llegara a ser la clase dirigente. De esta forma, la transformación de los regímenes liberales individualistas en democracias políticas convirtió a los partidos en instrumentos irremplazables en el complejo mecanismo de formación de la voluntad política.

La conceptualización de los partidos es muy importante en la medida en que por su intermedio se determinan, y a la vez delimitan, elementos importantes tales como los actores, sus objetivos, el ámbito de aplicación, las actividades que realizan, etc. Desde el Siglo XVIII, Edmund Burke sostenía que un partido es “un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo. Los fines requieren medios, y los partidos son los medios adecuados para permitir a esos hombres poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado”².

¹INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL, IDEA (2004). Sistema de partidos: Módulo de formación política. p. 13.

² BURKE, Edmund, citado por SARTORI Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 36.

Esta definición asigna al partido límites muy precisos basados en la identificación de un grupo particular, el acuerdo sobre un principio determinado, la realización de objetivos y el interés público. Burke menciona incluso que esta asociación es prácticamente natural en los seres humanos en la medida en que conceptúa que le resulta difícil entender que los hombres no se relacionen a través de los partidos. Hacia 1816, Benjamín Constant dio a conocer sus consideraciones acerca de los partidos políticos y los catalogó como una “agrupación de personas que profesan la misma doctrina política”³. En esa época, las investigaciones y los análisis sociológicos se centraron en las doctrinas y se empezó a marcar la historia de las ideas políticas. En este sentido, vale la pena traer a colación lo mencionado por Maurice Duverger, en el sentido de que apenas hacia 1850 se empiezan a conocer los partidos en el sentido moderno de la palabra, argumentando que “había tendencias de opiniones, asociaciones de pensamientos, clubes populares, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. Ya en 1950, éstos funcionan en la mayoría de naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas”⁴.

El marxismo, por su lado, considera al partido como “expresión de una clase social, es una definición con matiz ideológico y no científico, subjetivo y no objetivo porque no parte de la observación de hechos sociales y políticos sino de un supuesto ideológico”⁵. Por otro lado, Max Webber define a los partidos políticos como formas de socialización política que “descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o naturales”⁶. En este sentido si los partidos no existieran, el Estado cooptaría a la

³ DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Vigésima reimpresión, 2006. p.10.

⁴ *Ibid.*, p. 15.

⁵ PINILLA, Jorge. *Una aproximación crítica a la teoría del Estado y al régimen de partidos Políticos*. Bogotá: Editorial Nomos, 2004. p. 84.

⁶ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA. “Un aporte a la reflexión sobre la vigencia de los partidos políticos”. Edición No 67, Ene – Jun 2003. (Publicación en línea) Disponible en: http://www.sela.org/public_html/AA2K3/ESP/cap/N67/cap67-3.htm (Consulta: 2008, septiembre 27).

sociedad, es decir, sin partidos sería casi imposible la socialización, que es el gran rol cultural de los partidos, y además, el que contribuye de forma determinante a su supervivencia.

Giovani Sartori, prestigioso investigador del campo de la ciencia política, aporta a esta discusión una de las definiciones más ampliamente conocidas, en la que menciona que los partidos son “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a elecciones, y puede sacar en elecciones, (libres o no) candidatos a cargos públicos”⁷. Esta visión es compartida por reconocidos pensadores como Joseph Schumpeter y Anthony Downs, y es muy similar a la definición de Harold Lasswell y Riggs, autores también citados por Sartori en su libro. Vale la pena aclarar que Sartori menciona a Riggs pues, a diferencia de los demás, dicho autor presenta la definición de partido simplemente como un elemento clasificatorio anterior con el propósito de incluir o excluir a cierto tipo de organizaciones, elemento bien interesante para tener en cuenta en este debate.

Para Sartori, los partidos cumplen con tres requisitos fundamentales: en primer lugar, no son facciones, puesto que las facciones son la expresión de conflictos personales, que además se diferencian de los partidos porque no son órganos funcionales, como se espera que los partidos lo sean. En segundo lugar, un partido es parte de un todo pluralista compuesto por partes que son los partidos, lo que significa que si un partido no es una parte capaz de gobernar en aras del todo, es decir, en aras del interés general, entonces no se diferencia de una facción. Por último, los partidos son conductos de expresión y un instrumento de representación del pueblo para que este dé a conocer sus exigencias⁸. Siguiendo con Sartori, dos elementos fundamentales caracterizan a los partidos: la función representativa y la función expresiva. Este autor menciona que es difícil sustentar que la primera de ellas sea la principal en la medida en que la representación es

⁷ SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 101.

⁸ *Ibid.*, p. 64.

perfectamente concebible y posible sin partidos. Para hablar del segundo elemento, teniendo en cuenta que es muy difícil cumplir una función expresiva sin cumplir al tiempo la representativa, los partidos son instrumentos eminentemente expresivos; aunque no sólo en el sentido literal de constituirse como correas de transmisión de denuncias y quejas, lo cual sería perfectamente reemplazable con encuestas o sondeos de opinión respaldados por cierta “presión” a sus demandas.

Es innegable que los partidos tienen un rol fundamental en la organización de la voluntad pública, es decir canalizan dicha voluntad, por lo que pueden catalogarse como una “caja negra”, con “inputs” y “outputs”. En este sentido, diferentes autores aportan elementos interesantes que enriquecen el debate, por ejemplo, para Neumann los partidos políticos son la “la organización articulada de los agentes activos de la sociedad, interesada en el control del gobierno, que compite por el apoyo popular con otros grupos que mantienen criterios distintos, siendo el gran intermediario entre las fuerzas sociales y las instituciones de gobierno para encauzar estas fuerzas hacia la acción política dentro de la colectividad”⁹. También, en este mismo sentido se debe citar a Valdimer Orlando Key, quien sostuvo que “los partidos son instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a política pública”¹⁰, así como a Elmer Schattschneider quien mencionó que “el único tipo de organización que puede traducir en hechos la idea del gobierno de la mayoría es el partido político”¹¹, lo que apoya la teoría de este autor cuando a finales de la primer mitad del Siglo XX mencionó que las democracias modernas son impensables sin partidos políticos.

Para Bernard Henessy, “los partidos políticos son organizaciones sociales que tratan de influir en la selección y el mandato del personal gubernamental mediante la presentación de candidatos a cargos electivos y en las políticas

⁹ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, Op. Cit.

¹⁰ V.O. KEY. Citado por Giovanni Sartori. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 66.

¹¹ SCHATTSCHEIDER, E. Citado por SARTORI Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 66.

gubernamentales conforme a algunos principios o tendencias acerca de los cuales están de acuerdo casi todos sus miembros”¹². Dieter Nohlen, en una acepción más general, considera que el partido es “un grupo de ciudadanos del mismo parecer que se han fijado como objetivo el hacer valer sus ideas políticas comunes”¹³, es decir, los cataloga como espacios de participación ciudadana donde se articula y racionaliza el ejercicio del poder para promover y concentrar la voluntad política colectiva.

Para Kieran Crotty, el partido político es “un grupo organizado formalmente que desempeña las funciones de educar al público, que recluta y promueve a individuos para cargos públicos y que establece una función de vinculación general entre el público y las personas que adaptan las decisiones en el gobierno. Se distingue de otros grupos por su consagración a influir en la formulación de la política en gran escala, preferiblemente mediante el control del gobierno y su aceptación de las normas institucionalizadas de conducta electoral, más concretamente de captura de cargos públicos por medios pacíficos”¹⁴. Así mismo, para Seymour Lipset los partidos, como núcleo fundamental del ámbito de la representación, “ayudan a cristalizar y a hacer explícitos los intereses contrapuestos y los contrastes y tensiones latentes de la estructura social existente y fuerzan a los ciudadanos a aliarse entre ellos por encima de las líneas de división estructurales, así como a establecer prioridades entre sus fidelidades hacia los papeles establecidos o eventuales del sistema (...) En cuanto a sus funciones representativas, fuerzan a los portavoces de los diversos puntos de vista e intereses contrapuestos a llegar a acuerdos, escalar peticiones y agregar

¹² HENESSY, Bernard. Citado por SARTORI Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 94.

¹³ NOHLEN, Dieter. Citado por RONCAGLIOLO Rafael. *La Política por dentro: Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA. 2007. p. 17.

¹⁴ CROTTY. Citado por SARTORI Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 96.

presiones”¹⁵. Igualmente, en este mismo debate, vale la pena traer a colación la definición presentada por Fernando Giraldo quien concluye que los partidos políticos son “organizaciones de carácter permanente que tienen como función principal proyectar la voluntad ciudadana, a mediano y largo plazo, en políticas públicas”¹⁶, lo que equivale a decir en otras palabras, que los partidos son las organizaciones que están a cargo de la formación de la voluntad política proyectada en el ejercicio de lo público.

Finalmente, para la Organización IDEA Internacional las funciones de los partidos en las democracias contemporáneas corresponden a varios fines como son “la representación de intereses y demandas, como intermediarios entre la sociedad y el régimen político para convertirlas en alternativas políticas generales; la racionalización del conflicto social, como mediadores frente al conflicto social a través de la formulación y gestión de objetivos políticos de tal forma que los partidos se conviertan en instrumentos de integración; la canalización de la participación política, refuerzan la cultura política generando hábitos de desempeño ciudadano, socializando patrones y valores de comportamiento político y movilizándolo a grupos pasivos para que pasen a ser elementos activos dentro de la vida pública; y la solución del conflicto social a través de medidas y decisiones de gobierno, a través de la capacidad para producir políticas concretas y cubrir cargos en las instituciones públicas”¹⁷.

En resumen, aunque existe cierto consenso en algunos elementos característicos o mínimos, como por ejemplo, la participación en elecciones para la conquista de poder, la base de apoyo o su función como canalizadores de intereses entre la sociedad y el Estado, diferentes teóricos en el tema han venido analizando y

¹⁵ LIPSET, Seymour. (1992) “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”. En: *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel Editores, Serie Ciencia Política. p. 177.

¹⁶ GIRALDO, Fernando. “La importancia de los partidos y las bancadas en el Congreso”. En: *Revista Javeriana*. Bogotá. No. 703, (Abril 2004). p. 10.

¹⁷ INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL, IDEA (2004). Op. cit., p. 17.

discutiendo la trascendencia coyuntural que tienen dichos elementos a nivel macro (sistema democrático, sistema de partidos, etc.) o micro (al interior de las mismas colectividades), tal y como se evidenció en algunas de las definiciones presentadas, las cuales no contemplan la estructura interna partidaria siendo un elemento esencial en los partidos políticos modernos. Es en este sentido que vale la pena analizar algunas interesantes y más recientes definiciones al respecto, como por ejemplo la presentada por Juan Abal Medina quien sostiene que “un partido político es una institución con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno, a través de la competencia electoral o procurando otro tipo de sustento popular”¹⁸.

Con respecto a este mismo tema, Rodrigo Losada sostiene que “un partido puede o no atribuirle importancia a la ideología, puede o no presentar un programa de gobierno, puede o no ser disciplinado, pero si un grupo de personas selecciona a uno o más candidatos para que, en nombre del grupo, sean elegidos a cargos públicos, y trabaja activamente por este propósito, ese grupo constituye un partido político. Ahora bien, el propósito mencionado no resulta posible sin un mínimo de organización interna, es decir, sin un mínimo de diversificación de funciones y sin un mínimo de coordinación y control sobre las mismas. El partido político es pues, por antonomasia y por imperiosa necesidad una organización”¹⁹. Lo que puede quedar claro con esta definición es que los partidos, aunque son principalmente organizaciones electorales, no son necesariamente sólo eso. Para que un partido lo sea, debe tener, según Lapalombara y Weiner, características fundamentales tales como “ser una organización durable o sea que tenga una organización que dure más que sus dirigentes, tener una organización en todo el país, la voluntad

¹⁸ ABAL MEDINA, Juan. (2002) “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos. Un reordenamiento del campo semántico”. En: *El Asedio a la política*. Rosario, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung –KAS-; Homo Sapiens Ediciones. p. 38.

¹⁹ LOSADA, Rodrigo. (2007) “Incidencia de la reforma política de 2003 en la vida de los partidos colombianos: Las elecciones del Congreso 2006”. En: LOSADA, Rodrigo y MUNOZ YI, Patricia. *Las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá: JAVEGRAF. p. 46.

deliberada de sus dirigentes nacionales y locales de ejercer el poder, solos o con otros partidos, y la búsqueda del apoyo popular en las elecciones o por cualquier otro medio”²⁰.

Aunque en las diferentes definiciones cada teórico privilegia ciertos aspectos, es fundamental que en cada contexto en particular se puedan resaltar algunas características. En términos generales, valdría la pena reflexionar sobre los elementos fundamentales que aportan los partidos políticos a la democracia, como por ejemplo “el control político sobre el gobierno; la organización e interpretación de las ideas de la ciudadanía y las posibilidades que éstas trasciendan a escenarios de toma de decisión; el trámite de las necesidades de la población, la conquista del poder para cumplir el proyecto político presentado a la sociedad y la formación de nuevos líderes. Frente a tantas visiones es importante al analizar un partido político, tener en cuenta las diferentes dimensiones, como lo propone Key: el partido en el electorado, la organización del partido y el partido en el gobierno, más otras dos dimensiones que agrega Von Beyme: la ideológica y la del sistema de partidos”²¹.

Los elementos característicos o mínimos que se mencionaron anteriormente, y que están relacionados con las áreas de participación en elecciones y de base de apoyo, han sido ampliamente analizados en la literatura especializada y corresponden por lo general a instancias de su organización partidaria; sin embargo, el área de materialización de intereses se diluye y carece de una correspondencia estructural tan clara como en el caso de los dos primeros.

²⁰ GALVIS, Fernando. *Manual de ciencia política*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 1994. p. 169.

²¹ RUÍZ, Germán. *La democratización de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, Legis S.A, 2006. p.15.

1.2. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La opinión pública surge en el marco de vastas organizaciones comunitarias y sociales que se encontraban inmersas en el desarrollo mismo de la democracia. Luego, cuando surgieron los partidos políticos, ambas expresiones de la sociedad se especializaron en ciertas funciones y fueron delimitando sus áreas de influencia. El ámbito, los factores y los elementos que constituyen a cada una de éstas, ha sido tema de permanente debate en el mundo académico debido a que en algunos contextos han tendido a confundirse pues han asumido tareas similares.

Larry Diamond define a las organizaciones de la sociedad civil como “la esfera de la vida social organizada que es voluntaria, auto-generadora, auto-sostenida, autónoma del Estado y regida por un orden legal o conjunto de reglas compartidas. Es distinta de la sociedad en general puesto que comprende a los ciudadanos que actúan colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones, ideas, intercambiar información, alcanzar metas mutuas, hacer exigencias al Estado y demandar a los funcionarios estatales el cumplimiento de sus responsabilidades. Para lograrlo, la movilización de la sociedad civil es un medio importante para denunciar los abusos de los gobiernos, convirtiéndose así en instrumento vital para contener el poder de los gobiernos democráticos. La sociedad civil es una entidad intermediaria que separa la esfera privada del Estado. Los actores de la sociedad civil necesitan la protección de un orden legal institucionalizado para defender su autonomía y libertad de acción”²².

De acuerdo con esta definición, la sociedad civil no sólo restringe el poder del Estado sino que legitima la autoridad estatal cuando está basada en la regla de la Ley. La importancia de estas organizaciones radica en que a través de ellas se

²² DIAMOND, Larry (1995). “Hacia la consolidación democrática”. En: *Las incertidumbres de la democracia*. Bogotá. p. 5.

busca generar espacios propios no estatales para alcanzar objetivos que tienen que ver, por ejemplo, con los derechos de los ciudadanos. La formulación de sus demandas se basa en derechos como forma de convocar mayores solidaridades, es decir que una demanda particular termina inscribiéndose en un terreno más amplio, lo que se puede denominar como una nueva forma de “repolitizar lo social”²³.

En este orden de ideas, la sociedad civil implica un amplio conjunto de organizaciones formales e informales, las cuales “incluyen grupos que son económicos (redes productivas y comerciales), culturales (religiosas, étnicas, comunales y otras asociaciones e instituciones que defienden los derechos, valores, fe, creencias y símbolos colectivos), informativas y/o educativas (dedicadas a la diseminación del conocimiento, ideas, noticias, información pública), basados en intereses (diseñados para defender intereses funcionales o materiales comunes a sus miembros), de desarrollo (mejorar infraestructura, instituciones), orientados hacia una problemática (protección ambiental, derechos de la mujer), cívicos (buscan una forma no partidista para mejorar el sistema político y hacerlo más democrático)”²⁴.

En consecuencia, es posible mencionar que las nuevas sociedades se han diversificado de manera extraordinaria, muy posiblemente alimentadas por la expansión de las libertades políticas y civiles, por la insuficiencia de los Estados como referentes institucionales y por la mayor capacidad de los ciudadanos para acceder a información como característica propia de las sociedades modernas. Un hecho interesante de analizar fue la participación política de los movimientos étnicos y culturales de indígenas y afrocolombianos en la Asamblea Nacional Constituyente que dio origen a la Constitución Política de 1991. Esto demuestra

²³ ARCHILA, Mauricio. (2005) “Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia”. En: CÁRDENAS, Miguel. *La Reforma Política del Estado en Colombia: Una salida integral a la crisis*. Bogotá: Friederich Ebert Stiftung, FESCOL – Fondo Editorial Cerec, p. 5.

²⁴ Ibid., p. 5.

que los ciudadanos son cada vez más conscientes de sus derechos y por lo tanto no están dispuestos a ser sujetos pasivos, hecho que los hace buscar opciones diferentes de representación política.

Con lo anterior no se pretende afirmar que la sociedad civil es todo lo que no es Estado o sistema político, la sociedad civil se concibe entonces como un nuevo actor con un papel fundamental de vigilancia crítica de la razón de ser de dicho Estado, lo cual significa que estas organizaciones de la sociedad civil se relacionan con el Estado pero no pretenden un poder formal. Ante este panorama, es claro que las relaciones entre partidos políticos, ciudadanía y gobierno han sido objeto de fuertes cambios y por lo tanto es importante reconsiderar su relación con el fin de poder determinar de mejor forma las funciones de los partidos.

La “ciudadanización” de la política y la aparición de múltiples organizaciones de la sociedad civil que se han convertido en nuevos actores de la acción pública, y a la vez en canalizadores de demandas sociales, son hechos que ameritan un análisis en tanto que los partidos deben ajustarse a dichas condiciones. No es un secreto que estas organizaciones de la sociedad civil tienen en general una concepción negativa de la política, situación que ha sido respaldada por la baja credibilidad ciudadana en instituciones políticas como los partidos. En estas condiciones, los ciudadanos, al verse desarticulados de los partidos y del gobierno, tienden a buscar alternativas al partidismo y fundan movimientos y organizaciones que cuestionan las instituciones e intentan reconstruir la sociedad.

Así las cosas, las sociedades tienden a tornarse cada vez menos partidistas permitiendo la entrada en escena de nuevos grupos interesados en emular o suplantar a los partidos. En este sentido, “de una sociedad política estructurada en torno a los partidos políticos se ha ido transformando en una sociedad despolitizada que se estructura en torno a movimientos en defensa de intereses comunitarios puntuales. A medida que la sociedad se despolitiza, la política deja

de referirse a la deliberación sobre los fines de la intervención estatal para quedar reducida al trámite de los pequeños intereses de los dirigentes políticos en relación con las demandas de los gobernados”²⁵.

Si lo anterior es cierto, los partidos no pueden pretender monopolizar la representación de los ciudadanos y debe pensarse en un nuevo tipo de relación y de articulación de intereses comunes mediante el cual los partidos puedan potenciar y complementar sus funciones pero conservando la diferenciación de sus funciones con las organizaciones de la sociedad civil. El punto de partida fundamental es que tanto los unos como los otros no pueden denominarse o autodefinirse como lo que no son dependiendo de la situación a que se enfrenten, y mucho menos que las organizaciones de la sociedad civil puedan definirse como tales pero cumpliendo las funciones de los partidos sin la responsabilidad política que ello conlleva. Ambas esferas no son iguales, cada una tiene su especificidad, si bien convergen en el ámbito público.

En sentido estricto, aunque las organizaciones de la sociedad civil tienen un contacto permanente con la población, forman y encauzan la opinión para influir en las políticas públicas, no pueden implementarlas de forma independiente. Vale la pena agregar que hasta el momento las organizaciones de la sociedad civil no han planteado modelos integrales de sociedad y mucho menos han demostrado tener la suficiente proyección nacional y presencia en el tiempo necesaria para promover la participación y garantizar la estabilidad del Estado. El sistema de relaciones que se da entre los partidos y la sociedad reconoce a los primeros como un actor fundamental de la sociedad pues aquellos tienen la capacidad de formular propuestas para el conjunto de la sociedad.

²⁵ MEDELLÍN, Pedro. (2005) “De la crisis de representación a la representación de la crisis en Colombia”. En: *La reforma política del Estado en Colombia: Una salida integral a la crisis*. Bogotá. Friederich Ebert Stiftung, FESCOL – Fondo Editorial Cerec, p. 23.

Sin embargo, este proceso tiende a complejizarse debido a la heterogeneidad de las organizaciones de la sociedad civil, sin hablar de las posibilidades de auto-representación que muchas de estas organizaciones tienen ya que pueden acceder directamente a las autoridades gubernamentales sin pasar por los partidos. Indudablemente, las funciones de representación y mediación de los sistemas democráticos son cada vez más compartidos con otros actores, lo cual hace que las sociedades sean cada vez más autónomas de los partidos y recurran a nuevos métodos de acción pública con base en relaciones de comunicación alternativas y en diversos procesos de construcción de acuerdos y alianzas.

También es importante recordar que ante este vacío de los partidos políticos, los medios de comunicación han aparecido en escena como los garantes de una nueva representación sustituyendo la deliberación política por ciertos valores que orientan el accionar ciudadano los cuales terminan constituyéndose en portadores alternos de la representación ciudadana. En otras palabras, los partidos no solamente deben analizar y replantear la forma de relacionarse con estos actores sino que también están abocados a construir mejores redes de articulación político - social con el objetivo de definir sus diversos intereses y ponerlos a interactuar con el Estado.

En consecuencia, donde más hace falta trabajar es en las funciones partidarias clásicas, es decir, en el área de representación y canalización de intereses en entornos sociales altamente dinámicos y exigentes. Por ello es fundamental mencionar la importancia de la interacción entre los partidos y las organizaciones de la sociedad civil pues de su trabajo en conjunto depende que se puedan resolver, en buena parte, las preocupaciones ciudadanas. Si realmente, como lo menciona la Constitución Política de Colombia de 1991, se intenta pasar de una democracia representativa a una democracia participativa, en este proceso las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol fundamental. Sin embargo, también es importante recordar que de una ciudadanía política se ha pasado a

una ciudadanía ambigua debido al desinterés ciudadano y la apatía por los asuntos públicos, lo que permite concluir que para que la democracia representativa pueda ser una realidad se necesitan altos niveles de confianza, concepto fundamental en este tema del cual nos ocuparemos más adelante.

Según David Broder, periodista y analista estadounidense, para responder a las necesidades ciudadanas se requiere una "institución que seleccione, sopesa y, en la medida de lo posible, reconcilie las exigencias incompatibles de personas, grupos, intereses, comunidades y regiones; que las organice para la contienda del cargo público; y que sirva luego de enlace entre las circunscripciones electorales y las personas escogidas para gobernar. Cuando los partidos cumplen su misión a conciencia, tienden a ejercer una función tanto unificadora como esclarecedora para el país"²⁶. Esto significa que la capacidad de los partidos políticos de llevar a cabo esa multiplicidad de tareas, incluida la postulación y el apoyo de candidatos para cargos públicos, la participación y el triunfo en elecciones, y la toma ocasional del poder, roles que las diferencia de otras organizaciones cívicas propias de cualquier sistema democrático.

Para Claus Offe la balanza está aparentemente inclinada hacia las organizaciones de la sociedad civil, para esta autor es clara "la desintegración del partido político como la forma dominante de la representación democrática de las masas y la probabilidad de su sustitución gradual por otras formas que posiblemente sean más indicadas que la competencia entre partidos para usar consecuentemente el poder del Estado. (...) Tales prácticas estarían representadas por los denominados nuevos movimientos sociales (feminismo, ecologismo, pacifismo, movimientos juveniles, etc.), formas de organización que habrían de permitir, a su juicio, la recuperación de las identidades colectivas que la consolidación de los que Otto Kirchheimer llamara *catch all parties* había contribuido decididamente a

²⁶ INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES, NDI (1997) Los Partidos políticos y la transición a la democracia: Un compendio sobre formación de partidos políticos para dirigentes, organizadores y activistas. p. 1.

disolver”²⁷. Es decir, para Offe la salida a la crisis de los partidos lo representan los movimientos sociales, sin embargo, con las mismas palabras que lo sustenta Klaus Von Beyme, “resulta demasiado pronto para proclamar el fin de los partidos”²⁸.

1.3. PERCEPCIONES DE LOS CIUDADANOS ACERCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para los gestores de políticas públicas, analistas e investigadores, es fundamental conocer las percepciones ciudadanas sobre la calidad de la democracia y de sus instituciones pues a partir de estas conclusiones se permiten caracterizar de mejor manera la cultura política y conocer con mayor detalle su evolución y sus cambios. Veamos los resultados de las investigaciones más importantes en la materia realizadas tanto a nivel latinoamericano como a nivel nacional:

- El informe sobre el *Barómetro Global de la Corrupción de la Corporación Transparencia Internacional*, versión 2007²⁹, revela que los partidos políticos y el poder legislativo son percibidos en todo el mundo como las instituciones más afectadas por la corrupción. Para medir el impacto de la corrupción en diferentes sectores e instituciones, se hizo la pregunta: *¿En qué medida percibe usted que los siguientes sectores se ven afectados en su país por la corrupción?*

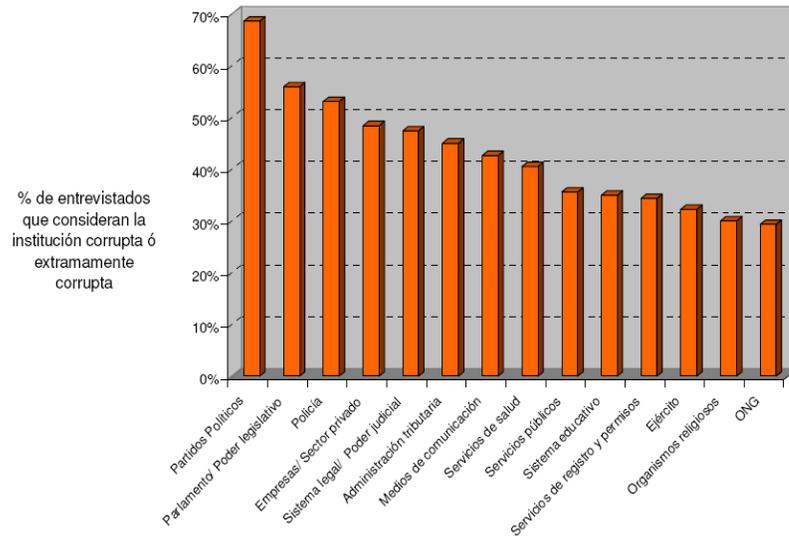
Los resultados a nivel mundial se encuentran en la siguiente gráfica:

²⁷ BLANCO, Roberto. *Las conexiones políticas*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. p. 37.

²⁸ VON BEYME, K. *La clase política en el Estado de partidos*. Citado por BLANCO, Roberto. *Las conexiones políticas*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. p. 38.

²⁹ CORPORACIÓN TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (2008). Barómetro global de la corrupción. Departamento de Coordinación y Políticas. Secretaría Internacional, Berlín Alemania. Disponible en: http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/gcb/2007 (Ficha Técnica: 63.199 entrevistados en 60 países del mundo).

Gráfico 6. Niveles de corrupción percibida en instituciones clave, en todo el mundo

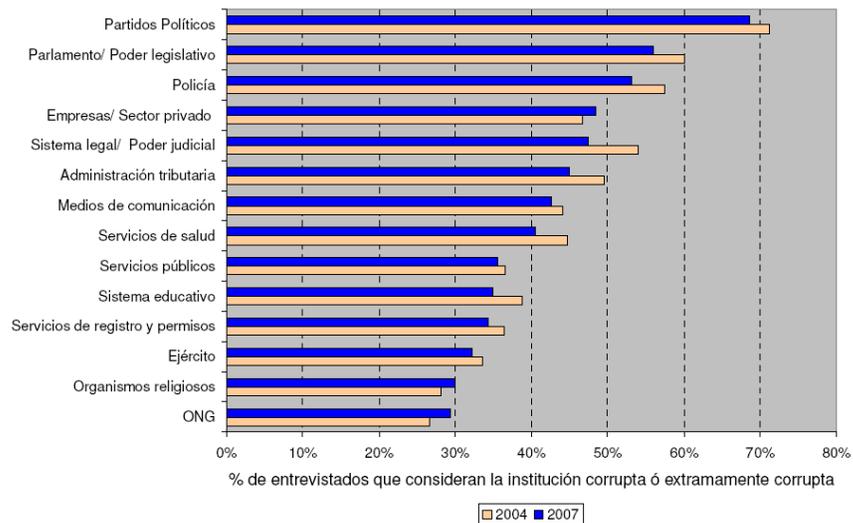


Fuente: Barómetro Global de la Corrupción 2007 de Transparency International. Los porcentajes son ponderados.

En Colombia, de acuerdo con una escala de 1 (nada corrupto) a 5 (muy corrupto), los resultados fueron: 4.0: Partidos Políticos. 3.9: Poder Legislativo. 3.5: Poder Judicial. 3.5: Policía. 3.4. Administración Fiscal.

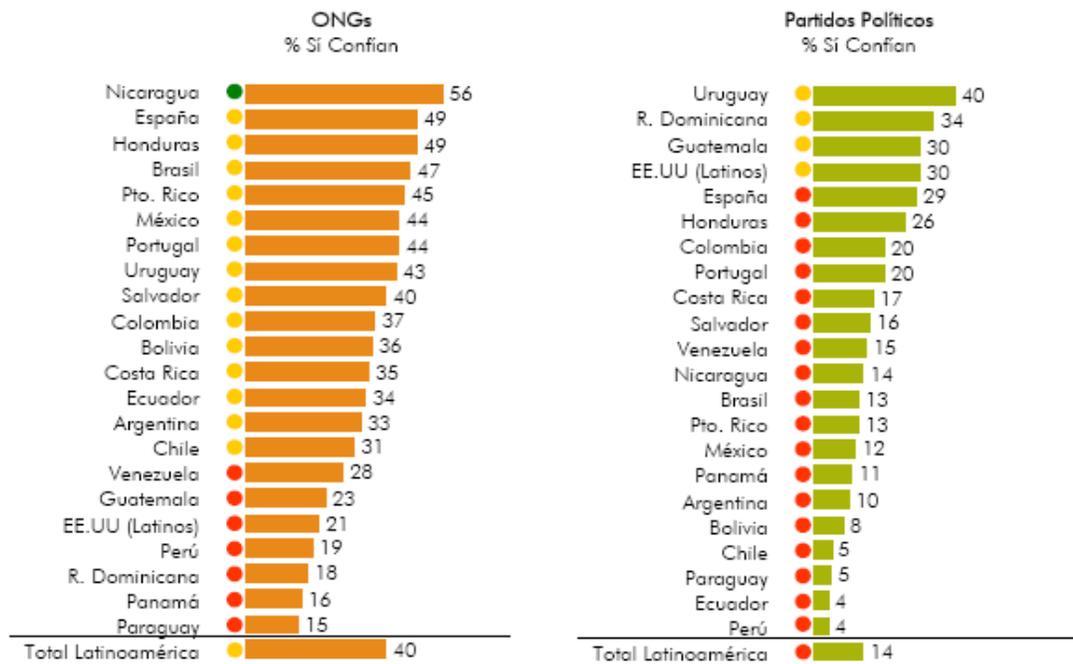
- En el próximo gráfico vemos que aunque la comparación 2004 - 2007 a nivel mundial es favorable, la institución que sigue siendo la más corrupta para los ciudadanos son los partidos políticos.

Gráfico 7. Niveles de corrupción percibida en instituciones clave, comparación de los datos de 2004 y 2007



Fuente: Barómetros Globales de la Corrupción 2004 y 2007 de Transparency International. Los porcentajes son ponderados.

- El *Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad*³⁰, versión 2008, se realiza de forma ininterrumpida desde 1992 e incluye a la mayoría de los países de América Latina, el Caribe e Iberoamérica. Con respecto al tema de la confianza en los partidos políticos y en las ONG's, los resultados son los siguientes: (Colombia: ONG's: 37; Partidos Políticos: 20)



- El *Latinobarómetro*³¹ es un estudio sobre la democracia en América Latina, que viene realizándose desde 1995 en casi la totalidad de los países de la región, y está basado en el análisis de la opinión pública.
- A las preguntas, *¿Diría usted que se encuentra muy satisfecho, más bien satisfecho no muy satisfecho o nada satisfecho con la disponibilidad de áreas verdes y espacios en su comuna? ¿Y con los servicios municipales en general? ¿Y con los caminos y la pavimentación? ¿Y con el transporte*

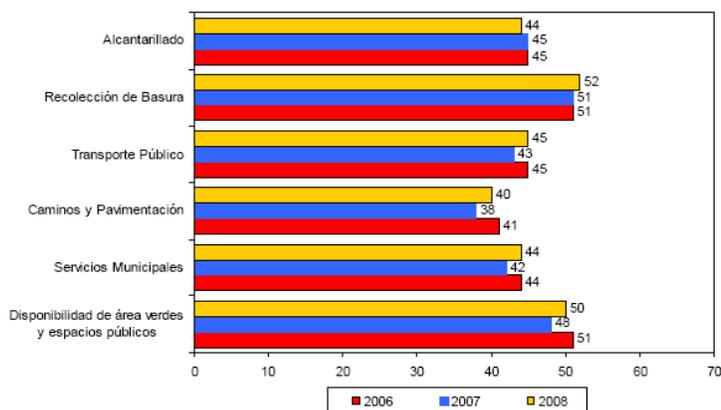
³⁰ BARÓMETRO IBEROAMERICANO DE GOBERNABILIDAD, (2009). Disponible en: <http://www.cimaiberoamerica.com> (Ficha técnica: 600 entrevistas telefónicas, cobertura urbana).

³¹ CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2008). Disponible en: www.latinobarometro.org (Ficha Técnica: 20.204 entrevistas cara a cara en 18 países, con muestras representativas del 100% de la población nacional del país con un margen de error del 3%. Informe 2007: 20.212 entrevistas cara a cara en 18 países, con muestras representativas del 100% de la población nacional del país con un margen de error del 3%).

público? ¿Y con la recolección de basura? ¿Y con el alcantarillado? ¿O no cuenta usted con estos servicios en donde vive? Las respuestas de los ciudadanos son las siguientes:

SATISFACCIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS. AMÉRICA LATINA 2006 - 2008.

¿Diría Ud. que se encuentra Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho, con la disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos en su comuna? ¿Y con los servicios municipales en general? ¿Y con los caminos y la pavimentación? ¿Y con el transporte público? ¿Y con la recolección de basura? ¿Y con el alcantarillado? O no cuenta Ud. con estos servicios donde vive? *Aquí solo 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'. **Respuesta múltiple, totales suman más de 100%.



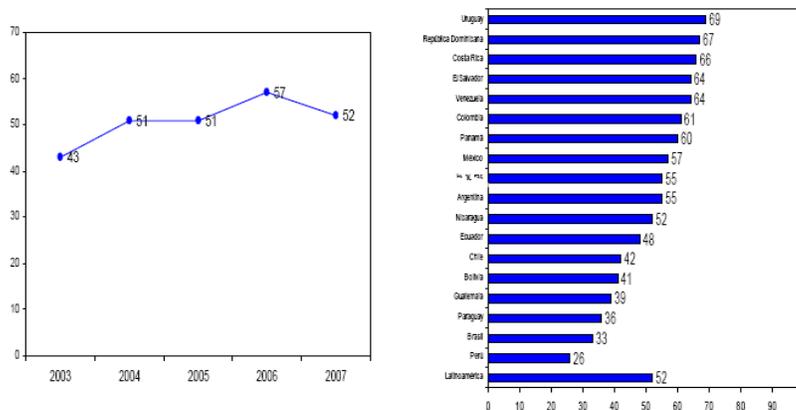
Fuente: Latinobarómetro 2006 - 2008



- A la pregunta: ¿Diría usted que se encuentra muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la salud a la que tiene acceso? (Aquí sólo muy satisfecho y más bien satisfecho). (Colombia 61).

SATISFACCIÓN CON LA SALUD A LA QUE TIENE ACCESO AMÉRICA LATINA 2003-2007 / TOTALES POR PAÍS 2007

P. ¿Diría Ud. que se encuentra muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la salud a la que tiene acceso? Aquí sólo 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'.



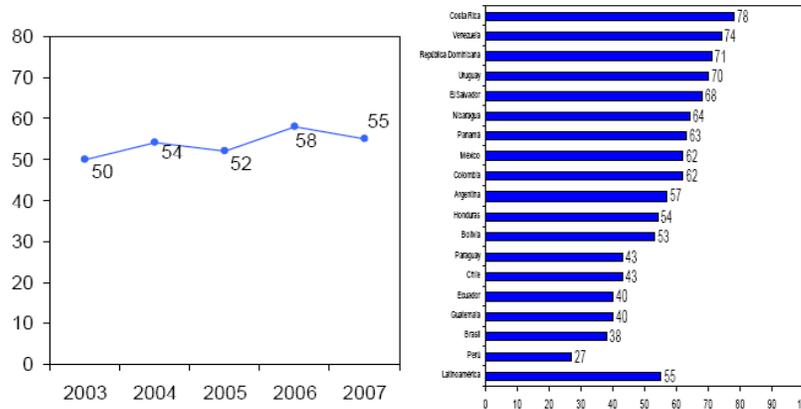
Fuente: Latinobarómetro 2003-2007.



- A la pregunta, *¿Diría usted que se encuentra muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la educación a la que tiene acceso?* Los encuestados manifiestan los siguiente: (Colombia 62)

SATISFACCIÓN CON LA EDUCACIÓN A LA QUE TIENE ACCESO AMÉRICA LATINA 2003–2007 / TOTALES POR PAÍS 2007

P. ¿Diría Ud. que se encuentra muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la educación a la que tiene acceso? Aquí sólo 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'.



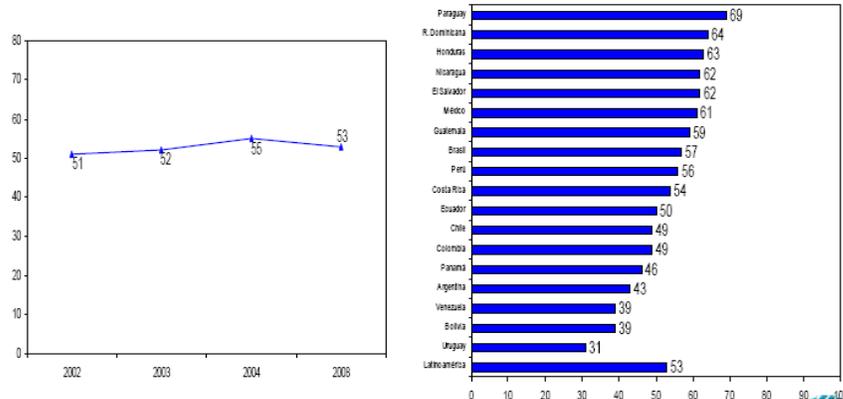
Fuente: Latinobarómetro 2003-2007.



- A la pregunta, *¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas.* (Colombia: 49%).

NO ME IMPORTA UN GOB. NO DEMOCRÁTICO SI RESUELVE PROBLEMAS ECONÓMICOS AMÉRICA LATINA 2002-2008 / TOTALES POR PAÍS 2008.

*P. ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas económicos. *Aquí solo 'Muy de acuerdo' más 'De acuerdo'*



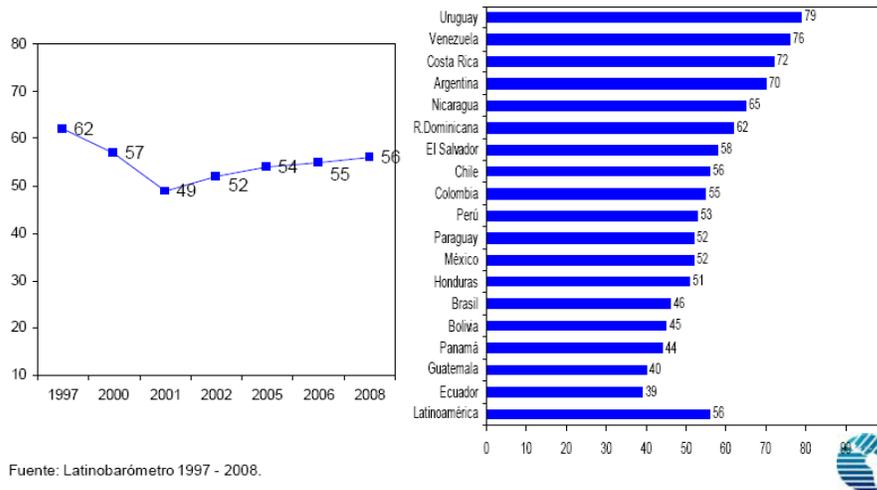
Fuente: Latinobarómetro 2002-2008



- A la pregunta, *Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. Cuál frase está más cerca de su forma de pensar?* Los resultados son los siguientes: (Colombia 55%)

NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN PARTIDOS POLÍTICOS. AMÉRICA LATINA 1997 – 2008 / TOTALES POR PAÍS 2008.

*P. Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? *Aquí solo 'Sin partidos políticos no puede haber democracia'*

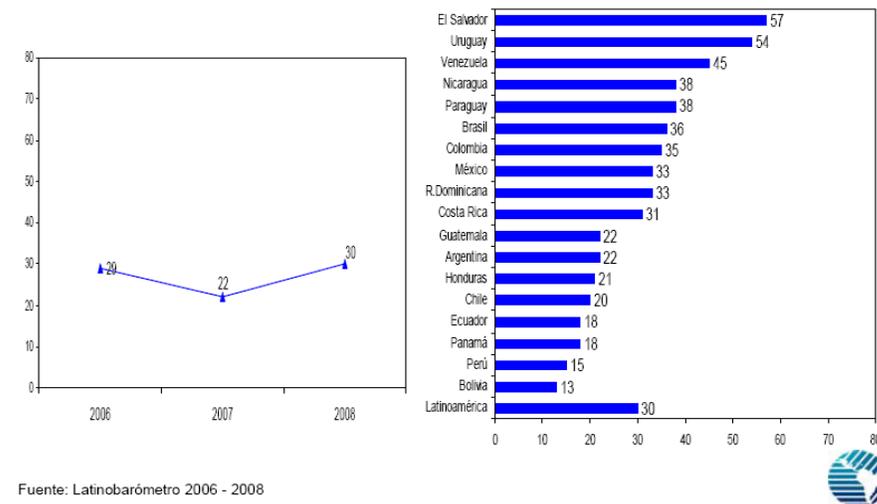


Fuente: Latinobarómetro 1997 - 2008.

- A la pregunta, *¿Cómo evalúa Ud. el trabajo que están haciendo los partidos políticos?* (Aquí solo muy bien y bien). (Colombia 35%)

EVALUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AMÉRICA LATINA 2006 – 2008 /TOTALES POR PAÍS 2008

*P. ¿Cómo evalúa Ud. el trabajo que están haciendo los partidos políticos? Muy bien, bien, mal, muy mal o no sabe suficiente para opinar? * Aquí sólo 'Muy bien' más 'Bien'*



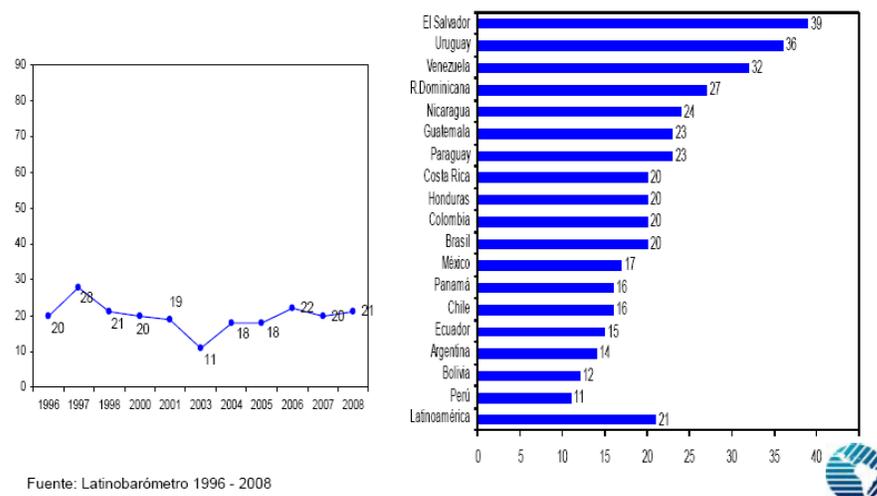
Fuente: Latinobarómetro 2006 - 2008

De acuerdo con esta misma medición, desde el año 2003 se viene observando un aumento de la confianza en los partidos, la cual había disminuido de un 28% en el año 1997 a un 11% en el 2003.

- A la pregunta, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista *¿Cuánta confianza tiene usted en ellas? Mucha, algo, poca o ninguna; aquí solo mucha más algo*. Las respuestas son las siguientes: (Colombia 20%)

CONFIANZA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AMÉRICA LATINA 1996 – 2008 / TOTALES POR PAÍS 2008.

P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos/instituciones o personas mencionadas en la lista. ¿Cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha, algo, poca o ninguna confianza en...? * Aquí solo 'Los Partidos Políticos' **Aquí solo 'Mucha' más 'Algo'



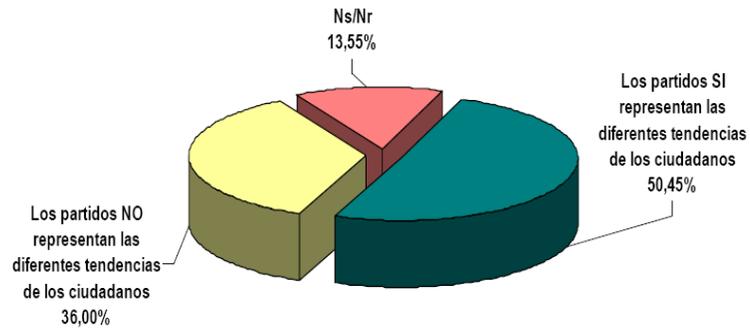
Fuente: Latinobarómetro 1996 - 2008

- La *Encuesta de Cultura Política 2008* realizada por el Departamento Nacional de Estadística -DANE-³², que se ha venido realizando desde 2007, revela datos interesantes entre los cuales vale la pena resaltar los siguientes:

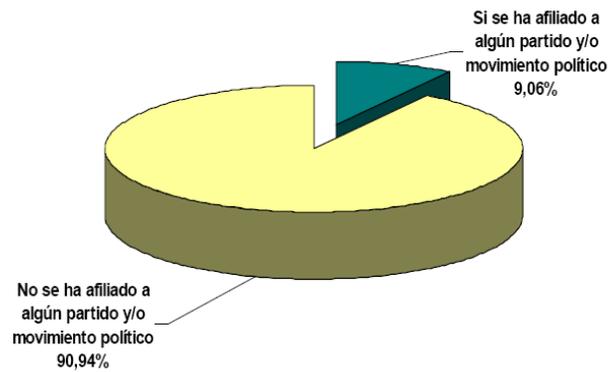
³² COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Encuesta de Cultura Política, (2008). Disponible en:

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=98&Itemid=1089 (Ficha técnica: Encuesta por muestreo probabilístico. Se seleccionaron 68 municipios en 26 departamentos, 663 conglomerados. Tamaño de muestra efectivo: 15.744 personas. Desagregación geográfica y temática).

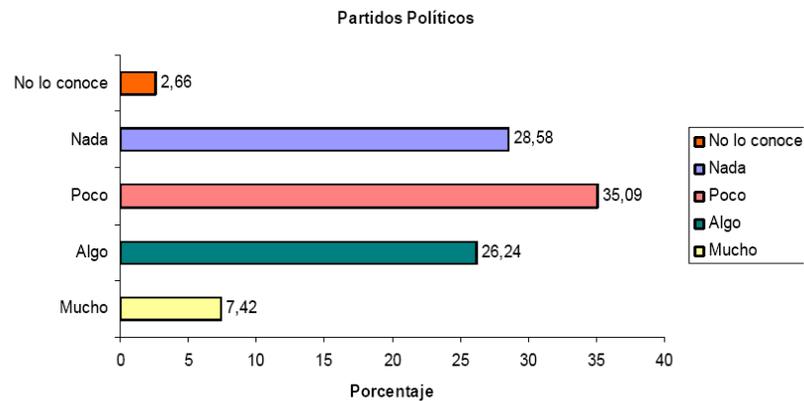
- A la pregunta *¿Los partidos y/o movimientos políticos que existen representan las diferentes tendencias políticas?* Los colombianos contestaron lo siguiente:



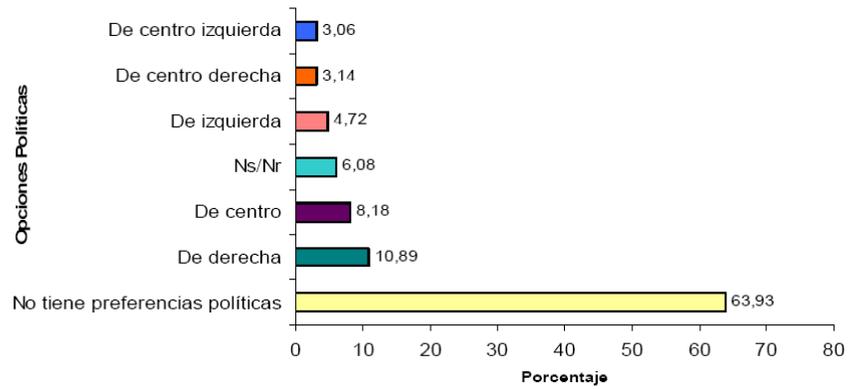
- *La distribución por afiliación a un partido o movimiento político resultó de la siguiente forma:*



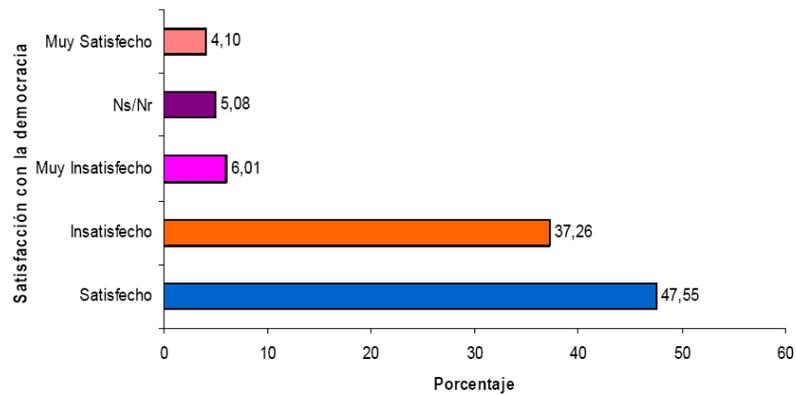
- *El nivel de confianza en los partidos políticos es el siguiente:*



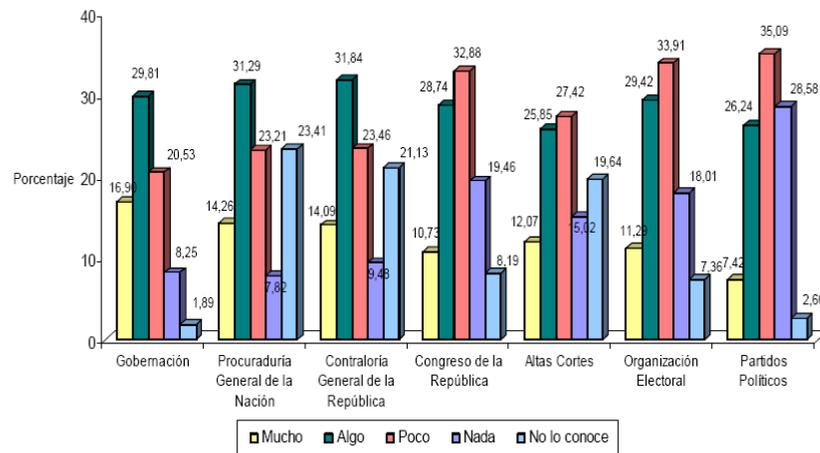
- *Las preferencias políticas se expresan así:*



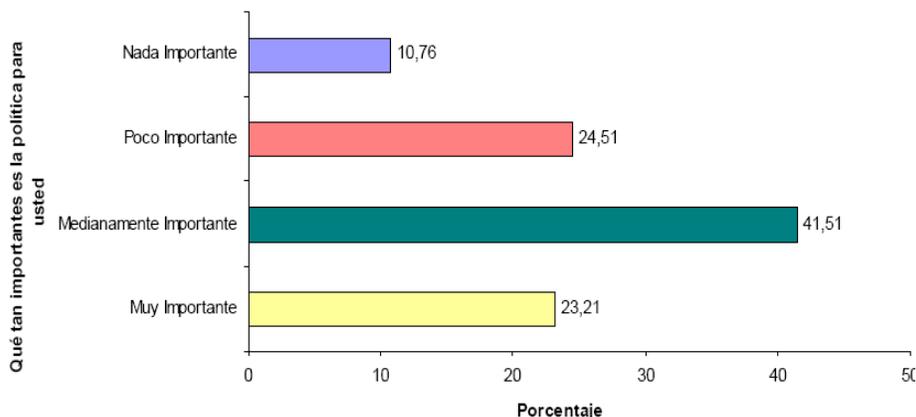
- *El nivel de satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia es la siguiente:*



- *El nivel de confianza en las instituciones políticas es el siguiente:*

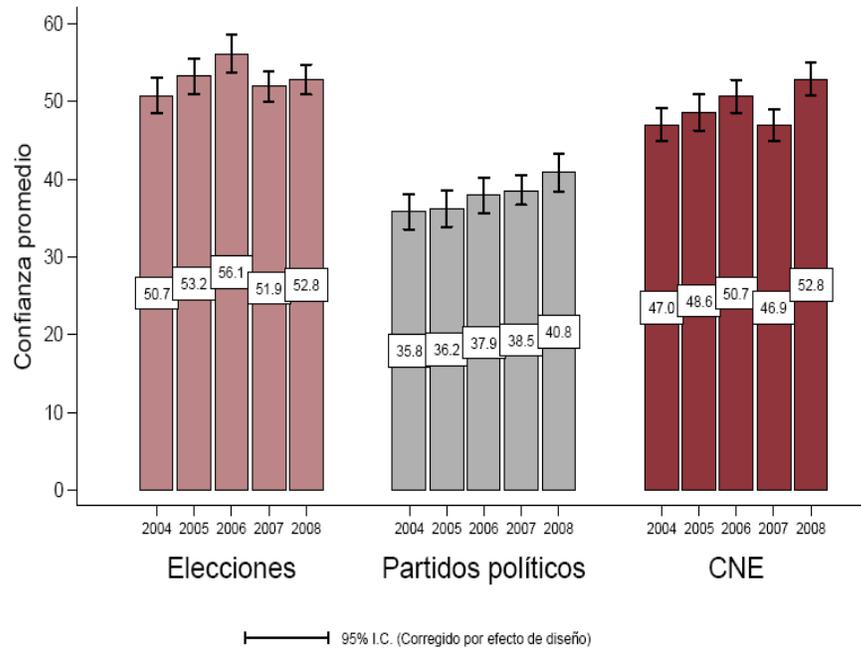


- *La importancia de la política para los colombianos se expresa de la siguiente forma:*

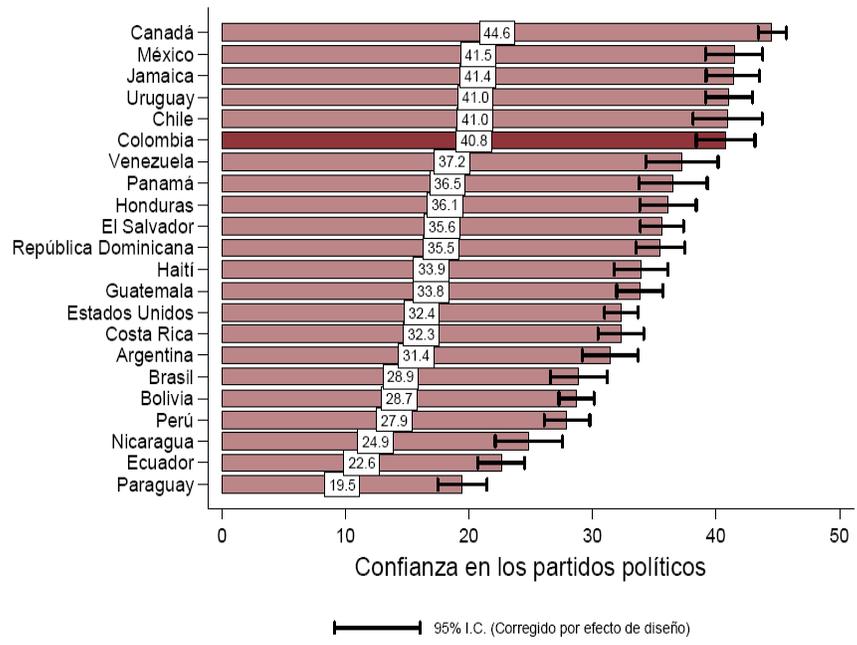


- El *Estudio Anual de Opinión Pública del Barómetro de las Américas –LAPOP- (Latin American Public Opinion Project), versión 2008 para Colombia,*³³ muestra las percepciones y experiencias de los ciudadanos colombianos con relación a las instituciones de representación política.
- Para examinar la confianza de los ciudadanos colombianos acerca de los partidos, se incluyeron las siguientes preguntas: *¿Hasta qué punto los partidos políticos representan bien a los votantes? ¿Hasta qué punto hay corrupción en los partidos políticos? y ¿Qué tanto los partidos políticos escuchan a gente como uno?* Las respuestas expresadas por los colombianos son las siguientes:

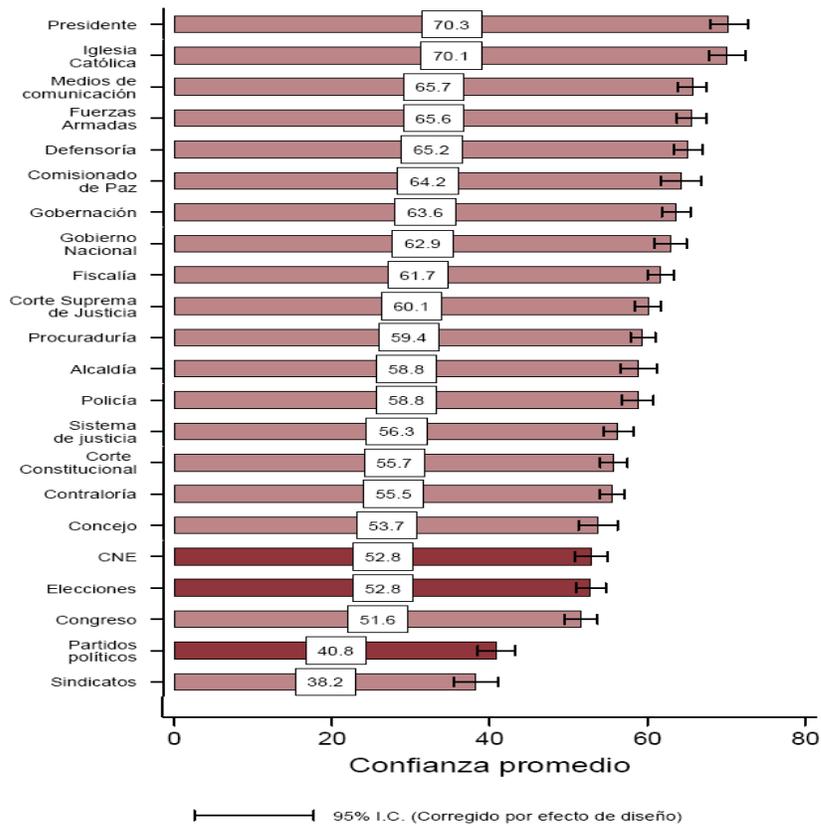
³³ SELIGSON, Mitchell y RODRÍGUEZ, Juan Carlos. *Cultura política de la Democracia en Colombia: El impacto de la gobernabilidad*. Bogotá: USAID, 2008. p. 191 – 273. Disponible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/> (Ficha técnica: Muestra aleatoria estratificada por conglomerados multietápica a 1.500 encuestados directamente).



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

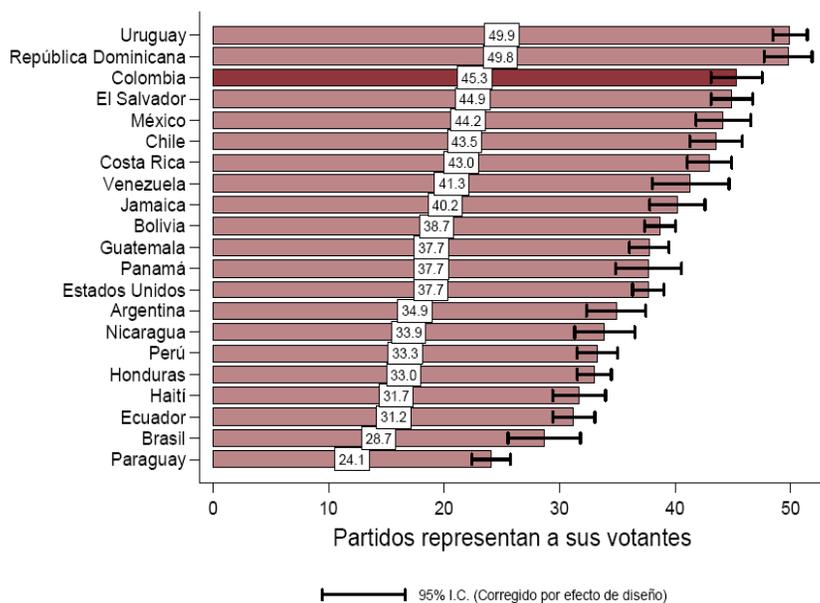


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

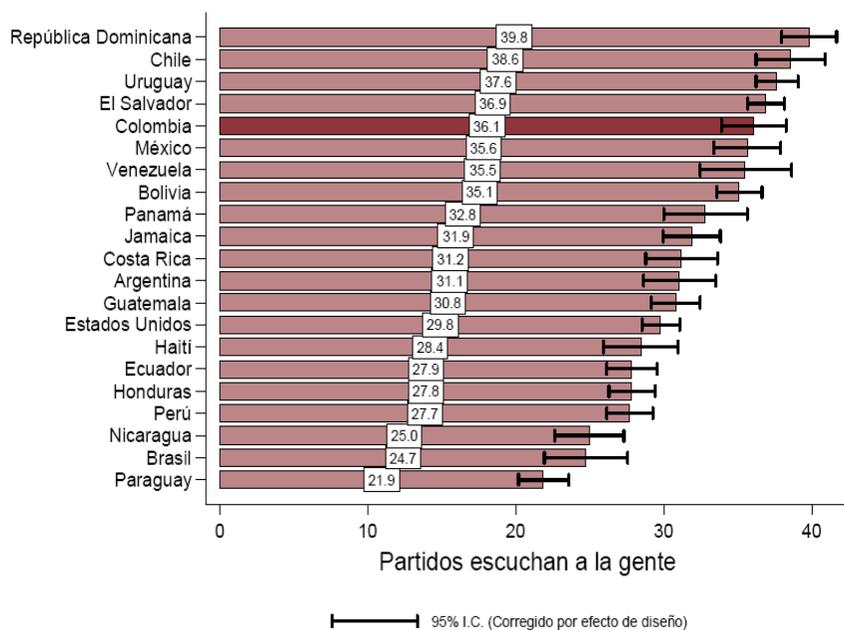


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

En una perspectiva comparada latinoamericana de esta misma investigación, veamos cómo se encuentra Colombia en cuanto a la “representación de los partidos a sus votantes” y en cuanto a si los “partidos escuchan a la gente”. Las gráficas que se presentarán a continuación muestran que Colombia está bastante bien ubicado con respecto a los países de la región pues en ambos casos se encuentra muy por encima de la media latinoamericana. Los resultados son los siguientes:

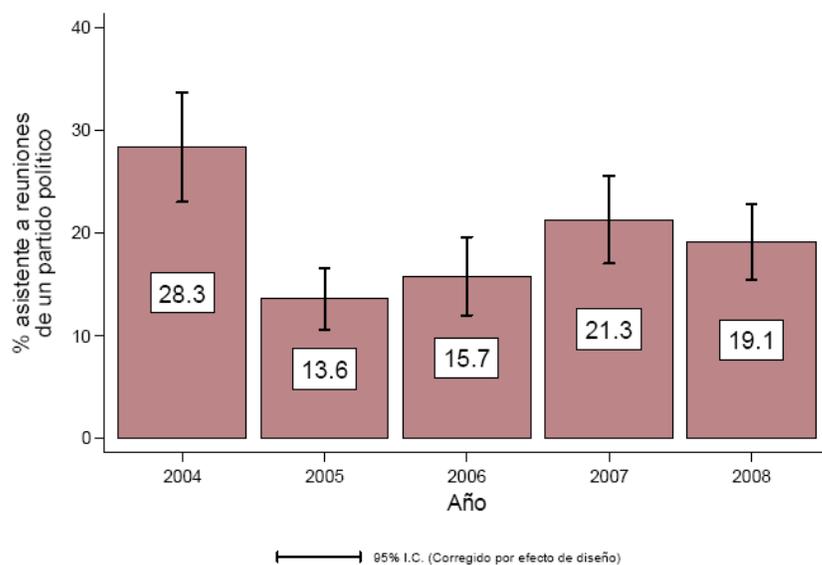


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

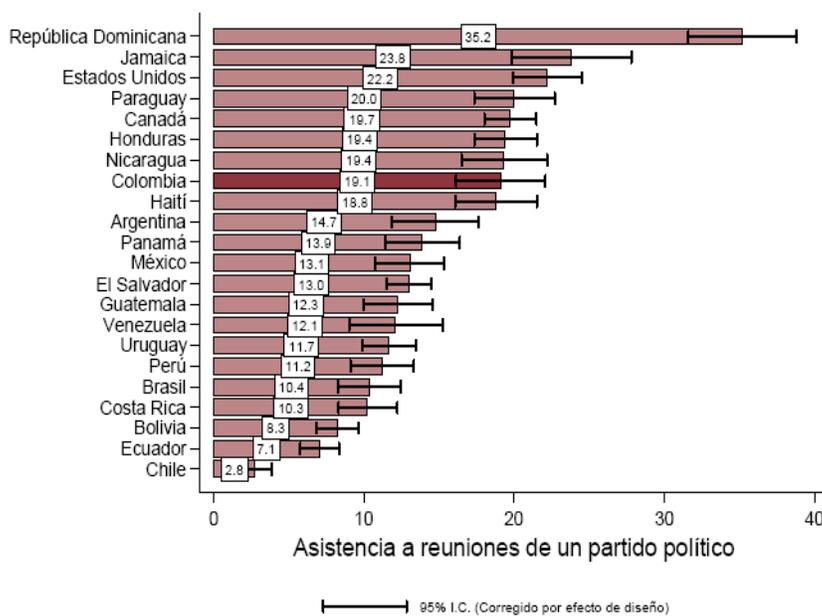


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- Si se tiene en cuenta que uno de los elementos fundamentales en la vida partidaria es la “*asistencia a sus reuniones*”, las cifras colombianas individuales y las comparadas con los países de la región indican lo siguiente:

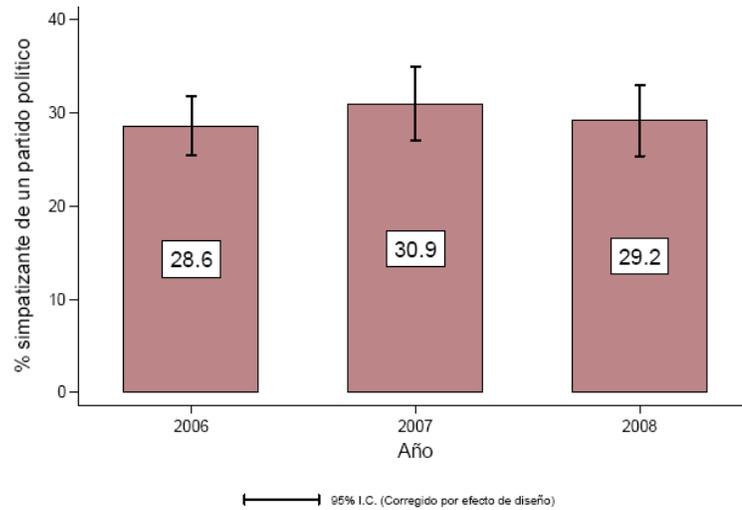


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

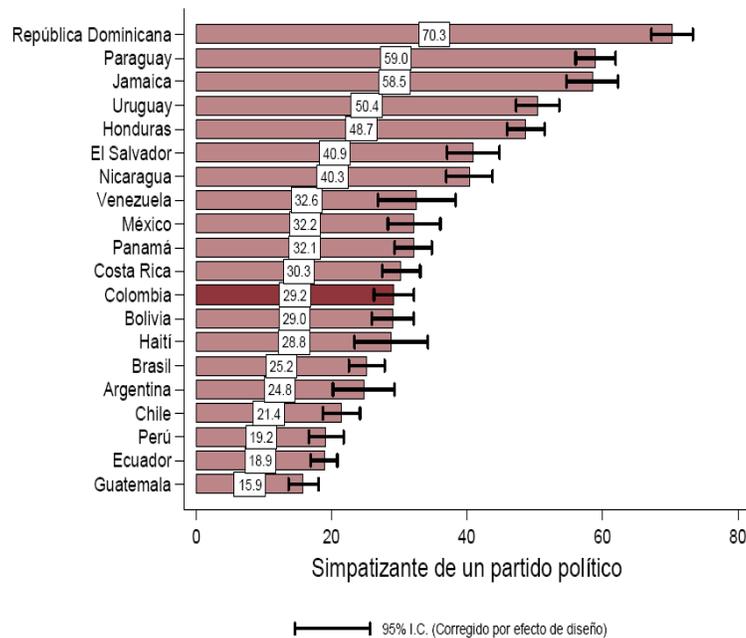


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- A la pregunta *¿En este momento simpatiza con algún partido político?*, El porcentaje de ciudadanos que dicen simpatizar con un partido político se ha mantenido prácticamente constante. En la región, Colombia presenta un nivel bajo. Los resultados nacionales y latinoamericanos comparados fueron los siguientes:

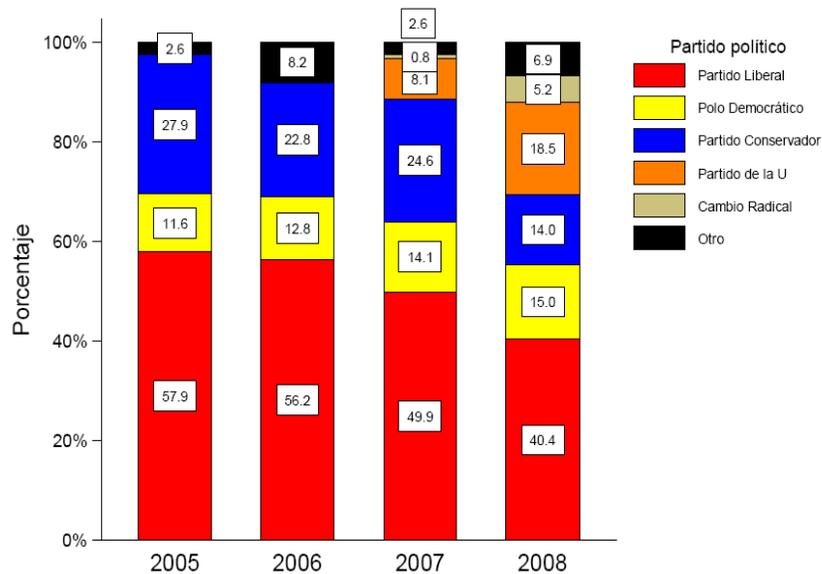


Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP



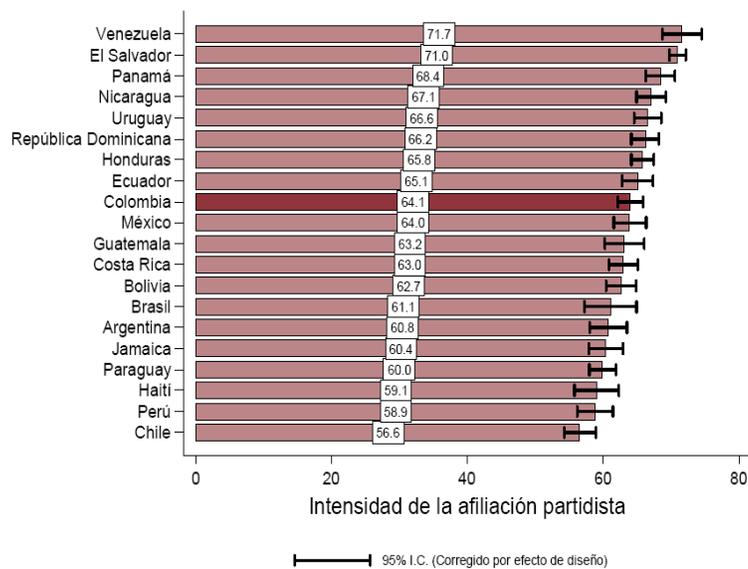
Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- En cuanto a la *filiación partidista*, comparada desde 2004, es interesante observar el crecimiento de la simpatía en el Partido de la U y en Cambio Radical. Por su parte, el Partido Conservador y el Partido Liberal siguen perdiendo adeptos.



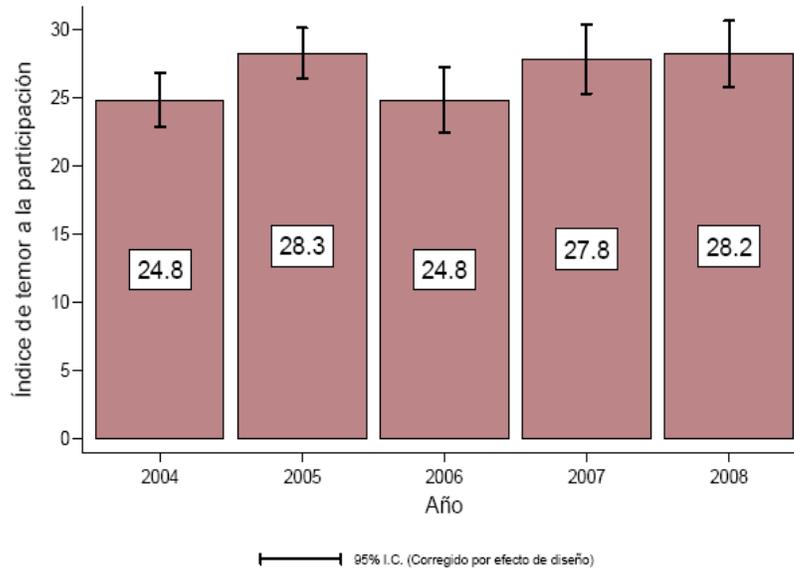
Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- A los que se consideraban simpatizantes de un partido, se les preguntó la *intensidad* de dicha simpatía:



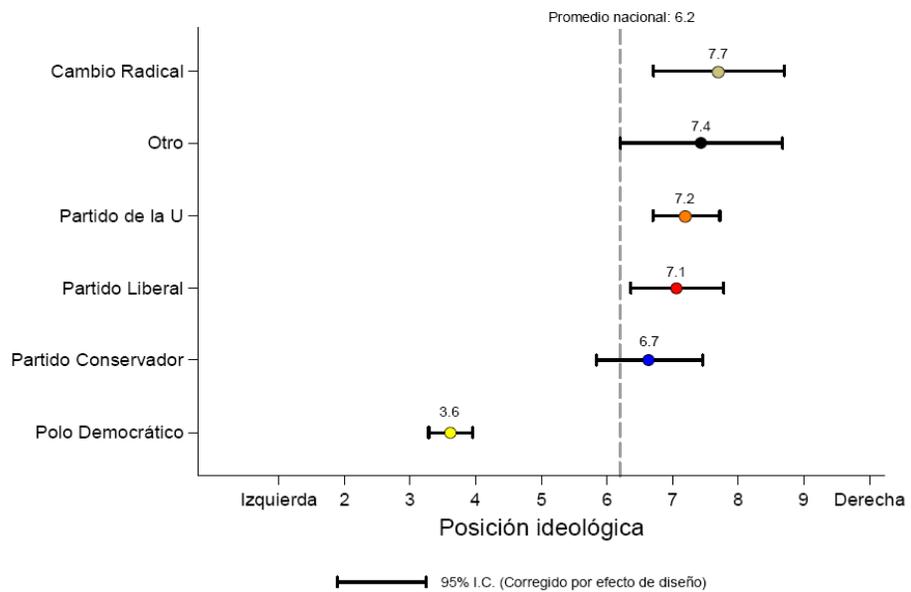
Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- El *temor a la participación* no ha variado mucho en los últimos años. (Este índice incluye preguntas como la participación en problemas de su comunidad, elecciones, manifestaciones y postulaciones como candidato).



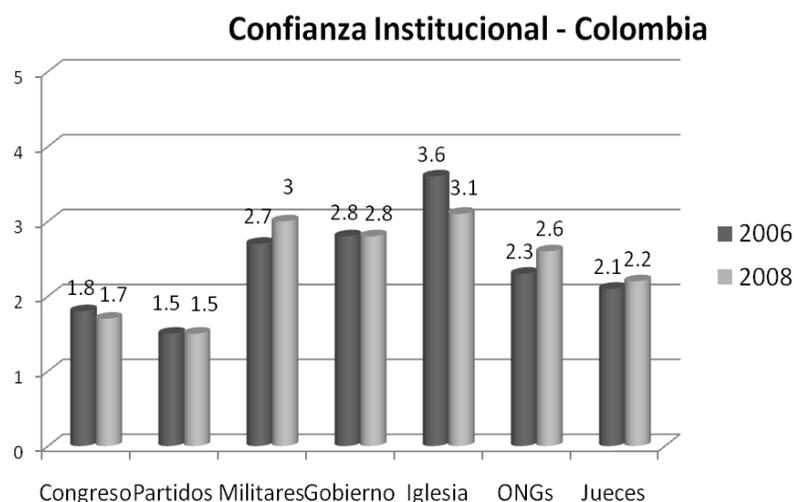
Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

- *En lo relacionado con la posición ideológica de los partidos colombianos, es interesante ver como el Partido Conservador, incluso por segundo año consecutivo, es ubicado por los ciudadanos a la izquierda del Partido Liberal. (2007: PCC, 6.6; PLC, 7.0).*



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

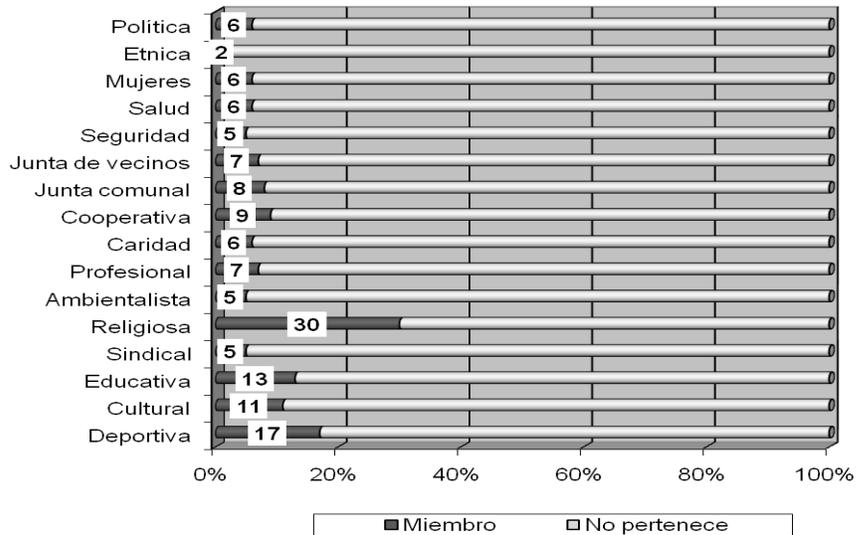
- El *Estudio de Comunicación y Participación Política Colombia 2008*, realizado por el Centro de Investigación en Comunicación Política de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia³⁴, muestra algunas mediciones sobre la confianza institucional.
- En cuanto a la *confianza en los partidos*, es importante mencionar que tanto en el año 2006 como en 2008 la investigación arroja el mismo resultado:



- En relación con el tema de la *pertenencia a asociaciones*, este indicador de capital social muestra que el porcentaje de personas que manifiesta pertenecer a algún tipo de organización formal es (entre paréntesis la cifra para esa categoría en 2006): organizaciones religiosas 30% (41.5%); deportivas 17% (6.3%); educativas 13% (5.3%); culturales 11% (3.0%); sindicales 5% (1.4%); ambientalistas 5% (1.5%); profesionales 7% (3.4%); de caridad 6% (1.7%); cooperativas 9% (3.0%); juntas de acción comunal 8% (4.9%); juntas de vecinos o copropietarios 7% (3.2%); de seguridad 5% (2.0%); de salud 6% (1.6%); de mujeres 6% (1.8%); educativas (13%) 1.6%; étnicas 2% (.5%):

³⁴ ROJAS, Hernando. *Comunicación y Participación Política, Colombia 2008*. Centro de Investigación en Comunicación Política. Bogotá, Centro de Investigación en Comunicación Política, Universidad Externado de Colombia, 2009. (Ficha técnica: Tipo de muestra probabilística, multietápica, estratificada, realizada cara a cara; tamaño de la muestra 1.033 personas).

Pertenencia a asociaciones - Colombia 2008



A manera de análisis de los resultados mostrados, en general las mediciones muestran que hay una opinión desfavorable y bajo apoyo ciudadano hacia los partidos, lo cual afecta su legitimidad y credibilidad; son vistas como maquinarias electorales para llegar al poder; para los ciudadanos existe poca diferenciación ideológica entre ellos; hay una creciente percepción de corrupción; se piensa que los partidos no cumplen con su función de intermediación, lo que tiene mucho que ver con la debilidad de sus estructuras partidarias; son percibidos como simples instrumentos para la gestión pública y no como organizadores de la competencia política.

Por ello resulta fundamental analizar con detenimiento el tema de la confianza en estas instituciones en la medida en que las democracias representativas necesitan que los ciudadanos confíen en sus representantes pues de lo contrario éstos no sienten la necesidad de apegarse a sus normas y pueden optar por medidas no convencionales de participación política, incluso ilegales, las cuales pueden generar inestabilidad. Es importante mencionar que “la confianza en los partidos

es un factor central en las perspectivas de institucionalización de los sistemas de partidos. Si no reciben la confianza de los ciudadanos es muy difícil que los partidos puedan desarrollar vínculos estables o que sean aceptados como instituciones legítimas en la competencia por el poder (...) Así, la confianza en los partidos no sería solamente una dimensión de la institucionalización del sistema sino una condición para alcanzarla”³⁵.

La confianza ciudadana en los partidos políticos, en comparación con la depositada en otras instituciones nacionales, sigue siendo muy baja, aunque algunas de las investigaciones que realizan mediciones anuales muestran que dicha confianza viene aumentando lentamente pues la evaluación que hacen los ciudadanos de los partidos tiende a aumentar puntos porcentuales importantes e incluso recuperando niveles de años anteriores. También es importante resaltar que en comparación con los partidos de otros países de la región, las colectividades colombianas no están tan desprestigiadas. Es posible que la mala imagen de las organizaciones políticas pueda verse reflejada, entre muchos otros factores, en los altos índices de abstención electoral, exigua representatividad ciudadana y baja posibilidad de canalizar asuntos de interés ciudadano presentes, por lo que cada vez más los ciudadanos se identifican con programas de gobierno y no con ideologías partidarias³⁶.

También es interesante ver que en algunas de estas mediciones se aclara que la confianza entre los latinoamericanos se basa “no en la confianza a terceros desconocidos, como sucede en el primer mundo, sino que se basa en redes de

³⁵ BOIDI, María Fernanda. “¿Que se vayan todos? Actitudes hacia los partidos políticos y democracia en las Américas.” En: SELIGSON, Mitchell. *Desafíos para la democracia en Latinoamérica y el Caribe*. Evidencias desde el barómetro de las Américas 2006 - 2007. Bogotá: USAID, 2008. p. 69.

³⁶ Ibid., p. 57. A todos los encuestados que afirmaron haber votado en las pasadas elecciones presidenciales se les preguntó: ¿Cuándo votó, cuál fue la razón más importante de su voto: las cualidades del candidato, el partido político del candidato o el plan de gobierno del candidato? El resultado fue, 19% de los entrevistados respondió que por el partido de su preferencia (la más baja), y el 54% por el plan de gobierno. Esta pregunta se formuló en Colombia, Perú, Chile, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Guatemala, México, Haití, Nicaragua, Paraguay, Guyana, República Dominicana, Honduras, Uruguay, Venezuela y Jamaica.

confianza que la buscan por intermedio de la experiencia y el contacto personal³⁷, es decir, los latinoamericanos confían generalmente en quien conocen, lo que podría significar que los partidos están aún muy lejos de los ciudadanos y de ahí su desconfianza. En cuanto al tema de la participación en los partidos políticos, en el caso colombiano los ciudadanos no han aumentado su intención de tener una afiliación política clara con alguna de las colectividades existentes, prácticamente las cifras muestran un estancamiento de la afiliación en los últimos tres años. Igualmente, los porcentajes de asistencia a reuniones partidarias son relativamente bajos, lo que revela que los colombianos no se involucran en mayor medida en la vida interna de las colectividades, incluso, en comparación con los demás países de la región apenas sobrepasa la media.

Estos bajos índices de confianza ciudadana en los partidos pueden deberse a que está disminuyendo la identificación partidaria, no solamente entendida como aquella relacionada con el vínculo formal que se establece a través de la militancia de un ciudadano en una colectividad, sino que también sucede lo mismo con la orientación “afectiva” entre ambos actores, lo que si puede significar una ausencia de identificación partidista debido posiblemente a la baja percepción de transparencia en los partidos, a la falta de democracia interna o a la incapacidad de cumplir las promesas de campaña. Es importante resaltar que al contrario de lo que parece suceder con los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil que cada vez muestran mayor apoyo y mayor interés ciudadano en participar pues hoy la dicha sociedad civil es un actor relevante y todos quieren que se genere una ampliación real del espacio público.

La versión comparativa para las Américas, de la investigación de LAPOP 2007, muestra que aunque los partidos gozan de baja confianza y la identificación y la participación en actividades partidarias son bastante débiles, “en la mayoría de países de la región aún hay una reserva de apoyo para los partidos políticos. En

³⁷ Ibid., p. 91.

casi todos los países, la creencia de la necesidad de los partidos para la democracia supera, en algunos casos ampliamente, los niveles de confianza en los partidos políticos. La mayoría de los latinoamericanos cree que los partidos son necesarios para la democracia, esto sugiere que el desdén por los partidos es coyuntural, y que serían los partidos tal cual funcionan actualmente, y no el rechazo a ellos en tanto institución, lo que mantiene a los ciudadanos alejados de los partidos”³⁸.

Asociado a lo anterior, la baja percepción ciudadana sobre la adecuada provisión de derechos como la salud o la educación es una demanda permanente de la ciudadanía que afecta la consolidación de la democracia, factor que es posible que haya llevado a los ciudadanos a pensar que no importa el tipo de sistema político con el que se cuente siempre y cuando éste resuelva los problemas que más los inquieten. En este sentido, el tema de la situación económica juega un papel fundamental pues los ciudadanos no tienden a valorar la coyuntura económica separada de la democracia, es decir, cuando la situación económica se encuentra bien los ciudadanos apoyan con mayor decisión la democracia y se tiende a creer que la prosperidad es un elemento necesario para la consolidación de la democracia.

Finalmente, con toda esta información que arrojan las investigaciones sobre cultura política, es importante traer a colación un breve fragmento del libro de Carlos Lemoine titulado “las fuerzas de la opinión”, que de forma breve pero muy certera, sostiene que “los partidos resultan a los ojos de los ciudadanos extraordinariamente pedagógicos: no merecen en general ni la credibilidad ni el afecto de los ciudadanos, y sin embargo, la población elige a sus dirigentes de los cuadros de los partidos; no existe una organización que los vertebre y sin embargo, son capaces de coordinar acciones de masas muy grandes en los días y en las horas en las que lo necesitan; no tienen un aparato formal pedagógico y, sin

³⁸ Ibid., p. 53.

embargo, logran lealtades altas que se heredan”³⁹. Sin lugar a dudas esto confirma las ambivalencias de las colectividades políticas presentadas en este capítulo y fundamenta la imperiosa necesidad de seguir trabajando en el tema.

1.4. LA SITUACIÓN Y EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COYUNTURA ACTUAL. ¿ES POSIBLE PENSAR EN UNA NUEVA DEFINICIÓN?

Las enormes transformaciones sociales e innovaciones tecnológicas de las últimas décadas han llevado a los partidos a funcionar en el marco de sistemas políticos muy distintos a los del siglo pasado. En este sentido, mucho se ha escrito y discutido sobre la denominada crisis de los partidos, que por supuesto es reflejo de la crisis de las ideologías y también de una crisis del sistema de representación. Sobre esta última cuestión, el significado de dicha representación se encuentra en proceso de revisión, pues está claro que nos encontramos ante una serie de transformaciones importantes en las sociedades contemporáneas.

Estos cambios tienen que ver con la relación entre los partidos políticos y la sociedad, especialmente con su accionar político y social, en la medida en que la gente no cree que los partidos puedan ofrecer soluciones para el bienestar de todos o, en el peor de los casos, que las colectividades no se atreven a socializar ideas o programas específicos; a fomentar y fortalecer la disciplina de su militancia; a mejorar la función de los electos en nombre de los partidos; a luchar comprometidamente con la corrupción y el desprestigio de la clase política; a acabar con el personalismo y el mesianismo político, pero sobre todo, a trabajar en su democracia interna, que puede etiquetarse como “debilidad funcional”. En este sentido, más que una nueva definición de partido político, lo que se pretende

³⁹ LEMOINE, Carlos, citado por SANÍN, Javier. “La organización actual de los partidos políticos”. En: *Revista Javeriana*. Bogotá, Vol. 121, no. 601, (ene-feb, 1994); p. 47.

es promover en las organizaciones políticas una nueva forma de leer y relacionarse con la sociedad. Ante esto cabe preguntarse, ¿Han cambiado las expectativas sociales? La garantía de los derechos fundamentales requiere una democracia incluyente que proteja los derechos de las minorías y le imprima mayor responsabilidad social a la política, por ello es importante la inclusión de nuevos sectores que hasta el momento han estado sub-representados. De esta forma, para los partidos es claro que los problemas relacionados con su rol como organizaciones es donde se originan las mayores y más constantes dudas entre sus electores.

La mencionada crisis de representación tiene buena parte de su fundamento en la inadecuación funcional de los partidos a la realidad económica y social, lo que en otras palabras equivaldría a decir que no hay una correspondencia entre la práctica de los partidos y lo que los ciudadanos piensan, esperan y demandan, sin olvidar que de acuerdo a la percepción ciudadana han degradado el ejercicio del gobierno y de las corporaciones públicas. Ante esto, es fundamental comenzar sosteniendo que los partidos políticos son producto de la historia por lo que los afecta el tiempo y el desarrollo mismo de las sociedades donde se encuentran.

Los partidos surgieron porque eran necesarios y porque servían para unos fines, ante lo que cabe preguntarse ¿Continúan sirviendo para los mismos fines? ¿Se están utilizando para otros fines? ¿Nos estamos enfrentando a un proceso de cambio y de renovación más que de desaparición de los partidos políticos? En realidad “el concepto de partido, el tipo y los sistemas de partidos, así como sus funciones evolucionan y cambian a lo largo del proceso histórico, incluso en una misma época se encuentran sistema de partidos políticos diferentes, producto del distinto desarrollo cultural”⁴⁰. En consecuencia, es importante traer a colación lo conceptualizado por el respetado Profesor Rodrigo Losada quien sostiene que “el que

⁴⁰ SÁNCHEZ, Rubén. *La organización política y los sistemas de partidos*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, 2000. p. 38.

un partido sea programático o no, otorgue importancia a una ideología o no, sea disciplinado o no, son atributos que puede tener o no tener, pero no le confieren la condición de partido, en caso de tenerlos, no porque carezcan de ello se la quitan”⁴¹. Es claro que los partidos tienen diferencias y grados de consolidación institucional que hacen variar sus condiciones, pero lo que debería exigirse a los partidos es que no sean únicamente organizaciones de campaña y puedan estar más vinculados con la ciudadanía. Un primer error que se debe evitar es pensar que los partidos sólo funcionan en época electoral y que simplemente son máquinas para ganar comicios, pues bajo este argumento debería aceptarse que “son partidos políticos las agrupaciones que, como tales, pretendan serlo. Evidentemente esta aceptación no es para concluir que existen y poco dicen sobre su naturaleza”⁴².

El principal resultado de este error es que condena a las colectividades a no tener “ideas” y “propuestas”, asunto contrario a su función primordial de representación y canalización de intereses. La representación política de los intereses ciudadanos es más que simplemente una característica, es un requisito de seriedad y compromiso político. La ideología, los principios y los valores partidarios no son asuntos de poca importancia pues deben ser exigidos por los ciudadanos, y por su parte, las colectividades partidarias tienen la imperiosa necesidad de implementar los procesos internos necesarios para cumplir con esta tarea. Tratar de promover este tipo de iniciativas es bastante complejo, pero se cumple el cometido si en algo se puede contribuir a este debate, por ello, el que esta investigación se centre en este tema no es un tema menor.

⁴¹ LOSADA, Rodrigo. “Los partidos políticos tradicionales en Colombia: Pasado, presente y futuro. Una perspectiva organizacional”. En: *Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2005. p. 128.

⁴² GILHODES, Pierre. “Sistema de partidos y partidos políticos en Colombia”. En: *Modernidad, democracia y partidos políticos*. Bogotá: Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política, 1996. p. 49

CAPÍTULO II. PARTICULARIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS

2.1. EL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO DEL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES. EL BIPARTIDISMO EN COLOMBIA

Para comprender los rasgos actuales del sistema de partidos colombiano, es importante indagar sobre el origen de cada una de las colectividades en la medida en que las huellas de sus orígenes permiten identificar muchas de sus características. Eduardo Pizarro⁴³ afirma que la supervivencia de los dos partidos tradicionales colombianos es un hecho histórico destacable en toda la región de América Latina y añade que solamente nueve partidos políticos nacidos antes de 1925 (concentrados en cinco países; Argentina, Paraguay, Uruguay, Honduras y Colombia), aun conservan un papel importante en el escenario político.

Algunos historiadores atribuyen el surgimiento de los partidos en Colombia a la división entre los “chapetones” (forasteros), y los “criollos” (nativos de América). Otros sitúan su origen en la pugna por la organización del Estado entre “centralistas” y “federalistas”, producida por la declaración de independencia de 1810, la cual se fundamenta en las diferencias y controversias políticas entre el libertador Simón Bolívar y el General Francisco de Paula Santander. Lo que sí es claro es que Bolívar y Santander expresaron ideas que fueron tomadas posteriormente tanto por ideólogos conservadores como liberales, lo que hace muy difícil sostener que alguno de ellos propiamente haya fundado a las históricas colectividades políticas colombianas y más bien se circunscriban sus diferencias a un momento de gran efervescencia política y de divergencias propia de la época de formación misma de la República entre 1810 y 1816.

⁴³ Véase, LEÓN, Eduardo. “El bipartidismo colombiano: Entre la guerra y la conversión de caballeros”. En: *Los Retos de la democracia: Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2005. p. 103.

Debido al gran acopio documental de fuentes primarias, una de las investigaciones más importantes sobre los aspectos sociales de la política de la Nueva Granada la realizó el historiador norteamericano Frank Safford⁴⁴. Dicha investigación presenta elementos interesantes sobre el contexto en el surgieron las colectividades políticas colombianas.

Como elementos guía de su análisis, el investigador toma elementos propios y ajenos y menciona tres elementos importantes a considerar. Primero, “que las familias colombianas de clase alta han retenido identificaciones partidarias más o menos fijas. Desde el año 1840 ser liberal o conservador en la mayoría de los casos era cuestión de herencia. Las familias criaron a sus hijos con una identidad partidaria”⁴⁵. Como segundo elemento, Safford menciona que “con las tradiciones familiares como determinante esencial de afiliación, la vinculación al partido después de 1840 tuvo poco que ver con la ocupación o la clase económica. A medida que las personas y las familias alteraban su posición de clase sin variar su identificación partidista, los dos partidos llegaron a ser cada vez más semejantes, al menos desde el punto de vista de las categorías sociológicas generales”⁴⁶. Como tercero y último elemento, retomando una investigación de Germán Colmenares, considera que “los partidos se desarrollaron simplemente como mecanismos para proteger a un grupo de las acciones arbitrarias de un Estado controlado por otro grupo”⁴⁷.

⁴⁴ MA en Historia de los Estados Unidos y Phd en Historia de América Latina, Columbia University. Profesor de las Universidades de California, Berkeley, Texas y Northwestern. Sus trabajos han sido reconocidos en varias publicaciones norteamericanas como “Business History Review”, “Journal of Social History”, “Hispanic American Historical Review”, y “Peasant Studies”. En castellano se han publicado trabajos de su autoría en el “Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura” de la Universidad Nacional de Colombia, y sus libros “Comercio y empresa en Colombia central 1821-1870” (1965), “Aspectos del S.XIX en Colombia” (1977), “Estructura agraria poder político” (1995), y “Colombia: País fragmentado sociedad dividida” (2002).

⁴⁵ HELEN, Victoria. *The liberal party of Colombia, 1863-1903. Tesis doctoral, Columbia University, 1967.* Citado por SAFFORD, Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia.* Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1977. p. 158.

⁴⁶ SAFFORD, Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia.* Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1977. p. 158.

⁴⁷ COLMENARES Germán. *Formas de conciencia de clase en la Nueva Granada de 1848.* Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República. Citado por SAFFORD, Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia.* Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1977. p. 164.

En cuanto a los fundamentos de clase, Safford deja claro que los conservadores representaban un linaje más aristocrático mayormente identificado con los intereses de la tierra y los liberales una burguesía provincial, aunque vale la pena mencionar que fruto de su análisis de la composición de la aristocracia colombiana es posible ubicar miembros de dicha clase que no provenían de familias propietarias de tierras. En relación con el tema de la llamada aristocracia de la América española, Safford menciona que este tipo de clase no existía debido a que ésta no era una nobleza titulada como si lo era en Europa.

Lo anterior lo lleva a concluir que el status aristocrático no tenía una definición formal y por lo tanto no logró determinar la política como lo hizo en Europa. Incluso plantea que “en la América española los propietarios no existieron como una grupo claramente definido y consciente con privilegios sociales, económicos o políticos formales que los distinguieran de los comerciantes, abogados o administradores gubernamentales. Careciendo de una identidad precisada no podían fácilmente ser movilizados como unidad política”⁴⁸.

Para Safford no existieron clases claramente distinguibles de propietarios, profesionales o comerciantes, lo que dificulta determinar la correlación entre ocupación y afiliación política. Adicionalmente, sustenta que es dudoso que los propietarios de tierras representasen un poder o una élite con poder o status social superior a los profesionales y comerciantes sobre los cuales pudiesen controlar sus actuaciones, incluso menciona que los intereses económicos de los miembros rurales y urbanos de clase alta eran complementarios. Lo anterior lleva a plantear que como al parecer no se presentaron clases económicas distintas y que los propietarios de tierra no dominaron claramente a los elementos urbanos, es difícil concluir que los grupos se hubieran dividido políticamente en partidos. Ni siquiera en lo que tiene que ver con las profesiones es claramente distinguible pues entre 1825 y 1850 ejercían igualmente disímiles profesiones.

⁴⁸ SAFFORD, Op. cit., p. 169.

En cuanto a las bases sociales de las alineaciones políticas durante el Siglo XIX, las cosas parecen ser similares. Safford maneja algunas hipótesis alternativas, como por ejemplo la división por regiones; la cual tampoco tiene mucho sustento debido a que la economía no estaba lo suficientemente integrada para desarrollar en forma clara intereses económicos aunque se empezaban a perfilar algunas áreas de importancia; o los orígenes familiares, relacionados con la posición social y las dotes o formas culturales que de acuerdo con el desarrollo de la educación superior significó que las élites desarrollaran un estilo aristocrático basado no solo en su riqueza sino en el hecho de ser cultas.

Vale la pena mencionar también otros importantes autores que llegaron a conclusiones similares a las mencionadas por Safford, como Jaime Jaramillo Uribe quien sostiene que “las ideologías de uno u otro grupo no estaban claramente diferenciadas, ni representaban intereses de clase socialmente homogéneos. Tanto en el Partido Liberal como en el Conservador había comerciantes y terratenientes y eran pequeñas o inexistentes sus discrepancias en materia de política económica o sobre las instituciones básicas como la propiedad. Ambos eran librecambistas y con mayor o menor fuerza apoyaban la idea de la división internacional del trabajo (...) ambos aceptaban las políticas de exportaciones agrícolas que se practicó hasta finales de siglo y pocas discrepancias existían en la política agraria (...) Sin embargo desde los orígenes de la República hubo en el seno de la clase dirigente discrepancias en materias religiosas y educativas suficientes para alimentar violentos conflictos”⁴⁹.

Todo lo anterior nos permite concluir que no se puede llegar a un juicio adecuado y universal acerca de las bases sociales de las agrupaciones políticas tradicionales pues ambas fueron policlasistas y tuvieron un carácter burgués liberal. Lo que sí está claro es que la configuración de los partidos tuvo su auge

⁴⁹ JARAMILLO, Jaime. “Etapas y sentido de la historia de Colombia”. En: *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI Editores. Octava Edición, 1982. p. 39.

más fuerte bajo el gobierno de Santander (1832-1837), y por supuesto a finales de la década de los cuarenta del Siglo XIX, periodo en el cual ambos partidos publicaron sus programas ideológicos respectivos, pues “en esos programas puede apreciarse claramente cómo los dos partidos se identificaron, desde el comienzo, en ciertos principios ideológicos y políticos fundamentales: Su adhesión al régimen democrático liberal, a las instituciones republicanas, a la separación entre las ramas del poder, al reconocimiento de los derechos individuales y las libertades públicas y a la defensa de la propiedad privada”⁵⁰.

Como se sabe ampliamente, el bipartidismo se da en aquellos países donde por una marcada tradición política los ciudadanos han simpatizado y elegido sus representantes entre dos vertientes políticas sin que terceros hayan logrado calar en la sociedad y lograr grandes conquistas electorales. En este aspecto debe mencionarse que el bipartidismo colombiano del Siglo XX ha generado cierta identidad ideológica compartida basada en el régimen político de la democracia liberal y los principios económicos del capitalismo; por esto las diferencias que se han presentado son de tipo circunstancial e incluso personalista, mucho más si contamos con que cada colectividad tiene en su seno corrientes que tienden a desdibujar las fronteras entre unos y otros.

A lo largo de la historia, las constituciones políticas fueron permeadas por ambas corrientes partidistas lo que permite señalar que el esquema político del país ha sido claramente bipartidista. Sin embargo, la fuerte lucha por estos ideales desencadenó una prolongada época de violencia sectaria, que al finalizar la primera mitad del Siglo XX produjo un pacto político entre ambas colectividades para eliminar dicha violencia partidista sobre la base de un acuerdo por cuatro periodos presidenciales para la alternancia del poder ejecutivo y la paridad en los cargos de administración del poder legislativo y judicial.

⁵⁰ NARANJO, Vladimiro. *Teoría constitucional e instituciones políticas*. Bogotá: Temis, 1995. p. 429.

Dicha alianza tuvo por objetivo derrocar la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla y restituir el orden constitucional y democrático en el país. Tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el lapso de violencia consiguiente y la dictadura de General Gustavo Rojas Pinilla, interrumpieron la dinámica bipartidista que desembocó en lo que se conoce como “Frente Nacional”, el cual consistió en un acuerdo partidista para alternarse el poder por cuatro periodos presidenciales. Dicho acuerdo restringió la democracia colombiana y amplió la brecha entre la esfera política tradicional y los movimientos políticos emergentes.

Tal vez buena parte de la estabilidad política a lo largo de la historia del país se debe al modelo bipartidista, aunque bien valdría la pena sopesar los efectos de haber restringido la aparición de terceras fuerzas políticas y el surgimiento de movimientos extremistas, que por fuera de dicho modelo de institucionalidad han pretendido convertirse en alternativas reales de poder. En efecto, con este pacto se pacificó el país y se promovió un crecimiento económico sano y sin interrupción, aunque por supuesto tuvo costos importantes tales como “la exclusión política y los efectos laterales indeseados de la despolitización programada, mediante al cual los arquitectos del Frente buscaban conquistar la estabilidad política. En particular, el bloqueo de la competencia entre los partidos desarrolló mucho el faccionalismo interno y dio a los políticos individuales un margen de maniobra creciente con respecto de las estructuras partidarias”⁵¹.

Una de las explicaciones comúnmente presentada en la bibliografía colombiana sobre el bipartidismo en Colombia, es que la baja consolidación de terceras fuerzas se debe a la “capacidad de cooptación” que tienen el Partido Liberal y el Partido Conservador debido a su carácter policlasista, característica común de los partidos “atrapatodo”. En realidad, los partidos tradicionales han sido colectividades de tipo policlasista “atrapatodo”, poco disciplinadas, con muy baja

⁵¹ GUTIÉRREZ, Francisco. “Los partidos políticos y la democracia en Colombia: Una historia natural del vicio y la virtud”. En: GIRALDO, Fernando. *Partidos, reforma política y referendo*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA, 2003. p. 26.

democracia interna y fuertes fragmentaciones internas que han dado origen a expresiones dentro de la misma colectividad e incluso disidencias. La reforma de los partidos ha estado en la agenda de las reformas políticas desde tiempo atrás, tal vez por su mala imagen ante los ciudadanos y por sus permanentes crisis. Además, es importante mencionar que dichas crisis pueden asociarse principalmente a cuatro elementos a saber: la “despolitización, desideologización o falta de programas políticos como consecuencia del frente nacional; el agravamiento de su fragmentación interna; el aumento de las prácticas clientelistas; y su creciente incapacidad o desinterés en representar o canalizar los intereses de amplios sectores de la población, en especial de las clases más bajas”⁵².

2.2. EL CONTEXTO NACIONAL RECIENTE DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN COLOMBIA. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y LA REFORMA POLÍTICA DE 2003

El sistema bipartidista excluyente instaurado por el Frente Nacional, debido a que no existían garantías para los terceros partidos, fue alterado por la Constitución Política de 1991 que, sin mayores requisitos, estableció la posibilidad de que nuevas fuerzas entraran en la escena política⁵³. Esa medida ocasionó una atomización tal de dichas instituciones que surgieron docenas de grupos políticos⁵⁴, convirtiendo al sistema de partidos colombiano en uno de tipo multipartidista, o más bien excesivamente multipartidista. Es decir, se pasó de un

⁵² RODRÍGUEZ, Clara. “La Reforma Política de 2003: Motivaciones, definiciones y contenido.” En: *Los retos de la democracia: Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2005. p. 217.

⁵³ Diversos investigadores como Fernando Giraldo, David Roll, Elisabeth Ungar y Eduardo Pizarro León Gómez sostienen que dadas las características de del sistema de partidos colombiano se puede argumentar que la clasificación más apropiada es la de un sistema bipartidista atenuado, el cual es soportado a su vez por un multipartidismo atenuado.

⁵⁴ Investigadores en el tema como Guillermo Reyes González, en su libro “Régimen electoral y de partidos en Colombia” (2007), sustenta que en el año 2002 existieron aproximadamente 85 partidos y movimientos políticos.

sistema bipartidista excluyente a un multipartidismo exacerbado con la aparición de múltiples corrientes culturales, religiosas, étnicas e incluso regionales, que además fragmentó y atomizó los partidos tradicionales.

La cuestión de si el surgimiento de más partidos políticos implicaría una mayor democracia, pareció encontrar eco en la Carta Política; sin embargo, la realidad colombiana demostró lo contrario. Las nuevas colectividades se organizaron como simples “microempresas electorales”, es decir, aparecieron para reclamar reconocimiento jurídico con pretensiones eminentemente electorales y se olvidaron de aquella función primordial de las colectividades políticas en cualquier democracia basada en que los partidos deben ser engranajes de intermediación entre los ciudadanos y los órganos estatales y que a través de ellos se materializa la voluntad ciudadana en todo momento y no sólo en los periodos electorales.

Adicionalmente, empezaron a aparecer prácticas políticas nocivas como la “feria de avales” y la “multi-afiliación política”, con el consecuente desdibujamiento del esquema de partidos de gobierno y partidos de oposición, ante lo cual los ciudadanos se encontraron en una crisis de representación tal que les era realmente difícil definir con claridad los principios y valores que profesaba la colectividad de su preferencia, sin contar con que dichas colectividades no tenían la capacidad suficiente para incidir en el acontecer estatal. Ello sin hablar de los “personalismos” en la política, que alimentan la crisis de legitimidad del ejercicio de la política a través de los mismos partidos políticos. “La historia da cuenta, por lo demás, de las funestas consecuencias sociales derivadas de la implementación de experimentos políticos que despreciaron manifiestamente el rol histórico asignado a los partidos (...) El fascismo, el corporativismo, los partidos únicos, las dictaduras, el militarismo, el populismo y los fundamentos religiosos son un recuerdo y un presente que no se debe olvidar”⁵⁵. En la dinámica política de

⁵⁵ MARTÍNEZ Gutenberg. “La reforma en la cultura partidaria”. En: *La reforma de los partidos políticos*. Chile: Organización Demócrata Cristiana de América, 2003. p. 174.

nuestro país no es extraño escuchar hablar de tendencias definidas por el personaje que las encabeza, por ejemplo “el lopismo”, “el gavirismo”, “el alvarismo”, etc. que han sido factores de tensiones, divisiones y pérdida de poder.

Es evidente que la crisis ha hecho mella en los partidos, con efectos severos puesto que ha afectado al liderazgo partidista, lo cual favorece el surgimiento de los “antipolíticos”. Este tipo de político se basaba en su propia imagen, no en un programa, una propuesta política o una serie de ideas elaboradas. La aparición de este fenómeno llevó al marginamiento de la militancia partidista pues el individuo adquiría compromisos personales y coyunturales que de cierta forma estaban sujetos a programas de gobierno pero no a principios y valores partidarios. Por ello en las elecciones que estuvieron enmarcadas en estas épocas, los candidatos que se presentaron a las elecciones optaron por estar dentro y a la vez fuera de los partidos como fórmula para aprovechar las ventajas de ambos mundos, “sin duda, el liderazgo de quienes logran arrastrar grandes masas por su atracción personal es una forma de autoridad, pero, en general, la autoridad sin poder es ineficaz”⁵⁶.

Estas situaciones condujeron al debilitamiento de los partidos y es claro que lo hicieron en detrimento de la democracia que necesita partidos fuertes para representar adecuadamente los intereses de los ciudadanos. También es importante reconocer que la crisis del sistema político se debió en gran medida a la fragilidad institucional de los partidos políticos. En este sentido, vale la pena traer a colación estudios de análisis electoral que pueden derivarse de este nuevo panorama político y normativo vigente; “dichas investigaciones sostienen que si lo que está discutiendo es la vigencia y las características internas de las colectividades políticas, habría que reflexionar sobre lo planteado por Giovanni Sartori en el sentido de que los partidos desestructurados son aquellos que tienen como referencia al candidato, el líder y no el partido, así podremos decir que en el

⁵⁶ SÁNCHEZ DAVID, Op. Cit., p. 29.

país no se puede hablar de partidos estructurados”⁵⁷. Además, es posible mencionar que “la debilidad de los partidos políticos ha favorecido la falta de gobernabilidad, el régimen presidencialista excesivo, la ya tradicional fragilidad de la oposición y el riesgo del autoritarismo”⁵⁸. Lo anterior, sin olvidar que las negociaciones entre miembros de corporaciones públicas y gobernantes resultaban más proclives a los acuerdos personales que a las posiciones institucionales e ideológicas, situación que hace más difícil el proceso de rendición de cuentas.

También es importante agregar que “este conjunto de problemas está conduciendo a democracias débiles, en términos de representación y de participación ciudadana, con ciudadanos poco comprometidos con los valores democráticos e incluso adversos a ellos, y con instituciones agobiadas por sus propios elementos constitutivos”⁵⁹. En cuanto a la legitimidad de los partidos, es válido argumentar que la misma desestructuración los motivó a consolidar maquinarias clientelistas en el ámbito regional y local, dependientes de los recursos estatales y que paulatinamente disminuyeron su capacidad de respuesta a una sociedad en evolución.

En este sentido, “amplios sectores emergentes de la población se vieron excluidos de la acción y representación de los partidos, lo que no hizo sino profundizar la pérdida de credibilidad de la población en las instituciones políticas”⁶⁰. Así, “en lugar de fortalecer las instituciones de la democracia representativa, de otorgarles mayor capacidad de representación y de vincularlas con mecanismos adecuados

⁵⁷ MEDELLÍN, Pedro. (2007) “Elecciones parlamentarias 2006: Primeros rasgos del cambio en la política”. En: LOSADA, Rodrigo y MUÑOZ YI, Patricia. *Las elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá: JAVEGRAF. p. 35.

⁵⁸ GIRALDO, Fernando. *Sistema de partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, Primera edición, 2003. p. 17.

⁵⁹ PACHANO, Simón. “Partidos y representación en la región andina”. En: *Partidos políticos en la región andina: Entre la crisis y el cambio*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA, 2004. p. 15.

⁶⁰ UNGAR, Elizabeth y ARÉVALO, Carlos Arturo. “Partidos y Sistemas de Partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional?” En: *Partidos Políticos en la Región Andina: Entre la crisis y el cambio*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance, IDEA, 2004. p.55.

de participación se ayudó a su erosión al alimentar la desconfianza de la población en ellas”⁶¹. Aunque es evidente la crisis que rodea a las colectividades, es importante tener presente que los ciudadanos también han tenido su cuota de responsabilidad pues “la ciudadanía no sólo se encuentra fragmentada y tiene falencias organizativas, sino que con frecuencia le hace el juego a los discursos anti-política y anti-partidos como si ella y ellos encarnaran al enemigo”⁶².

El anterior panorama permite concluir que el ciudadano se encontraba desorientado e inconforme con las colectividades políticas existentes, hecho que abrió el camino a una serie de reformas que reorientaron el rumbo de los partidos políticos en Colombia. Precisamente, el Acto Legislativo 01 de 2003 apuntó a contrarrestar la atomización electoral y a promover la estructuración y fortalecimiento de los partidos. En este sentido, “el nuevo sistema electoral exige la democracia interna de los partidos, limita la expedición de avales, introduce el método de la cifra repartidora, exige umbral para obtener escaños y para sobrevivir como partido, y reorganiza la actividad parlamentaria; en síntesis, pretende ser un remedio a lo que se consideró el error de ingeniería institucional de la Constitución Política de 1991, y se propone claramente modificar lo que supone ha sido el sistema de partidos desde entonces”⁶³.

Lo anterior también permite una reflexión adicional en torno a las disposiciones normativas relacionadas con la lista única, la cual a la luz de los resultados presentados anteriormente no parece haber incentivado ningún tipo de coordinación partidaria entre sus miembros. Esta circunstancia, sumada a la posibilidad que les brinda la Ley a las colectividades de escoger entre lista cerrada o abierta, y que, contrastada con la decisión de la mayoría de partidos de optar por la lista abierta o con voto preferente, enfrenta a los candidatos que comparten la

⁶¹ PACHANO, Op.cit., p.15.

⁶² UNGAR, Op. cit., p.67.

⁶³ ROLL, David. *Partidos políticos y congreso: Élités políticas y mayorías parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*. Bogotá: Editores e impresores ARFO, 2005. p. 33.

misma lista por obtener mayores votos individuales, y por supuesto, a los candidatos de otras listas. Esto quiere decir que todavía priman las consideraciones individuales de carácter electoral sobre aquellas que puedan llegar a proponer los partidos políticos con base en su ideología, valores y principios.

Los cambios impuestos son fundamentales tanto para consolidar la legitimidad del sistema político, y de paso la credibilidad y de los ciudadanos en estas instituciones, como para que las colectividades implementen las medidas necesarias para enfrentar las nuevas reglas de juego que se desprenden de la mencionada reforma política. Es claro entonces que este nuevo sistema electoral y de partidos pretende configurar una nueva estructura con partidos sólidos, estables, disciplinados, responsables, capaces de representar intereses sociales y con mayor presencia en diferentes espacios y zonas geográficas.

2.3. EL RÉGIMEN DE BANCADAS. UN RETO A LA COHERENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS EN LAS CORPORACIONES PÚBLICAS

La desvalorización de la política y el presidencialismo vigente en nuestro sistema han afectado el rol fundamental de los partidos en las corporaciones públicas al igual que han llevado a que éstas dejen de ser instituciones deliberantes sobre el devenir de la sociedad. La percepción del público sobre los partidos políticos viene influenciada en gran medida por la actuación de sus bancadas. Las corporaciones públicas son instituciones fundamentales en la medida en que son espacios donde las diferentes bancadas negocian sus posiciones, además de ser la “caja de resonancia” de las ideas y programas de los partidos, sean de gobierno o de oposición, como agentes de identidad de la representación ciudadana. Por esto, el análisis de comportamiento partidario no se puede desvincular de su

trabajo parlamentario pues es precisamente en estos escenarios donde los partidos mediante la discusión y la concertación dan la lucha política a través de sus intereses ideológicos para el orden y la estabilidad del sistema político.

En este sentido, nada se logra si se quiere modernizar las corporaciones públicas si los partidos que actúan en su interior no son más democráticos, estructurados, transparentes y actúan de forma coherente en las corporaciones públicas. Precisamente, la adopción del sistema de bancadas para las corporaciones públicas en Colombia es una de las medidas centrales establecidas en el Acto Legislativo 01 de 2003, dirigida a superar la fragmentación interna de los partidos políticos con el propósito de aumentar los niveles de democracia interna en los partidos políticos, así como a imprimirles mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la toma de decisiones y en las funciones que realizan los cuerpos colegiados (Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales).

Dicha intención se materializa en la Ley 974 de 2005, norma mediante la cual se reglamenta la actuación en bancadas para miembros de corporaciones públicas con el objetivo de promover una mejor organización interna partidaria y mayor disciplina en sus bancadas, pero sobre todo, con la idea de incentivar la búsqueda de mayor coherencia y cohesión en las decisiones que toman sus miembros en cuerpos colegiados sobre la base de un consenso acerca de ciertos valores e intereses. Vale la pena aclarar que esta norma es prácticamente inexistente en otros países de la región y del mundo, pues en Colombia no existe una cultura política que permita la actuación en bancadas y es a partir de esta Ley como se busca un cambio en la cultura política nacional. Es por esto que sin duda alguna la adopción de un sistema de bancadas es uno de los retos más importantes que enfrentan los partidos políticos actualmente, en la medida en que puede abrir el camino de la re-institucionalización de los partidos, pues representa una forma de combatir el personalismo en la política. Igualmente, es importante mencionar que

este modelo facilita la toma de decisiones en los cuerpos colegiados y permite a los ciudadanos juzgar con argumentos válidos el comportamiento de sus representantes en las corporaciones públicas.

Como se mencionó anteriormente, lo que si vale la pena recordar es que como el mecanismo de elección de los representantes en las corporaciones públicas implica que los candidatos se enfrenten electoralmente bajo una lista partidaria pero representándose a sí mismo a través de un número en la lista, deja vigente la campaña individual antes que la campaña partidaria por la lista y esto hace que el sistema de bancadas sea cuestionado en la medida en que los representantes son obligados a actuar en bancadas cuando su método de elección y la forma de búsqueda de votos es eminentemente individual. Lo anterior deja claro que vale la pena preguntarse a qué tipo de sistema de gobierno se le está apuntando y qué tipo de sistema político y electoral se necesita construir.

En este sentido es importante mencionar que la misma ley delegó en los partidos gran parte del funcionamiento de las bancadas pues dejó en cabeza de éstos su reglamentación, como por ejemplo, los temas relacionados a la objeción de conciencia, única posibilidad de separarse de las decisiones de bancada; y el régimen sancionatorio, ante casos de inobservancia a las directrices partidarias establecidas en sus mismos estatutos y reglamentos. En términos generales, la actuación en bancadas facilita y promueve el trabajo político en torno a un programa único y además incentiva las acciones partidarias de cara a la ciudadanía, pero sobre todo contribuye a la construcción de organizaciones más coherentes con su plataforma ideológica y con los programas presentados a consideración de la ciudadanía en las elecciones. En medio de todo, este sistema es una forma de recuperar la confianza ciudadana y credibilidad en el ejercicio de la política pues permite establecer diferencias ideológicas y políticas en la medida en que cada partido determina líneas de comportamiento político enmarcadas en su doctrina, ideología y plataforma política, intentando reducir de esta forma la

irresponsabilidad política que se venía presentando pero dejando que la democracia interna y transparencia de las mismas colectividades sea la que permita el adecuado funcionamiento del nuevo sistema, ante lo cual se espera que la ciudadanía lo pueda demandar y evaluar permanentemente.

Antes se consideraba que los partidos eran de los parlamentarios, con la reforma se busca que los parlamentarios sean de los partidos, es decir, se pretende un parlamento de partidos. En este sentido es importante dar mayor importancia a los centros de estudio partidario y avanzar hacia partidos más programáticos en el sentido de que los programas son la base de las decisiones de las bancadas y que las propuestas programáticas son una carta de navegación que guía las actuaciones y las decisiones de las bancadas y en consecuencia de los mismos partidos.

CAPÍTULO III. APUNTES PARA EL FORTALECIMIENTO PROGRAMÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

3.1. LA NECESIDAD QUE TIENE LA DEMOCRACIA DE BRINDAR MAYORES RESULTADOS

“Si la población no ve resultados concretos opta por elegir modelos populistas y antisistema”.

Andrés González, Ex Presidente del Gobierno Español⁶⁴.

De acuerdo con las conclusiones de un esfuerzo interinstitucional realizado en el año 2008 titulado *“Hacia una agenda social para la democracia en América Latina”⁶⁵*, América Latina todavía conserva el deshonroso título de ser la región más desigual del mundo, lo que claramente implica riesgos para la gobernabilidad democrática. También se menciona que en promedio el 10% de personas que reciben los ingresos más altos capturaron en cifras actualizadas a 2007 el 40% del ingreso nacional, mientras que el 20% de ingresos más bajos, obtuvo apenas alrededor del 4%⁶⁶. En este sentido, hay dos conclusiones importantes para señalar como elementos fundamentales de partida:

- La cuestión de la pobreza y la exclusión en la región, no obstante el inicio de resultados positivos en reducción de la pobreza y la pobreza extrema, es el problema político más serio que enfrenta América Latina y tiene consecuencias directas en la orientación política de las distintas fuerzas sociales⁶⁷.

⁶⁴ Palabras pronunciadas durante el Foro Perú - Unión Europea organizado por la Fundación Euroamérica. Transparencia Internacional (2007) Documento en línea. Disponible en: http://www.transparencia.org.pe/documentos/resumen_de_noticias_martes30octubre2007.pdf (Consulta: 2009, marzo 14)

⁶⁵ Auspiciado por Standford University, Corporación Andina de Fomento –CAF-, National Endowment for Democracy –NED-, Centro Global para el Desarrollo y la Democracia e Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales –NDI-. Documento de información básica, II reunión preparatoria. Lima, abril de 2008.

⁶⁶ Ibid., p.19.

⁶⁷ Ibid., p.4.

- El surgimiento de alternativas autoritarias que pueden aceptar la institucionalidad democrática se explica porque las democracias ya en más de tres décadas no han logrado respuestas efectivas para aliviar la situación de pobreza, extrema pobreza y exclusión en la que vive cerca del 40% de la población. Paradójicamente, el sustento político de las alternativas autoritarias se encuentran en políticas sociales que más allá de su inspiración populista han logrado éxitos concretos en la lucha contra la pobreza, especialmente en materia de salud, educación, nutrición y vivienda⁶⁸.

En la literatura sobre el tema y en las diferentes posiciones expresadas por académicos y líderes regionales, es posible concluir que la democracia en América Latina es real pero superficial, es decir, la democracia se presenta como una condición necesaria pero no suficiente para la superación de problemas tales como la pobreza o la desigualdad. Lo anterior, sumado a que los partidos aún no se han podido adaptar a las nuevas expresiones de la sociedad y no han reconocido que éstas tengan desarrollada su propia representación, han permitido que las sociedades latinoamericanas actuales sean terrenos fértiles para los populismos que se presentan como una forma de gobierno en la que se mantiene la aceptación de la mayoría de los ciudadanos con base en dádivas y privilegios.

El populismo es un fenómeno que debe tratarse con bastante cuidado, pues para investigadores como Juan Gabriel Tokatlián este hecho le ha sumado densidad al debate contemporáneo y puede servir en ciertos momentos para expandir la participación en el proceso político ya que tiene la potencialidad de ser un modo de acción e inclusión en momentos de fuertes cambios sociales, económicos y políticos, lo cual es toda una paradoja para la región⁶⁹. En todo caso, el real problema del populismo no se basa en “dar” a quienes no tienen sino más bien se basa en dar lo que no se tiene y en no tener cómo financiar a mediano y largo

⁶⁸ Ibid., p.4.

⁶⁹ Véase a TOKATLIÁN, Juan Carlos. (2009, 31 de mayo) Claroscuros del populismo. *El Tiempo*, Sección Editorial. p. 1-28.

plazo los programas y proyectos que se ofrecen, y mucho peor aún, contraer costosas y voluminosas deudas para el Estado que generan profundas crisis económicas, desempleo, déficit fiscal, fuertes devaluaciones, altas tasas de inflación, y sobre todo, pobreza.

El discurso y el mensaje populista es fácil de entender pues pretende plantear soluciones inmediatas y directas a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos, con el agravante que divide a las personas entre “buenas” y “malas” y genera una relación casi que providencial con el líder, lo cual le permite a este alterar a su acomodo la ley y despreciar las instituciones, constituyéndose en el mejor de los casos en “democracias plebiscitarias”. Este tipo de democracia permite a los líderes llegar al poder por fuera de los partidos pues se entienden directamente con los ciudadanos. Los liderazgos unipersonales tienden a no tener un fundamento ideológico claro, el cual es uno de los principales agentes aglutinadores de la sociedad, carecen de una organización política estructurada y son proclives a concentrar el poder en el ejecutivo, es decir, tienen fuertes inclinaciones a ser autoritarios.

Tal vez el problema de la región latinoamericana es que sus ciudadanos no han entendido que las necesidades generan derechos, lo cual implica que la línea de trabajo a seguir es profundizar la democracia y hacerla más efectiva y responsable, pues de lo contrario es fácilmente vulnerable a este tipo de gobiernos. Desde hace algunos años, la sociedad ha venido presenciado interesantes fenómenos de tipo cultural, educativo y comunicacional que han contribuido a despertar un creciente interés en los sistemas políticos que brindan mayor libertad de elección. Sin embargo, hoy más que nunca el mejoramiento de la calidad de vida y el deseo de los ciudadanos de tener un papel más activo en la vida política no son mutuamente excluyentes, lo que puede significar que el sistema democrático estaría en peligro si no ofrece nuevas alternativas y soluciones para problemas permanentes como la pobreza, la corrupción y la exclusión política. Pero, ¿A

quién le compete dar este paso? ¿Cómo darlo? Precisamente los partidos políticos tienen gran parte de la responsabilidad, tanto de la situación que se presenta actualmente como de las alternativas de solución, en la medida en que la credibilidad en la democracia contemporánea como sistema político depende básicamente del adecuado funcionamiento de sus instituciones y de los resultados tangibles que este sistema puede generar en beneficio de los ciudadanos.

Con el fin de superar la creciente crisis de confianza que padecen los partidos hay una necesidad apremiante para que estas instituciones se reformen y modernicen, pues de lo contrario, como consecuencia de las enormes presiones de los conflictos sociales actuales, su valor como proceso puede verse seriamente socavado por la insatisfacción ciudadana mayoritaria. Por esta razón, es crucial que las democracias se preocupen no solamente de consolidar instituciones y organizar elecciones sino también de resolver los problemas más apremiantes de los ciudadanos y de generar mejoras tangibles que puedan aumentar la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, aún cuando las elecciones contribuyen a consolidar la legitimidad de los regímenes políticos y aumentar la competitividad entre los partidos políticos, ello no garantiza una respuesta completa del Estado a las necesidades colectivas ni representa el fin último de la democracia. En este sentido, no es exagerado afirmar que muchas de las organizaciones políticas de la región “han dejado de hacer política, se han limitado a funcionar como máquinas electorales, buenas para las confrontaciones de coyuntura sobre temas de interés periodístico pero cada día más lejanas de los intereses sustantivos de la política, particularmente, a los temas de desarrollo, pobreza, desempleo y desigualdad (...) Sin embargo no tenemos un resultado regional notable en materia de reducción de pobreza. Es

ahí donde hay que buscar las causas más profundas de la desafección con los partidos y con la democracia, que las encuestas nos muestran todos los días”⁷⁰.

En este sentido cabría preguntarse, ¿Cuál es el fundamento de apoyo a la democracia? ¿Se basa solamente en que la soberanía reside en el pueblo o tiene otros componentes que la hacen depender del desempeño de los gobernantes de turno? La credibilidad de los sistemas democráticos depende en buena parte de cómo funcionan estos en la práctica y de los resultados que ofrezcan, es decir, dependen de las mejoras tangibles que se logren a fin de aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. En términos prácticos, los resultados que debe generar la democracia poseen dos dimensiones de análisis que son la “demanda” y la “oferta”⁷¹. En el lado de la demanda, se encuentran los ciudadanos, que pueden estar organizados o no, y que son los beneficiarios principales de la democracia, además de ser quienes mejor conocen las necesidades sociales y las preocupaciones que afectan sus propias vidas. Por el lado de la “oferta”, se encuentran a las instituciones como los partidos políticos que deben realizar su trabajo de representación en nombre de los ciudadanos asociados a éstos en los escenarios de toma de decisión por excelencia, tales como las instituciones legislativas o los poderes ejecutivos.

Dichas instituciones políticas deben ser capaces de determinar con precisión las necesidades ciudadanas, así como generar de forma concertada políticas públicas que respondan a los intereses y preocupaciones más reales y sentidas de los ciudadanos. Vale la pena tener presente que dichas dimensiones están íntimamente relacionadas con los conceptos de “governabilidad” y “governanza”,

⁷⁰ MELÉNDEZ, Carlos. *La política por dentro: Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA, 2007. p.17.

⁷¹ Es importante aclarar que en este tema el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales –NDI-, viene implementando una línea de trabajo denominada “Democracia con resultados”, de la cual surgen las inquietudes que son analizadas en el presente capítulo. Sobre este mismo tema, el NDI realizó un Foro en el mes de septiembre de 2008 en Bogotá denominado “*Democracia con Resultados: Por un gobierno local más efectivo*”, en el cual asistentes de diferentes países de América Latina analizaron la importancia del tema para instituciones como los Partidos Políticos. La presentación de este tema durante el desarrollo del seminario estuvo a cargo del Dr. Francisco Herrero, Director para Colombia del NDI.

la primera entendida como el proceso de múltiples variables y factores mediante el cual actores de naturaleza diferente se organizan para influir en la formación de políticas públicas con la idea de generar mayores niveles de eficiencia en la gestión gubernamental y aumentar la estabilidad de los gobiernos, y la segunda, entendida como el proceso de interacción entre actores estratégicos para asegurar la existencia de condiciones y capacidades necesarias para una adecuada gobernabilidad⁷².

Precisamente, Joan Prats es uno de los autores que más aporta luces al análisis del tema de la gobernabilidad y vale la pena traer a colación lo que dicho autor sostiene cuando afirma que la gobernabilidad tiene una doble dimensión, la analítica y la normativa. La primera se fundamenta en reglas formales e informales que hacen referencia a las condiciones necesarias y suficientes para que las instituciones se transformen de manera efectiva. En este sentido la gobernabilidad vendrá en mejor nivel porque serán fórmulas democráticas las que canalicen demandas en términos de bienestar. A su vez, dentro de la analítica se ha diferenciado entre aproximaciones negativas, las cuales implican una ausencia

⁷² Véase a PRATS, Joan (2003). "El concepto y el análisis de la gobernabilidad". En: *Revista instituciones y Desarrollo*. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. No. 14 - 15 Disponible en <http://www.grupochoarlavi.org/php/doc/documentos/Elconceptoyel.pdf> (Consulta: 2008, diciembre 1) Este autor entiende la gobernabilidad como la capacidad de un sistema sociopolítico que la interacción entre actores estratégicos otorga para gobernarse a sí mismo, es decir, otorga un gran valor a la capacidad de transformar las necesidades en políticas efectivas. Igualmente, argumenta que si se quiere entender lo micro de la gobernabilidad bastaría con mirar al interior de la "caja negra", es decir las instituciones, para identificar el proceso mediante el cual las necesidades se convierten en políticas. Para la definición de gobernabilidad, el autor tomó cuatro raíces. La primera, los trabajos realizados por la Comisión Trilateral de los 70, que en plena crisis del Estado de Bienestar definía el concepto como la capacidad de las instituciones de hacer frente a los desafíos presentes, bien sea retos u oportunidades. La segunda, basada en la aplicación del concepto a los procesos de transición a la democracia basado en un doble papel de la gobernabilidad en la medida en que, por un lado, existe la gobernabilidad cuando se evita la autocracia, y por otro, cuando se expanden los derechos y oportunidades de las personas. La tercera se basa en el uso de los organismos internacionales, la cual fundamenta sus concepciones en relación con las reglas de elección, responsabilización, gestión de recursos y el respeto del Estado y los ciudadanos a las instituciones. La última corriente, confluye en el estudio de la gobernabilidad a raíz del análisis del proceso de construcción europea como una estructura de toma de decisiones a través de redes con actores de diferente naturaleza y condición. En cuanto al concepto de "gobernanza", Prats menciona que a través de ésta se estudia el modo en que las condiciones y capacidades de la gobernabilidad se logran, los actores que intervienen y la interacción entre los mismos. Igualmente, menciona la manera en que se determina la capacidad del gobierno de transformar "necesidades" en "políticas"; y así mismo, establecer patrones de interacción entre actores estratégicos no sesgados hacia grupos de interés (más equitativos), que faciliten la formulación e implementación de las políticas públicas en la menor cantidad de tiempo y esfuerzo posibles (mayor eficiencia).

de ingobernabilidad⁷³ que se produce cuando no existe capacidad de formulación, y positivas, que se refieren al análisis de los efectos del diseño institucional en la capacidad de un gobierno para formular e implementar políticas. La dimensión normativa es importante por cuanto permanentemente se detectan nuevos comportamientos institucionales no deseables, que a su vez generan incentivos que pueden generar cambios de comportamiento, pero también porque a medida que se estudia la transformación de las demandas en políticas lo normativo de la gobernabilidad se apoya en el ámbito de los valores y principios, ya que sobre éstos se responden las demandas a resolverse, los procedimientos y los objetivos.

Es importante mencionar que Prats también precisa que existe gobernabilidad sin democracia pues un gobierno autoritario posee capacidad de formulación e implementación y es allí en donde se pregunta si un elevado grado de gobernabilidad implica más democracia que autoritarismo. En este sentido, Prats se apoya en autores como John Elster para argumentar que el compromiso creíble y efectivo con las políticas es más probable bajo condiciones democráticas, y de la misma forma retoma a autores como Bardham y Amartya Sen a fin de considerar que la democracia no es una condición necesaria ni suficiente para el desarrollo, aunque cuando se amplía para incluir derechos civiles y políticos efectivamente es más conducente al desarrollo.

Las dictaduras suelen tener una visión distorsionada de la gobernabilidad en la medida en que la conciben únicamente en términos de orden y seguridad, y en buena parte de los casos no consideran la opinión pública de manera abierta. Así las cosas, y como un elemento que para el desarrollo de esta investigación cobra una importancia mayúscula, Prats sostiene que la democracia tiene una importancia intrínseca pero también un valor instrumental para generar incentivos

⁷³ De acuerdo con una investigación realizada por el Banco Mundial la gobernabilidad se puede medir o valorar con base en seis indicadores: Voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de corrupción. Véase, "Aggregating governance indicators" (1999). World Bank Policy Research Working Paper. No. 2195.

políticos y una función constructiva en la formación de valores, áreas en las que igualmente los partidos juegan un rol principal y que se tratará más adelante.

3.2. LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Ante todo es importante detenerse en el concepto de “política social”, aunque cabe aclarar que es un concepto complejo y multidimensional tanto en su definición como en su implementación. La política social, de acuerdo con autores como Gosta Esping Andersen o Teresa Montagut, tiene una relación directa con el capitalismo cuando este surgió como el sistema más preponderante de organización social lo que hizo necesaria la creación de nuevas reglas de juego. Desde el Siglo XVII empezaron a surgir una serie de nuevos derechos civiles, políticos y sociales que buscaban en su conjunto garantizar a los ciudadanos la igualdad y libertad necesarias para este nuevo paradigma.

Como es bien sabido, los derechos sociales, que se configuraron después de los civiles y de los políticos, tienen como objetivo fundamental lograr mínimos de bienestar que permitieran a los ciudadanos obtener unas condiciones de vida acordes a los estándares de la sociedad para el pleno desarrollo de su ciudadanía. Es importante no olvidar que las diferentes perspectivas de la política social dependen de la forma en la que las sociedades hayan establecido sus contratos sociales con respecto a la noción de bienestar.

La política social, como una disciplina de análisis del bienestar social, se entiende en la presente investigación como aquella que “explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado, y las no monetarias que contribuyen a

aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos. Opera en un marco normativo que incluye un debate moral y de objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos”⁷⁴.

La anterior definición nos lleva a concluir que, desafortunadamente, los Estados han dejado de lado la política social integral y han pasado a tener programas sectoriales dispersos que no obedecen a una lógica y a una estructuración nacional, además de insertar a los gobiernos locales en una dinámica nueva relacionada con las necesidades sociales, la igualdad y la justicia social, olvidando que el mercado ha venido desplazando a los llamados “estados de bienestar” y ha venido tomando un protagonismo preocupante como institución reguladora de los derechos ciudadanos.

Sin duda, entre las principales causas de este fenómeno encontramos a la descentralización, las dinámicas de la globalización, el desmonte de los sistemas de bienestar, el olvido estatal, pero sobre todo, la baja operatividad de los partidos políticos en relación con su función principal de representar y mediar los intereses y necesidades ciudadanas, proceso que se inicia cuando los partidos recogen y analizan dichas demandas y las presentan en forma de políticas a la consideración de los ciudadanos, normalmente en procesos electorales que una vez obtienen el apoyo ciudadano necesario son implementadas a través de políticas públicas gubernamentales.

Mucho más aún cuando “en el ámbito parlamentario y en el proceso político, en general, los partidos tradicionales y las terceras fuerzas no son hoy un instrumento de agregación de demandas e intereses colectivos, sino un instrumento de desagregación de intereses sociales. A pesar de que la mayoría de los partidos

⁷⁴ ADELANTADO, José. *Las políticas sociales. Materiales docentes del área de ciencia política y administración*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca, 2008. Disponible en: <http://www.usal.es/~dpublico/areacp/Elestudiodelapolitica.html#parte4>. (Consulta: 2008, diciembre 9).

en Colombia son multclasistas, la fregmentacion impide que algún partido, fuerza o movimiento político represente hoy a un sector social, una clase o una fracción de clase significativa”⁷⁵. Así entonces, es importante diferenciar los conceptos de “política” del de “políticas”, tal y como en idioma inglés es posible hacerlo cuando se habla de “politics” y de “policies”, correspondientemente.

Ambos conceptos juegan en un sistema político cualquiera, la primera corresponde al poder en la sociedad, y la segunda, pretende soluciones específicas para los problemas sociales y/o los asuntos públicos. “Las políticas públicas resultan útiles para estudiar el conjunto de la política incluyendo la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno y la oposición, así como los esfuerzos analíticos sobre estos temas. Con este enfoque se pueden acotar las discusiones, diferenciar problemas y soluciones, plantear esfuerzos compartidos, participar de manera específica. (...) El sistema político no se familiariza bien con esta nueva situación en donde las políticas públicas han ido ocupando terreno antes privativo de la retórica. (...) Los partidos políticos rara vez examinan con profundidad las actividades de los gobiernos; los institutos de estudio lo hacen con mayor frecuencia, pero su relación con los partidos, el gobierno y el Congreso es poco fluida. La política sin propuestas de políticas públicas corre el riesgo de concentrarse en la distribución de poder entre los agentes políticos y sociales. Las políticas públicas de excelencia incluyen el aspecto político sin el cual no son viables”⁷⁶. Lo que se pretende es tratar de unir tanto a la política como a las políticas bajo un enfoque integrado.

En lo que concierne a los partidos políticos, es importante mencionar que como los sistemas políticos son imperfectos y la realidad social y económica

⁷⁵ ORJUELA, Luis. “Sistemas de partidos y desarrollo: El caso de Colombia”. En: *La política y la pobreza en los países andinos*. Perú: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA – Asociación Civil Transparencia, 2007. p. 235.

⁷⁶ LAHERA, Eugenio. *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2008. p. 103.

permanentemente sufre alteraciones, las organizaciones políticas deben propender por inmiscuirse cada vez más en el ciclo de las políticas públicas y en ser más incluyentes con el objetivo de comprender la realidad social. En este sentido, vale la pena mencionar que hay ciertos factores del sistema político que ayudan en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, como lo son “los espacios de participación, el mejoramiento de la representación política de los diversos sectores sociales, el establecimiento de reglas más claras y progresistas para la distribución de los recursos sociales (...) Los obstáculos que se oponen a la reducción de la pobreza son el clientelismo y la corrupción, la inequidad en el acceso a los activos fijos y humanos, la concentración de la propiedad de la tierra, la fragmentación de los partidos políticos y su falta de representatividad y la falta de autonomía del legislativo frente al ejecutivo”⁷⁷.

Por esto, los partidos deben implementar medidas a fin de poner temas en la agenda pública de discusión, proponer programas que se conviertan en cartas de navegación de los gobiernos, orientar el diseño de políticas públicas con el propósito de afinar las mismas políticas públicas, aportar ideas para la gestión de las políticas públicas a fin de enriquecerlas o adaptarlas, y por supuesto, participar activamente en la evaluación de las políticas, independientemente que sean partidos de gobierno o de oposición. Las políticas públicas pueden ser discutidas en cualquiera de sus fases pues una de las características fundamentales que poseen es precisamente su dinamismo.

En suma, las organizaciones políticas deben pasar de las ideas a la acción política, lo que significa buscar soluciones sociales, económicas y políticas para los problemas ciudadanos de forma eficiente y estable. Las políticas públicas sobrellevan una ideología pues comprometen una visión de desarrollo y de Estado a través de la generación de un cambio o una transformación, en este sentido, es muy importante que las políticas den cuenta de un desarrollo colectivo pues

⁷⁷ ORJUELA, Op. cit., p. 187.

encarnan valores que corresponden al pensamiento colectivo y no al de pequeños grupos ni mucho menos al pensamiento particular.

En este orden de ideas, un elemento central de la discusión es el papel claramente insustituible de lo político. Los partidos políticos deben brindar estabilidad a sus gobiernos para generar las condiciones de gobernabilidad necesarias a fin de no tener sistemas políticos donde únicamente se den luchas por el poder como elemento constante, lo que no permite generar mayores compromisos ni tomar decisiones a largo plazo. El fortalecimiento de la gobernabilidad ayuda a que los sistemas políticos tengan una participación amplia y permitan la formación de coaliciones sólidas y estables; sin embargo, esto solo es posible si los partidos son representativos y tienen la capacidad de participar en la formación de mayorías. Para tratar de articular la voluntad general se necesitan políticas públicas claras, coherentes y de alta calidad técnica, que logren el suficiente apoyo político y aseguren una gestión pública eficiente y eficaz. En este sentido, es claro que la democracia es el espacio en donde se permite una gobernabilidad incluyente y estable.

En este debate es importante no olvidar la importancia de las elecciones ya que en el escenario electoral las personas que respaldan los partidos ven la forma en la que sus ideales se convierten en realidad a través del ejercicio del poder público. De este modo, los partidos deben plantear políticas para ganar elecciones, tal como lo menciona Anthony Downs. Los partidos políticos representan alternativas ideológicas y programáticas que son presentadas a los ciudadanos a fin de que éstos escojan el tipo de políticas que se deben implementar en diferentes sectores. Los partidos asumen la representación política como una garantía para la verdadera y efectiva legitimación de sus funciones, lo que equivale a decir que las organizaciones políticas no se pueden quedar en la simple representación de algunos sectores de la sociedad pues perderían la posibilidad de agregar intereses y de construir propuestas de alcance general, sin mencionar las obvias

consecuencias electorales que acarrearía esta decisión. En la actualidad, es claro que los partidos vienen dando un debate simplista, carente de ideas y desideologizado⁷⁸. Las políticas están reflejadas en los partidos políticos a través de la implementación de las mismas en el gobierno o a través de las campañas en la oposición. En uno u otro momento, los partidos son fundamentales pues por su intermedio los ciudadanos participan en la formulación de políticas públicas. Actualmente, en los sistemas políticos los ciudadanos no tienen una voz política propia, las instituciones públicas no sienten obligación alguna de responder a la ciudadanía y los intereses particulares se sienten con total libertad para ejercerse sin fiscalización alguna.

En este sentido, hay que revalorizar la política e imprimirle un valor social, nada más falso que argumentar que el desarrollo supone únicamente la existencia de equilibrios macroeconómicos antes que la existencia de un sistema político eficaz; por este motivo los partidos cobran importancia por ser uno de los resortes fundamentales para la democracia y el buen gobierno. Los partidos políticos como instrumentos de acción política, tienen un rol fundamental en la superación de los problemas sociales en la medida en que son de vital importancia para construir voluntad política y establecer compromisos con las soluciones necesarias. En principio, este sistema de representación funciona bajo el supuesto de que los partidos son el escenario donde se forma la voluntad popular a fin de ser transformada en voluntad política desde el Estado; en otros términos, estas instituciones representan la génesis de la decisión política que permite su concreción en acciones de gobierno.

⁷⁸ Véase; GUZMÁN, Carlos. "Política, descentralización y subsistemas regionales de partidos en Colombia 1988 – 2000. Una explicación teórica y un análisis empírico". 2005. Este autor demuestra estadísticamente una total desestructuración ideológico – programática entre las posiciones expresadas por los congresista liberales y conservadores al no existir diferencias significativas. Véase también JONES, Mark. "The Role of parties and party systems in the policymaking process" 2005. Este autor estableció una medida de política programática en 18 países de América Latina con valores de 8 a 0, siendo el de valor más alto aquel con mayor robustez programática, Colombia fue calificada en 0.

De esta forma, los partidos aportan la base para que la democracia funcione pues de lo contrario este proceso sería excluyente y autoritario. Es preciso anotar que son los partidos políticos los llamados a realizar este trabajo en la medida en que otras organizaciones representan intereses específicos de grupos determinados. Las organizaciones políticas deben desarrollar cada vez más y mejor la capacidad de sumar y articular las preferencias de los miembros y convertirlos en opciones de política. La expresión de las diferencias de opinión con base en principios puede también llevar a la consecución de nuevas perspectivas o compromisos viables respecto de los problemas sociales, es decir, sin una clara diferenciación entre los partidos políticos los electores no tienen claras las diferentes opciones políticas y la importancia del voto se diluye.

En la democracia existe un sinnúmero de problemas cuando se trata de políticas sociales; dichas políticas “son una de las características preponderantes de una sociedad política moderna, constituyen el instrumento que permite construir un ciudadano libre de los elementos más oprobiosos de la existencia humana, al ser aplicada de forma universalista como derecho y no en la forma particularista a que nos tiene acostumbrados el clientelismo”⁷⁹. En este sentido, es posible afirmar que la política social es consustancial a la democracia, pues si bien contra la desigualdad no se puede luchar sólo con políticas sociales dado que es necesario alterar los equilibrios de poder y las reglas de juego, si es un elemento clave para equilibrar la balanza.

Actualmente la estructura social de clases no es tan simple como pudo ser hace 40 o 50 años, lo que le implica mayor dificultad para los partidos cuando se trata de determinar a quiénes representan y conlleva que las ideologías deben evolucionar para ajustarlas a los nuevos desafíos. La heterogeneidad y la complejidad de la sociedad moderna hacen indispensable incorporar las

⁷⁹ SUDARSKY, John. *La nueva agenda política colombiana: El eslabonamiento de intereses colectivos, los partidos y las políticas sociales en lo nacional*. Bogotá: Universidad de los Andes. 1991. p. 40.

demandas y las aspiraciones de estos grupos en la formulación de planes y proyectos específicos. En lo que no se puede caer es en la deformación partidaria, es decir, en lo que comúnmente se llama partidos “atrapatodo”, que fundamentados en ideologías poco claras, se convierten en una sumatoria de ideas incoherentes.

Los partidos, además de ofrecer programas a sus miembros, deben procurar comprometerlos con una filosofía y por esa vía intentar dar explicaciones. A partir de allí, se plantea la necesidad de disminuir la brecha entre las demandas de la sociedad y la anquilosada oferta partidista. Las formas de comunicación entre unos y otros también han cambiado pues es requisito indispensable tener procesos permanentes de retroalimentación. De este modo, “la superación de la crisis de ruptura y asincronía entre la ciudadanía y la clase política pasa por un doble proceso. Primero, por concebir partidos de ideas no totalizadoras ni excluyentes dotados de programas consistentes y con metas de largo plazo, sustentados en principios y valores doctrinarios sólidos, aunque de aplicación flexible, abiertos a la ciudadanía, con voluntad para promover efectivamente la participación de la gente y orientados al logro del bien común, más que a satisfacer sus requerimientos endógenos, lo que en nuestro continente significa, obviamente, responder al desafío de la pobreza y de la equidad”⁸⁰.

La capacidad analítica y propositiva que desarrollen los partidos políticos tiene la capacidad de evitar la tentación de presentar promesas inalcanzables simplemente para obtener el poder lo cual contribuye a socavar las bases de la democracia. Los enfoques neoliberales han privilegiado la eficacia económica sobre la viabilidad política y por esto muchas veces se han acoplado bien con los autoritarismos. Hay que buscar formas de tratar de hacerlo con eficiencia bajo el

⁸⁰ MARTÍNEZ Gutenberg. “La reforma en la cultura partidaria”. En: *La reforma de los partidos políticos*. Chile: Organización Demócrata Cristiana de América, 2003. p. 149.

sistema democrático, y para esto es absolutamente fundamental el recurso de las políticas públicas.

Cuando se incrementa la gobernabilidad democrática se deben tomar las medidas necesarias para aumentar igualdad de oportunidades, la participación, la libertad de las personas y la calidad de las instituciones públicas a fin de aumentar la confianza y la fe ciudadana en éstas. En este orden de ideas, es importante que los partidos brinden el apoyo y la colaboración necesaria para lograr la gobernabilidad política social pues sin ellos no se logra la económica. Para finalizar, es importante mencionar que el problema no radica en que los partidos no puedan encontrar soluciones a las problemáticas; lo que les hace falta es fortalecer su capacidad de diagnosticar los problemas de forma adecuada.

3.3. ESTÁNDARES PARA EL FORTALECIMIENTO PROGRAMÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, a continuación se presentarán algunas líneas de acción para que las organizaciones políticas fortalezcan sus plataformas programáticas y generen una agenda social interna que favorezca el desarrollo de más y mejores políticas públicas. Cabe aclarar que estos elementos pueden aglutinarse en las siguientes tres líneas de análisis, las cuales corresponden a las áreas fundamentales de observación intrapartidaria que fueron tenidas en cuenta para el desarrollo de la presente investigación: democracia interna, entendida como la capacidad para promover valores democráticos en su interior; transparencia, entendida como la forma de hacer visible la toma de decisiones de manera que se responsabilicen de sus actos los líderes frente a los militantes y simpatizantes; e inclusión, entendida como la forma de atraer organizada y estratégicamente a nuevos simpatizantes y militantes.

3.3.1. Desarrollar programas permanentes de formación ciudadana

Si hay algo que han olvidado los partidos políticos es su responsabilidad de formar ciudadanos. Las sociedades deben deliberar pues una ciudadanía activa e informada está en la posibilidad de gestionar las transformaciones necesarias. Vale la pena mencionar que “Colombia tiene una participación cívica que está dentro del polo de la religiosidad tradicional, lo que significa que está lejos de la posición en que los miembros de la sociedad se reconocen como los responsables de la política y de la defensa de la ley”⁸¹. Esto, sumado a los rangos descritos en los capítulos anteriores, nos permite avanzar en una primera conclusión en relación a que los ciudadanos colombianos son no politizados, poco informados de los asuntos públicos, con un sentido de responsabilidad muy bajo frente a la esfera de lo público, individualistas y desconfiados.

Con base en este panorama, es viable argumentar que del grado de participación y del nivel de información que se maneje sobre los asuntos públicos en el seno de los partidos políticos, depende la capacidad programática de cualquier organización política. Estos espacios de formación son fundamentales para deliberar e identificar nuevos liderazgos, obtener y desarrollar conocimientos, habilidades e inquietudes acordes con la institucionalidad democrática y los ideales de vida.

La organización del pensamiento puede convertir las ideas aisladas en programas y estos en políticas públicas realistas y bien instrumentadas. El pensamiento político sin programas es impotente, por esto la participación debe entenderse como un proceso en el que diferentes grupos tienen la posibilidad de influir en la agenda pública, así como también en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

⁸¹ KALMANOVITZ, Salomón. *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001. p. 107.

La participación permite distribuir más equitativamente el poder, así como aumentar la efectividad y eficacia de las políticas públicas. Para alcanzar sus metas, los partidos democráticos deben preocuparse por construir o ajustar sus estructuras internas para que sean participativas y representativas de sus bases sociales. En este mismo sentido, las estructuras geográficas y funcionales deben contribuir a elaborar propuestas realistas y serias desde sus propias realidades y deben preocuparse por promover el debate social entre sus militantes. Las estructuras deben permitir un contacto permanente con los diferentes sectores que represente el partido, todo esto con base en un sistema de comunicaciones que les permita estar en una campaña permanente.

La participación desempeña un papel fundamental en la calidad de las políticas públicas pues la toma de decisiones locales o regionales se encuentra de esta forma más cerca a los ciudadanos. Sin embargo, hasta el momento las colectividades políticas han fallado en la generación de capital social suficiente, el cual es fundamental para definir normas, acuerdos, valores y relaciones sociales que ayuden a los individuos a actuar coordinadamente hacia el logro de metas comunes. Lo que se propone con este estándar es que la discusión social se convierta en programas de acción, y estos a su vez, en políticas públicas que queden al escrutinio de los ciudadanos en las urnas. El proceso básico de elaboración de políticas públicas radica en incluir a los afectados en el proceso de concepción de las mismas políticas, ampliar las bases de participación, pero sobre todo, ayudar a las instituciones democráticas a saber escuchar.

Es importante mencionar que el tema de la participación ciudadana a través de los partidos en las políticas públicas, implica que los mismos beneficiarios se puedan incorporar en el diseño y ejecución de las mismas con el objetivo de que sean protagonistas del proceso y parte de la solución; se facilite que los ciudadanos entiendan los procesos a través de los cuales pueden resolver sus problemas; se mantenga al público informado sobre el estado de avance, y se incentive a la

población para que exprese sus opiniones y percepciones sobre la política en desarrollo, lo que permite retroalimentar al Estado⁸². Por ejemplo, la educación y la formación política son fundamentales para determinar con precisión el tipo de política social que se necesita, a la vez que facilita ubicar los puntos de consenso y disenso.

En general, los partidos en Colombia han venido trabajando desde sus centros de pensamiento y desde otras instancias partidarias en “escuelas de formación” para sus militantes, sin embargo, en la mayoría de los casos son procesos aislados con poco alcance regional que no responden a procesos continuos sino coyunturales. En este sentido, vale la pena resaltar el esfuerzo realizado por el Partido Conservador Colombiano el cual durante el año 2008 llevó a cabo en todo el país el “Curso de Planeación Política” y en el 2009 viene realizando una segunda versión denominada “Curso de Planeación, Liderazgo y Actualización Económica y Socio Política”. Adicionalmente a este partido, el Movimiento Político MIRA desarrolló una Escuela de Gobierno el cual cuenta con un curso virtual denominado “Curso Concurso”, y por su parte, la Organización Nacional de Juventudes Liberales, desde el año 2008 viene desarrollando la “Escuela de Formación Política”, dirigida a la formación de los jóvenes de diferentes regiones del país.

3.3.2. Renovar las plataformas ideológicas y programáticas

La ideología es un sistema normativo que propone una visión comprensiva del universo, en sentido secular y racional, que intenta ordenar, interpretar y legitimar las creencias ciudadanas. Los partidos, en su lucha por conquistar a un mayor número de votantes, que por lo general están en el centro del espectro político, han preferido presentarle al electorado una serie de propuestas estándar muy

⁸² QUIÑONEZ, Edgar. *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología –COLCIENCIAS-, Convenio Andrés Bello –CAB-, Universidad de Alcalá – Instituto de Estudios Latinoamericanos –IELAT-, 2008. p. 141.

generales y difícilmente debatibles. Esta estrategia de mercadeo político ha dado como resultado que los votantes tengan cada vez mayores dificultades para diferenciar entre partidos a partir de políticas o programas y ha generalizado la idea entre los ciudadanos que “todos los partidos son iguales”.

En sentido estricto, los partidos deben tener la identidad y la personalidad suficientes para encauzar los destinos de un país sobre la base de una serie de ideales y una visión clara del futuro, que claramente depende de su robustez programática. Está claro que los partidos programáticos ganan el apoyo ciudadano con base en las orientaciones y sus logros de política, en este sentido, por ejemplo, las organizaciones políticas no pueden tener una agenda de reducción de la pobreza si no son programáticos.

Las personas necesitan ideales por los cuales luchar pero desafortunadamente los partidos no han logrado determinar la forma de hermanar dichos “ideales” con las “ideas”, articulación que se constituye en el gran reto de las colectividades políticas pues les viene costando demasiado poner en práctica su ideología partidaria. Por el lado de las plataformas ideológicas, se debe tratar de mantener una coherencia entre la ideología propia del partido y los programas o políticas públicas que implementen sus electos, e igualmente, se debe considerar el grado de coherencia entre el discurso y la práctica de los partidos.

Las demandas actuales de la ciudadanía concitan a los partidos políticos a pensar en temas disímiles que requieren un estudio detallado, como por ejemplo, el bienestar social que cada sociedad desarrolla de acuerdo con sus propios criterios, la forma en que define las necesidades de sus individuos y grupos y las soluciones con las que se enfrentan los problemas sociales; las necesidades sociales que conciernen a uno o a varios grupos de personas en una sociedad y que existen cuando un grupo carece de algo que otro tiene, y que es vital para lograr una cierta calidad de vida con los estándares de esa sociedad; los problemas sociales

y la calidad de vida, que se presentan cuando una necesidad social es percibida y aceptada por toda la sociedad como un problema social; la igualdad, que da lugar a que diferentes grupos sociales sean tratados del mismo modo cuando de derechos, beneficios, servicios y participación en las decisiones públicas se trate; los derechos para cumplir con la distribución de bienestar; y por último, la justicia social, que demanda de las colectividades la justificación mediante las cuales se admite que una persona reciba un bien por parte del Estado, el mercado o la sociedad⁸³.

Por el lado de los proyectos, es importante explorar maneras de poner un mayor énfasis en la elaboración de programas que claramente beneficien a los ciudadanos y definir desde el inicio los beneficios esperados. El establecimiento de una plataforma partidaria que incluya los objetivos de la colectividad para la reducción de la pobreza y otros temas relacionados con el desarrollo permiten determinar con mayor precisión las actividad y el alcance esperado. Igualmente, a medida que se trabaja para incorporar mejores métodos de evaluación de los programas que se implementen, se deben desarrollar medidas que determinen si dichos programas ayudan a las democracias a llevar beneficios a los ciudadanos y la forma en que lo hacen.

Como se vio anteriormente, de lo que se trata aquí es de desarrollar políticas públicas de mayor calidad que generen confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia el Estado y sus instituciones. Cuando se incluyen los partidos políticos en este proceso se les da mayor precisión y coherencia a las políticas en la medida en que cuando se tienen pocos actores se genera un ambiente no muy propicio para su desarrollo. En resumen, los partidos son una actor estratégico de primer orden para todas las fases de la política pública pues entre mayor sea el vínculo con la ciudadanía mejores los resultados de la misma.

⁸³ Adelantado, Op. Cit., 2008. (Son nociones intrínsecas al concepto de política social presentadas por este autor).

En este orden de ideas el Gobierno del Reino Unido viene proponiendo un nuevo término al hablar de políticas públicas y ha propuesto que las políticas públicas se basen en la evidencia⁸⁴. Dicha evidencia se trata de investigaciones para ayudar a las personas a tomar decisiones informadas con el fin de preparar el camino para un desarrollo de la política pública más técnico, racional, sistemático y riguroso. Es una muy buena práctica que los partidos investiguen permanentemente pues ello permite tener mayor claridad en los diferentes puntos de vista que expresa la opinión pública sobre temas determinados o cuando cuentan con la posibilidad de realizar grupos focales, entrevistas a profundidad, sondeos o encuestas. Igualmente es una muy buena práctica que las políticas se discutan y se socialicen regionalmente para lograr el apoyo necesario y generar una masa crítica en torno a si la solución que se propone es diferente y si hay algún otro partido ofreciendo la misma idea.

Dichas consultas son útiles para generar nuevas ideas pues permiten la valoración externa de las ideas discutidas internamente, un aumento del interés y del apoyo al partido al momento de difundir la plataforma, mayor credibilidad para el partido ante expertos y líderes de opinión y una mejor comunicación con los electores. Con este mismo propósito, el trabajo en red es de enorme importancia pues se constituye en un interesante conjunto de relaciones no jerárquicas e independientes que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en la política pública y que discuten e intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos. En este mismo sentido, es muy importante saber comunicar dichas políticas a la ciudadanía con el fin de diferenciar el mensaje propio del de las demás colectividades políticas. Todo esto permite vislumbrar que la política ya no va a ser tanto de confrontación como de participación, por eso los partidos tienen que volver a escuchar al ciudadano para que el colectivo nuevamente se sienta parte.

⁸⁴ SUTCLIFF, Sophie. "Herramientas para diseñadores de políticas públicas en países en desarrollo". Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC, 2006. p. 1.

En este sentido, vale la pena resaltar el trabajo que ha venido desarrollando el Partido Conservador Colombiano, principalmente en lo que tiene que ver con las políticas del “Banco de los Pobres” y “Agro Ingreso Seguro”. Éstas políticas se han venido construyendo con la militancia del partido y se han debatido en espacios tan importantes como el Congreso de la República.

3.3.3. Tomar en cuenta a los políticamente marginados y socialmente excluidos

Un elemento fundamental del sistema político que incide en la política social y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad es la inclusión. Aunque las instituciones económicas son fundamentales, las condiciones y las características del sistema político son determinantes. La participación política incluyente es una de las condiciones necesarias para mejorar la distribución y el ingreso y por ende para reducir la pobreza. Así las cosas, “el crecimiento económico solo tiende a reducir la pobreza en la medida en que los sectores más pobres y excluidos de la población tengan suficiente poder político y acceso a los activos físicos y humanos, y a las instituciones decisorias, que les permitan del desarrollo y corregir la inequidad”⁸⁵.

Por esto los partidos deben empezar a considerar y reconocer en la diversidad una riqueza. Con frecuencia los partidos políticos son catalogados como organizaciones cerradas constituidas en torno a grupos generalmente reservados y difícilmente penetrables que buscan controlar espacios de poder, por lo que no tienen grandes motivaciones para incorporar nuevos grupos. Adicionalmente, este tipo de organizaciones no tiene en cuenta que debe prepararse para gobernar y que es conveniente fortalecerse con la participación de diferentes colectivos con el fin de consolidar una mejor oferta programática.

⁸⁵ ORJUELA, Op. Cit., p. 227.

En este orden de ideas, los partidos también deben ayudar a generar el poder y la conciencia necesaria en los sectores marginados respecto de los asuntos que los afectan. “La exclusión es tanto una causa de la pobreza como un factor que obstaculiza la reducción de la misma. Se relaciona con el concepto de desigualdad según el cual los grupos excluidos no disfrutaban de los mismos niveles de acceso social, político y económico que otros sectores de la misma sociedad”⁸⁶. Para ello, los partidos deben identificar activistas, grupos o sectores que tengan inquietudes sociales y pretendan promover políticas públicas realistas.

Por ejemplo, desarrollar procesos tendientes a generar la participación política de mujeres, jóvenes y minorías étnicas, sexuales o religiosas en los partidos políticos, siempre y cuando guarden coherencia con sus principios partidarios, se constituye en una práctica muy interesante pues mediante acuerdos políticos inclusivos puede lograrse e incentivarse una participación política más activa de estos sectores. Las estrategias para atraer, garantizar y de cierta forma acelerar la inclusión de estos grupos son variados; sin embargo, los dos mecanismos que más se utilizan son los espacios reservados o escaños, a las que sólo pueden aplicar personas de su misma condición, y es más utilizado en el caso de la inclusión de minorías étnicas o raciales, o el mecanismo de las cuotas mediante las cuales el sector que se trate debe constituir un número o porcentaje mínimo determinado para privilegiar ciertos resultados, mecanismo más utilizado para la inclusión de género.

Lo anterior permite promover una competencia más igualitaria en procesos de elección, garantizar la representación de determinados grupos en los procesos de elección o designación, incidir en la conformación final de los órganos de representación y compensar la actual existencia de barreras que impiden una justa proporción de representación con el fin de asegurar la participación de un sector

⁸⁶ GUERRA, Gustavo. *La política y la pobreza en los países andinos*. Perú: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA – Asociación Civil Transparencia, 2007. p. 4.

específico. En este debate se ha planteado que estas modalidades de acciones o diferenciaciones positivas sean transitorias.

Por ejemplo, las mujeres en Colombia de acuerdo con el Censo de 2005, representan el 51.2% de la población colombiana, luego si son excluidas de los procesos de toma de decisiones, más de la mitad de la población no tendría la capacidad de ejercer su derecho a forjarse un futuro viable, lo que constituye una inequidad evidente. Está claro que los planeamientos de género promueven una mayor y efectiva participación de la mujer en la política y en aquellos asuntos que sean de su interés y afecten sus necesidades vitales bajo el entendido que la democracia que no sea capaz de representar a más de la mitad de los ciudadanos se constituye en un sistema político débil. Ello obliga, por supuesto, a plantear ajustes a los estatutos partidarios a fin de incluir esta perspectiva en la elección de candidatos y directivas del partido, pero sobre todo, en el desarrollo y ajuste de las plataformas partidarias⁸⁷.

El Instituto para la Investigación de Políticas de la Mujer realizó un estudio para determinar la relación entre la participación de la mujer en posiciones políticas y el desarrollo de políticas públicas que afectan a grupos típicamente marginalizados, como por ejemplo colectivos en desventaja económica o minorías raciales o étnicas. Las conclusiones de este estudio⁸⁸ demuestran que efectivamente existe un estrecho vínculo entre la presencia de las mujeres en las corporaciones públicas, ya sean locales o nacionales, y el desarrollo de políticas para la mujer, los niños y la familia, lo que claramente muestra que los hombres y las mujeres tienen necesidades distintas, los afectan las problemáticas de forma diferente por los que se hace necesaria tal diferencia en los órganos de representación popular. En el mismo sentido, en una encuesta practicada a 187 mujeres funcionarias en

⁸⁷ Véase, *Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos*. Bogotá, Campaña Más Mujeres Más Política, 2008.

⁸⁸ CAIAZZA, Amy. (2002). "Does Women's Representation in Elected Office Lead to Women-Friendly Policy?" (Documento en línea) Instituto para la Investigación de Políticas de Mujeres, Research In Brief # 1910. Disponible: <http://www.iwpr.org/pdf/i910.pdf> (Consulta: 2009, marzo 21).

65 países, la Unión Inter-Parlamentaria descubrió que aproximadamente 9 de cada 10 creen que tienen la obligación de representar los intereses de las mujeres y abogar por otros miembros de la sociedad⁸⁹.

Es por esto fundamental que las organizaciones políticas deben preocuparse por crear una plataforma de diálogo incluyente y horizontal a fin de lograr un cambio en las actitudes públicas y en la cultura política, identificar una agenda colectiva lo bastante precisa para ser eficaz, establecer líneas de comunicación verticales y horizontales para diseminar información de manera eficiente con el objetivo de integrar miembros en todos sus niveles, gestionar recursos específicos para apoyar sus gestiones, realizar esfuerzos para identificar e incentivar nuevos y nuevas militantes, y por supuesto, capacitar a los interesados que deseen asumir posiciones de liderazgo, esto último con el fin no sólo de garantizar un espacio sino de aprovecharlo en beneficio de su colectivo. En Colombia el debate hacia políticas incluyentes que den cuenta de la pluralidad de la sociedad colombiana ha avanzado mucho más en la administración pública que en los partidos políticos.

En cuanto al avance de políticas de inclusión para mujeres en los partidos colombianos, sólo el Movimiento MIRA ha desarrollado cuotas femeninas a través del establecimiento del sistema cremallera con paridad en las listas para las consultas internas para las corporaciones públicas, decisión que apenas fue dada a conocer recientemente por esta colectividad para las próximas elecciones congresionales del 2010. Otros partidos cuentan con espacios reservados para mujeres en órganos internos, en directorios territoriales y en los congresos nacionales, y solo el Partido Liberal, y recientemente el Partido Conservador, cuenta con una Secretaría para asuntos de la Mujer. En cuanto a los sectores de afrocolombianos, indígenas, y minorías sexuales los avances son modestos, sólo el Polo Democrático Alternativo cuenta en sus listas con circunscripción especial

⁸⁹ UNICEF (2006). *Women and Children: The Double Dividend of Gender Equality*. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/1/shared/bsp/hi/pdfs/11_12_06SOWC2007.pdf (Consulta: 2009, marzo 21).

para afrocolombianos, indígenas y comunidad LGBT, mientras que el partido Liberal tiene una Secretaría para Asuntos Étnicos y recientemente creó el Movimiento Nacional LGBT y de Derechos Humanos.

3.3.4. Implementar procesos de transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con los estudios de cultura política analizados anteriormente, los procesos de rendición de cuentas se ejercen cada vez menos. En el mismo sentido, la percepción de transparencia es muy baja y se cree que hay más corrupción en la política que en el resto de la sociedad, sin embargo, entre los factores determinantes de la confianza, los ciudadanos le dan una calificación muy alta a la rendición de cuentas desde las diferentes instancias de poder, llámese poder ejecutivo o legislativo, o desde los partidos políticos.

Implementar un proceso de rendición de cuentas desde las organizaciones políticas implica impulsar a los ciudadanos a “ir más allá” del simple ejercicio del derecho al voto pues estos procesos configuran una forma de retomar su papel político (empoderamiento), y de establecer mecanismos de comunicación y relación permanente (y de doble vía), entre los partidos y los ciudadanos y/o militantes. Tal como se mencionó anteriormente, la credibilidad de la democracia contemporánea depende de cómo funciona, cómo se practica y qué resultados genera. Implementar procesos de rendición de cuentas implica poner en práctica la capacidad de la ciudadanía para ejercer control social sobre las instituciones de la democracia a través de mejores relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos con el fin de llevar el control social a instancias de incidencia, sin olvidar que ello le permite a los electos y a los partidos tener mayor conocimiento de la realidad social.

Rendir cuentas mejora la confianza pública y la percepción acerca de las colectividades partidistas, combate la corrupción y ahorra dinero y les permite a

las organizaciones políticas actuar según sus valores mejorando la calidad de sus líderes y de sus miembros⁹⁰. En este sentido, la rendición de cuentas es un elemento esencial para la transparencia dado que la existencia de reglas claras y conocidas en el ejercicio de las funciones garantiza el cumplimiento de las mismas y disminuye la posibilidad de corrupción; es un mecanismo de responsabilidad política para quienes actúan al servicio o en representación de otros; pone a la disposición del público información comprensible, relevante, oportuna y confiable y permite establecer controles para la vigilancia de las reglas y las actuaciones.

La transparencia de los procesos internos de los partidos puede contribuir a recobrar los lazos de confianza con la ciudadanía pues se configura en un valor esencial para el fortalecimiento de los partidos y del sistema político. En contextos culturales en los que la transparencia no es un valor, los incentivos para que los partidos cambien son escasos. En términos prácticos, la apertura informativa es una respuesta al derecho ciudadano de conocer la actividad interna de las organizaciones políticas, la cual se refiere a la integridad como principio ordenador de la conducta pública. Tener la potestad para representar a otros implica la responsabilidad de rendir cuentas y es una función esencial en la lucha contra la corrupción y el control de la gestión.

Los partidos políticos deben escuchar y rendir cuentas ante sus militantes y la ciudadanía en general. Si los partidos no practican ni honran los valores democráticos en sus asuntos internos, será poco probable que lo hagan una vez que asumen cargos públicos bien sea como gobierno o como oposición. El sistema político y legal debe recompensar a los funcionarios que actúan a favor del interés público, lo que implica que diversos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia puedan ser usados al servicio de una buena

⁹⁰ Véase, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, NDI (2003). Triángulo de mejores prácticas para partidos efectivos. Capítulo III. Disponible en: <http://www.ndipartidos.org/>

gobernabilidad. Del mismo modo, mecanismos como elecciones internas competitivas y debates públicos son bien premiados por los ciudadanos.

La rendición de cuentas permite que los ciudadanos identifiquen las acciones de gobierno con el partido político que al cual pertenece el gobernante y en esa misma medida evalúe la coherencia de sus actuaciones. En este sentido el grado de partidismo en el gobierno es bastante limitado porque los ciudadanos no participan en la iniciativa ni en el curso de las políticas públicas. Cuando un gobernante se debe a su partido tiende a pensar en que las decisiones que tome repercutirán positiva o negativamente sobre la institución.

Esta práctica de la rendición de cuentas al interior de los partidos es muy poco común, solo el Movimiento Político MIRA ha realizado recientemente procesos de rendición de cuentas programáticas de sus diferentes bancadas en corporaciones públicas. En el tema de transparencia, el Partido Liberal es la colectividad política que más ha fortalecido la figura del Veedor establecida en la Ley 130 de 1994, los cuales han venido adelantando una labor de seguimiento interesante en el tema de los avales, la equidad, el respeto por lo público y la disciplina partidista entre sus electos y sus militantes.

3.3.5. Promover alianzas sectoriales

Como en Colombia predomina una muy baja representatividad de las fuerzas sociales en las corrientes políticas, las políticas públicas no responden a los intereses ciudadanos y por ende el sistema político deja de ser un filtro a través del cual se tramitan dichas demandas. En este sentido, es evidente que los partidos se encuentran rezagados ante la complejidad política, social y económica que presenta la sociedad debido al surgimiento y consolidación de nuevos grupos sociales y sectoriales, lo que significa que hay una creciente participación de otras

instituciones en la demanda, promoción, participación y formulación de políticas públicas.

La sociedad civil se está posicionando como un nuevo actor pues aporta en procesos de transición a la democracia y en la consolidación de la misma, brinda acompañamiento a los actores sociales para enfrentar y solucionar problemas, tienen presencia en asuntos de interés público y comunitario y participan en la formulación de la agenda pública. Su legitimidad surge a través del ejercicio mismo de la ciudadanía expresada en la pertenencia y participación al interior de estas organizaciones. La iniciativa de promover alianzas entre partidos y organizaciones de la sociedad civil pretende recuperar la capacidad deliberativa de las organizaciones políticas y volver a articular intereses generales y no particulares, lo cual genera beneficios para la gobernabilidad y consolidación de la democracia.

Lo que se debe buscar es crear asociaciones estratégicas con organizaciones que trabajan en otros sectores de desarrollo a fin de mejorar la capacidad analítica y propositiva de las organizaciones políticas a fin de incrementar su conocimiento de las políticas públicas. En este mismo sentido, es fundamental incentivar estos grupos de la sociedad civil para que, junto con los partidos políticos, realicen planteamientos de política pública y éstos últimos se encarguen de llevarlos a los escenarios de toma de decisión. Es precisamente en la democracia donde la capacidad política y técnica de diferentes actores permite definir políticas públicas. El pensamiento político debe ser fortalecido con ideas y programas de diferentes sectores que acerquen el partido a la realidad, mucho más si las ideologías se encuentran devaluadas y permiten la circulación de las ideas con mayor flexibilidad. Este nuevo interés en hacer que la democracia sea más eficiente sugiere también una nueva agenda de investigación que quizá pueda implementarse en conjunto con otros socios.

Por ejemplo, sería muy interesante emprender coaliciones entre partidos y organizaciones de la sociedad civil para combatir temas como la corrupción pues esto puede contribuir a entenderlas mejor y a apoyar una agenda de reformas, lo que puede aumentar la transparencia y la credibilidad en estos procesos. La idea es generar consensos para impulsar las reformas que se puedan concertar, más en un país como el nuestro con un alto grado de polarización. En términos generales, lo que busca con este estándar es fortalecer el capital social, entendido este como las normas, acuerdos, valores y relaciones sociales que se encuentran arraigados en la estructura de un conglomerado social y que ayudan a los individuos para que actúen coordinadamente hacia el logro de metas comunes.

El capital social no lo constituye el conjunto de organizaciones creadas por los individuos para organizar su sociedad, sino el tipo de ensamble o la fortaleza del pegamento que las mantiene unidas. En la medida en que tengamos niveles altos de capital social se hace más fácil concretar propósitos comunes, pero si por el contrario los niveles de capital social son bajos, los ciudadanos tienden a participar de manera individual y aislada. En este sentido, merece atención especial el tema de la confianza pues si no se generan niveles suficientes de éste es muy difícil que los individuos puedan interactuar de manera tranquila y segura, situación que ocasiona que los ciudadanos se alejen unos de otros y mantengan una actitud de prevención ante las conductas de los semejantes.

Es claro que tal situación desestima la cooperación ciudadana y la formación de capital social, en la medida en que éste reside en el material humano y en la calidad de las relaciones de los individuos. Una comunidad o una institución poseen un buen nivel de capital social si comprende la contribución de sus miembros a la realización de proyectos que busquen mitigar sus problemas sociales. En general, los partidos colombianos no han desarrollado una estrategia para vincularse a las organizaciones de la sociedad civil. Son pocos los que tienen relaciones de cooperación con universidades o centros de pensamiento.

Tal vez el partido que más ha aprovechado las relaciones con universidades afines es el Partido Conservador Colombiano.

En los partidos colombianos no hay una buena práctica que haya sido identificada por la presente investigación.

3.3.6. Fortalecer las corporaciones públicas

El estilo personalista entre el ejecutivo y el legislativo afecta la representatividad y la cohesión partidista y programática pues predomina una lógica electoral individual. Esto hace que no exista claridad en la concepción de la problemática social del país pues la militancia partidista se basa en programas coyunturales y lealtades personales. La implementación del régimen de bancadas en Colombia se presenta como la forma en la que los partidos pueden imprimirle coherencia a la actuación de sus electos en todas las corporaciones públicas.

Este nuevo sistema de actuación en las corporaciones públicas demanda de los partidos políticos mayor organización, disciplina, pero sobre todo, coherencia ideológica. El sistema genera una nueva forma de relacionarse con la ciudadanía pues esta entiende más claramente lo que está pasando en las corporaciones públicas y le permite formarse una idea con mayores argumentos. Es claro que una mayor cohesión partidaria robustece el papel de las corporaciones públicas frente al ejecutivo, a fin de hacer valer ese título que ostentan como corporaciones político - administrativas. Aunque buena parte de los partidos colombianos realizaron procesos de capacitación con sus electos en corporaciones públicas en el tema de bancadas, la relación entre las bancadas partidarias y los directorios territoriales, o las mismas direcciones nacionales, son hasta ahora ocasionales y no obedecen a una estrategia nacional para emprender iniciativas de gran alcance con el apoyo de todas sus bancadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Estado y la sociedad han experimentado fuertes cambios en cuanto a su composición, intereses y la forma de relacionarse entre sí, ante lo cual, instituciones tan importantes para el sistema político y para cada uno de estos actores como los partidos políticos, siguen sin adaptarse a estas nuevas condiciones y sin desarrollar la capacidad de interpretar dichos cambios con el fin de representar adecuadamente a sus asociados.

El propósito fundamental de la presente investigación fue identificar puntos de partida catalogados como estándares mínimos para el desarrollo de agendas sociales en el seno de los partidos. Dichos estándares hacen referencia a la formación ciudadana, la participación en los procesos de renovación de plataformas partidarias, la inclusión de los sectores poblacionales marginados históricamente, la transparencia en las actuaciones partidarias, la promoción de alianzas con otras instituciones presentes en la sociedad y el funcionamiento de las corporaciones públicas; todo esto con la idea de que las organizaciones políticas cuenten con una hoja de ruta en el momento de asumir el reto de recuperar su papel como formadores de la voluntad popular y como agentes de cambio social. Para hacerlo, la investigación llevó a cabo un diagnóstico general de la situación de los partidos políticos en Colombia con el propósito de inferir posibles rutas que pudieran seguir si éstos decidieran establecer un mayor grado de compromiso social.

Es fundamental recordar que si la democracia se encuentra en peligro debido a que su estructura fundamental que son los partidos lo está, no solamente son dichas organizaciones políticas las que se encuentran en riesgo sino la totalidad del sistema democrático. Básicamente, la credibilidad de la democracia depende

del funcionamiento de sus instituciones y de los resultados que éstas pueden generar en beneficio de los ciudadanos, por ello, es importante incentivar a los partidos para que desarrollen y lleven a la práctica su ideología, principios y valores a través de una agenda transversal que incluya elementos de política social como su derrotero con el fin de conectar los intereses de la sociedad con las instancias que la representan.

Entre las conclusiones más importantes que se derivan de la presente investigación, las cuales pueden tomarse como áreas fundamentales de estudio para futuras investigaciones en este tema pues como ha sido señalado anteriormente existen actualmente muy pocos análisis con este enfoque, se pueden presentar las siguientes:

- El gran desafío que enfrentan los partidos políticos consiste en conquistar, o más bien, reconquistar la confianza de los ciudadanos y por esta vía perfeccionar y fortalecer el sistema democrático.
- Las mediciones de cultura política demuestran que los partidos políticos son parte fundamental e imprescindible del sistema político pero que no representan adecuadamente la multiplicidad de intereses que caracteriza las sociedades actuales, lo que significa que la verdadera crisis de la democracia se centra en la representación. De esta forma, es posible sostener que el futuro de los partidos políticos depende de su habilidad para recuperar la capacidad de ser actores protagónicos de la vida política e institucional de los sistemas democráticos y de una adecuada interpretación de los sucesos que se llevan a cabo en la sociedad.
- Un elemento que llama fuertemente la atención, por lo menos en las sociedades latinoamericanas, es que instituciones como las organizaciones de la sociedad civil gozan de mucha mayor confianza ciudadana que los partidos,

sin embargo no son vistos por los ciudadanos como un posible reemplazo de aquellos sino como un actor complementario y de apoyo a sus funciones. De esta forma, el reto que enfrentan los partidos se centra en establecer puentes de relación, diálogo y trabajo conjunto con estas instancias de la sociedad civil, con el objetivo de canalizar sus demandas para que por su intermedio se pueda incidir en los escenarios de toma de decisiones, espacios en donde los partidos aún conservan mayor protagonismo. Ante este panorama, los partidos políticos son los actores del sistema político idóneos para reconciliar las exigencias aparentemente incompatibles entre las personas, grupos, comunidades, regiones, etc.

- Así las cosas, es claro que las iniciativas para el establecimiento y consolidación de la democracia son tareas complejas que no dependen únicamente de la celebración de elecciones periódicas y competitivas, sino que incluyen un vasto conjunto de interrelaciones entre una multitud de instituciones y personas, lo cual da como resultado nuevas formas de socialización y de articulación social que se espera que influyan en la forma en la que se diseñan, implementan y evalúan políticas públicas.
- La democracia debe dar más y mejores resultados que redunden en beneficio de la superación de problemas fundamentales para los ciudadanos tales como la pobreza, la corrupción y la exclusión política; por esto es que los partidos políticos deben ser garantes de los derechos sociales con el fin de asegurar que los ciudadanos obtengan mínimos de bienestar y evitar que el mercado asigne derechos.
- Aunque el panorama es bastante preocupante, y ante la opinión pública no se nota un gran y decidido esfuerzo de los partidos políticos por superar esta situación, es importante mencionar y reconocer que existen actualmente en Colombia prácticas adecuadas e iniciativas partidarias interesantes en buena parte de las organizaciones políticas colombianas, si bien los avances

logrados hasta la fecha son insuficientes. Es posible que por esta razón los ciudadanos continúen manifestando mayoritariamente que los partidos son necesarios y demanden de ellos mayor democracia interna, ofertas programáticas ajustadas a las necesidades actuales, transparencia en sus actuaciones y garantías de acceso para quienes han estado tradicionalmente excluidos.

En este orden de ideas, resultaría paradójico pensar que la democracia pretendiera edificarse a partir de la destrucción de los partidos políticos como segmentos fundamentales de la vida colectiva y como mecanismos de participación y representación de las demandas ciudadanas. Tal vez lo que ha sucedido es que se tiende a sobrevalorar la distancia entre los partidos y las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía pero a infravalorar la capacidad de adaptación de las colectividades políticas y sus esfuerzos para fortalecerse. En este sentido, y sin perder de vista que otros actores han ganado un espacio de interlocución válido en la arena política, es más probable que la situación actual corresponda a un proceso de cambio, renovación y empoderamiento de todos los actores del sistema político que a un proceso de desaparición sistemática de los partidos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

ABAL, Juan (2002). "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: Un reordenamiento del campo semántico". En: CASULLO, Esperanza. *El asedio a la política: Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung, p. 3 - 54.

ADELANTADO, José (2008). "Las políticas sociales. Materiales docentes del área de Ciencia Política y Administración". En: Salamanca, España: Universidad de Salamanca, Área de Ciencia Política. (en línea). Disponible en: <http://www.usal.es/~dpublico//areacp/Elstudiodelapolitica.html#parte4>. (Consulta: 2008, diciembre 9).

ALARCON, Víctor. "¿Ciudadanos contra partidos?". En: *Perfiles Liberales*. Bogotá. No. 47 (may. - jun. 1996); p. 57 - 60.

ALCÁNTARA, Manuel. *Colombia ante los retos del Siglo XXI: Desarrollo, democracia y paz*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

ARCHILA, Mauricio. (2005) "Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia". En: CÁRDENAS, Miguel. *La Reforma Política del Estado en Colombia: Una salida integral a la crisis*. Bogotá: Friederich Ebert Stiftung, FESCOL - Fondo Editorial Cerec, p. 154 - 172.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006). *La Política de las Políticas Públicas: Progreso Económico y Social en América Latina*. Washington:

David Rockefeller Center - Harvard University. (en línea). Disponible en: <http://www.iadb.org/publications/> (Consulta: 2009, marzo 7).

BLANCO, Roberto. *Las conexiones Políticas: Partidos, Estado y Sociedad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

BOIDI, María Fernanda (2008). “¿Que se vayan todos? Actitudes hacia los partidos políticos y democracia en las Américas”. En: SELIGSON, Mitchell. *Desafíos para la democracia en Latinoamérica y el Caribe. Evidencias desde el barómetro de las Américas 2006 - 2007*. Bogotá: USAID, p. 53 - 73.

BOTERO, Felipe y RODRÍGUEZ-RAGA, Juan Carlos. *Grande no es sinónimo de fuerte. Los partidos y la Reforma Política*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA. 2008.

CANSINO, César. (1999) “Las relaciones Gobierno – Partido en América Latina” En: _____ *Gobiernos y partidos en América Latina: Un estudio comparado*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, p. 225 - 238.

CATAÑO, Gonzalo (Comp.) *Historia, Sociedad y Cultura. Ensayos y conferencias. Obras completas de Jaime Jaramillo Uribe*. Bogotá: Ediciones Uniandes. 2002.

CENTRO GLOBAL PARA EL DESARROLLO; NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY –NED-, y STANFORD UNIVERSITY *et.al* (2008). Hacia una Agenda Social para la Democracia en América Latina. Lima, Documento de Información Básica, II Reunión Preparatoria.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2003). Sistema de Bancadas. Oficina de Asistencia Técnica Legislativa. Estudio de Interés Legislativo. 129 p.

DE VEGA, Pedro. *En torno a la crisis de las ideas de representación y de legitimidad en la democracia actual*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. 1996.

DEL MIRZA, Christian. *Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. 2006.

DIAMOND, Larry (1995). "Las incertidumbres de la democracia". En: MOULIAN, Tomas. *Hacia la consolidación democrática*. Bogotá: Foro Nacional Por Colombia, p. 3 - 22.

DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2006.

FLEURY, Sonia. "Políticas Sociales y Ciudadanía". En: *Curso de Diseño y Gerencia de Programas Sociales*. Washington D.C.: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. 2000.

FLORES, Víctor. "Crisis de los partidos". En: *Revista Disenso*. Buenos Aires. (1996); p. 41 - 45.

GALVIS, Fernando. *Manual de Ciencia Política*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública. 1994.

GARCÍA, Manuel. *El Estado de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial. 1986.

GILHODES, Pierre (1996). "Sistema de Partidos y Partidos Políticos en Colombia". En: *Modernidad, Democracia y Partidos Políticos*. Bogotá: Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política, FIDEC. p. 49 - 90.

GIRALDO, Fernando. *Sistema de Partidos Políticos en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA. 2003.

_____ "Una aproximación sobre la importancia de los partidos políticos para el sistema democrático". En: _____ *Partidos, Reforma Política y Referendo*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA. 2003.

_____ "La importancia de los partidos y las bancadas en el Congreso". En: *Revista Javeriana*. Bogotá. No. 703 (abr. 2004); p. 9 - 10.

_____ "Estructura y funcionamiento formal de los partidos. Una aproximación descriptiva de seis partidos colombianos". En: *Revista Perspectivas Internacionales, Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. Año 2, no. 4 (jul. – dic. 2006); p. 7 - 20.

GONZÁLES, Libardo. *El Estado y los partidos políticos en Colombia*. Bogotá, Editorial Latina. 1975.

GUERRA, Gustavo y SAMPLE, Kristen (2007). "La Política y la Pobreza en los países Andinos". En: ALARCÓN, Javier. *Visión de Conjunto*. Lima: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA – Asociación Civil Transparencia. p. 1 - 55.

GUTIÉRREZ, Francisco (2001). "Historias de democratización anómala del Partido Liberal en el sistema político colombiano desde el Frente Nacional hasta hoy". En:

_____ *Degradación o cambio: Evolución del sistema político Colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. p. 25 - 78.

_____ (2003) "Los partidos políticos y la democracia en Colombia: Una historia natural del vicio y la virtud". En: GIRALDO, Fernando. *Partidos, reforma política y referendo*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA. p. 21 - 53.

_____ *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia (1958 - 2002)*. Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A. 2007.

GUZMÁN, Carlos. *Política, descentralización y subsistemas regionales de partidos en Colombia 1988 – 2000. Una explicación teórica y un análisis empírico*. Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué, Facultad de Ciencia Política. 2005.

HOSKIN, Gary. *La Reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. 2006.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, IIDH (2006). Agenda para el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina. San José de Costa Rica: Unidad de Información y Servicio Electoral. (en línea). Disponible en:
http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1231064373/Agenda Partidos Politicos.pdf (Consulta: 2008, diciembre 20).

_____ (2007). Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente: La experiencia en Colombia. (en línea). Disponible en:

[http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1345057820/Estudios PP Afrodescendientes. Colombia.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1345057820/Estudios_PP_Afrodescendientes_Colombia.pdf) (Consulta: 2009, marzo 20).

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL, IDEA (2004). Sistema de Partidos: Módulo de Formación Política. (en línea). Disponible en: <http://www.idea.int/publications/browse/pp.cfm>. (Consulta: 2009, marzo 20).

INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES, NDI (1997). Los partidos políticos y la transición a la democracia: Un compendio sobre formación de partidos políticos para dirigentes, organizadores y activistas. (en línea). Disponible en: <http://www.ndipartidos.org/> (Consulta: 2009, marzo 15).

_____ (2003). Triángulo de mejores prácticas para partidos efectivos. (en línea). Disponible en: <http://www.ndipartidos.org/> (Consulta: 2008, julio 15).

_____ (2005). Perú: Política y reducción de la pobreza. 96 p.

_____ (2006) Trabajando juntos: Partidos y sociedad civil construyendo soluciones para responder a las necesidades ciudadanas. 117 p.

_____ (2008). Guía práctica sobre el régimen de bancadas: Material de consulta para miembros de corporaciones públicas. 43 p.

_____ (2008). Estándares mínimos para el funcionamiento democrático de partidos políticos. 13 p.

JARAMILLO, Jaime (1982). "Etapas y sentido de la historia de Colombia". En: *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, octava edición, p. 15 - 51.

JORDAN, Fernando. (comp.) *Antologías del pensamiento y programas del Partido Liberal, 1820 – 2000*. Bogotá, Partido Liberal Colombiano. 2000.

KALMANOVITZ, Salomón. *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.

LAHERA, Eugenio. *Introducción a las Políticas Públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2008.

LEAL, Antonio. “La democracia de los partidos”. En: *Perfiles Liberales*. Bogotá. Edición 41 (1995); p. 37 - 38.

LEAL, Francisco. *En la Encrucijada: Colombia en el Siglo XXI*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.

LOSADA, Rodrigo (2005). “Los partidos políticos tradicionales en Colombia: Pasado, presente y futuro. Una perspectiva organizacional”. En: CAVAROZZI, Marcelo. *Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, p. 127 - 159.

_____ (2007). “Incidencia de la reforma política de 2003 en la vida de los partidos colombianos: Las elecciones del Congreso 2006”. En: LOSADA, Rodrigo y MUÑOZ YI, Patricia. *Las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá: JAVEGRAF, p. 45 - 88.

MANZ, Thomas. *Partidos Políticos y Representación en América Latina*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS y Friederich Ebert Stiftung FESCOL. 1998.

MARTÍNEZ, Gutenberg (2003). “La reforma en la cultura partidaria”. En: _____ *La reforma de los partidos políticos*. Chile: Organización Demócrata Cristiana de América, p. 147 - 150.

MEDELLÍN, Pedro (2005). “De la crisis de representación a la representación de la crisis en Colombia”. En: CÁRDENAS, Miguel. *La Reforma Política del Estado en Colombia: Una salida integral a la crisis*. Bogotá: Friederich Ebert Stiftung, FESCOL - Fondo Editorial Cerec, p. 19 - 48.

_____ (2007). “Elecciones parlamentarias 2006: Primeros rasgos del cambio en la política”. En: LOSADA, Rodrigo y MUÑOZ YI, Patricia. *Las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá: JAVEGRAF, p. 11 - 44.

MEJÍA, Andrés. *Las ideas conservadoras en sus raíces y fronteras*. Bogotá, Konrad Adenauer Stiftung – Corporación Pensamiento Siglo XXI. 2004.

MELLA, Manuel. *Curso de Partidos Políticos*. Madrid: Ediciones Akal, S.A. 1997.

MONTAGUT, Teresa. *Política Social: Una introducción*. Barcelona: Ariel, 2000.

MONTERO, José Ramón. *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta, 2007.

MUÑOZ YI, Patricia. “Ley de Bancadas: ¿Una oportunidad para los partidos políticos? Análisis del comportamiento del Congreso elegido en 2006”. En: LOSADA, Rodrigo y MUÑOZ YI, Patricia. *Las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá: JAVEGRAF, p. 171 - 196.

NARANJO MESA, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Bogotá: Temis, 1995.

NUESTRO TURNO. GUÍA DE APOYO PARA MUJERES CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. Bogotá: Campaña Más Mujeres Más Política, 2008. 61 p.

NUN, José. *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina. 2002.

OFFE, Claus. *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema. 1996.

OSTROGORSKI, Moisei. *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Editorial Trotta, 2008.

PACHANO, Simón (2004). "Partidos y representación en la región andina". En: *Partidos Políticos en la Región Andina: Entre la crisis y el cambio*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA, p. 9 - 26.

PACHÓN, Mónica (2001). "Partido Conservador y sus dinámicas políticas". En: GUTIÉRREZ, Francisco. *Degradación o Cambio: Evolución del sistema político Colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. p. 79 - 130.

PARAMIO, Ludolfo (2006). "Crisis de gobernabilidad y populismo". En: *Una nueva Agenda de Reformas políticas en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina - Siglo XXI Editores, p. 47 - 65.

PRATS, Joan. “El Concepto y el Análisis de la Gobernabilidad”. En: *Revista instituciones y Desarrollo*. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. No. 14-15 (2003). (Revista en línea). Disponible en: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/Elconceptoyel.pdf> (Consulta: 2008, diciembre 1)

PINILLA, Jorge. *Una aproximación crítica a la teoría del Estado y al Régimen de Partidos Políticos*. Bogotá: Editorial Nomos, 2004.

PIZARRO, Eduardo (2005). “El bipartidismo colombiano: Entre la guerra y la conversión de caballeros”. En: CAVAROZZI, Pedro. *Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI-, p. 87 - 126.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES. (2004) Alcance público legislativo sobre temas de Pobreza: Fortaleciendo la participación parlamentaria en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de estrategias para la reducción de la pobreza. 51 p.

QUIÑONEZ, Edgar. *Guía sobre Diseño y Gestión de la Política Pública*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - COLCIENCIAS-, Convenio Andrés Bello -CAB-, Universidad de Alcalá – Instituto de Estudios Latinoamericanos -IELAT-, 2008.

RAMOS, Alfredo. *Los partidos políticos latinoamericanos*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada. 2001.

RANGEL, Alfredo. "Colombia: Una democracia sin partidos". En: *Revista Foro*. Bogotá. No. 10 (1989): p. 72 - 78.

RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS, INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS COLOMBIANOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO. Campaña Más Mujeres Más política. 2008. 83 p.

REYES, Guillermo. *Régimen Electoral y de Partidos en Colombia*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Legis S.A. 2007.

RIOS, Marcela. *Cuotas de género, democracia y representación*. IDEA Internacional - FLACSO. (en línea). Disponible en: <http://www.fescol.org.co/DocPdf/MU-cuotasgenerodemocraciarepresentacion.pdf> (Consulta: 2009, febrero 14).

RODRÍGUEZ, Clara (2005). "La reforma política de 2003: Motivaciones, definiciones y contenido". En: CAVAROZZI, Marcelo. *Los retos de la democracia: Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y en América Latina*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, p. 211 - 247.

ROJAS, Hernando. *Comunicación y Participación Política, Colombia 2008*. Bogotá, Centro de Investigación en Comunicación Política, Universidad Externado de Colombia, 2009.

ROLL, David (2001). "Colombia". En: ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia. *Partidos Políticos en América Latina*. España: Ediciones Universidad de Salamanca, p. 149 - 234.

_____ *Un siglo de ambigüedad para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana. CEREC. 2001.

_____ *Partidos Políticos y Congreso: Élités Políticas y Mayorías Parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*. Bogotá: Editores e impresores ARFO. 2005.

RONCAGLIOLO, Rafael y MELÉNDEZ, Carlos. *La política por dentro: Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA. 2007.

RUÍZ, Germán. *La democratización de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, Legis S.A. 2006.

SAFFORD, Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo. 1977.

SÁNCHEZ, Fernando (2004). "Partidos Políticos en América Central: Transformaciones y líneas para su fortalecimiento". En: *Hacia el fortalecimiento de los partidos políticos*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos – CAPEL, p. 459 - 486.

SÁNCHEZ, Rubén (1996). "Democracia y Política en Colombia". En: *Modernidad, Democracia y Partidos Políticos*. Bogotá: Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política, FIDEC, p. 91 - 137.

_____ *La organización política y los sistemas de partidos*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía. 2000.

SANÍN, Javier. “La organización actual de los partidos políticos”. En: *Revista Javeriana*. Bogotá. Vol. 121, no. 601, (ene. - feb. 1994); p. 45 - 56.

SANTANA, Pedro. “La crisis de la política y los partidos”. En: *Revista Foro*. Bogotá. Número. 30 (sep. 1996); p. 39 - 48.

SARMIENTO, Alfredo y ORJUELA, Luis (2007). “Sistemas de Partidos y Desarrollo: El caso de Colombia”. En: *La Política y la Pobreza en los países Andinos*. Perú: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA – Asociación Civil Transparencia, p. 185 - 249.

SARTORI, Giovanni. *Partidos y Sistema de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

SELIGSON, Mitchell y RODRÍGUEZ, Juan Carlos. *Cultura Política de la Democracia en Colombia*. Bogotá, USAID. 2008.

SUDARSKY, John. *La Nueva Agenda Política Colombiana: El eslabonamiento de intereses colectivos, los partidos y las políticas sociales en lo nacional*. Bogotá: Universidad de los Andes, Serie Economía Empresa y Sociedad. 1991.

SUTCLIFF, Sophie. *Herramientas para diseñadores de Políticas Públicas en países en Desarrollo*. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC. 2006.

UNGAR, Elizabeth y ARÉVALO, Carlos (2004). “Partidos y Sistemas de Partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional?” En: *Partidos Políticos en la Región Andina: Entre la crisis y el cambio*. Perú: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA, p. 51 - 70.

VILLAR, Rodrigo. *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá: Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales, CCONG. 2001.

Normatividad:

Acto Legislativo 01 de 2003. “Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones”. Diario Oficial No. 45.237 de 3 de julio de 2003.

Ley 974 de 2005. “Por el cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas y se adecúa el reglamento del Congreso al régimen de bancadas”. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005.

Constitución Política de Colombia de 1991. (en línea). Disponible en:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html (consulta: 2009, enero 8)

Páginas Web:

Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad.
<http://www.cimaiberoamerica.com>

Corporación Latinobarómetro. Informe 2007 - 2008.
<http://www.latinobarometro.org> (consulta: 2008, octubre 2)

Corporación Transparencia Internacional.

http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/gcb/2007 (consulta: 2008, octubre 2)

http://www.transparencia.org.pe/documentos/resumen_de_noticias_martes30octubre2007.pdf (Consulta: 2009, marzo 14)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

Censo General de 2005

http://www.dane.gov.co/files/censo2005/gene_15_03_07.pdf (Consulta: 2009, marzo 23)

Encuesta de Cultura Política 2008.

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=98&Itemid=1089 (Consulta: 2009, marzo 19)

Instituto Interamericano De Derechos Humanos, IIDH.

<http://www.iidh.ed.cr/> (Consulta: 2009, marzo 1)

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA

http://www.idea.int/publications/pp_system/index.cfm

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, NDI.

<http://www.ndipartidos.org/>

Instituto para la Investigación de Políticas de Mujeres

<http://www.iwpr.org/pdf/i910.pdf> (Consulta: 2009, marzo 21)

Movimiento Político MIRA

<http://www.webmira.netfirms.com/webmira/es/>

Movimiento Nacional Afrocolombiano –AFRO-

<http://www.movimientoafro.com/>

Partido Polo Democrático Alternativo

<http://www.polodemocratico.net/>

Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U

<http://www.partidodelau.com/>

Partido Cambio Radical

<http://www.partidocambioradical.org/>

Partido Conservador Colombiano

<http://www.partidoconservador.org/partidoc/index.php>

Partido Liberal Colombiano

<http://www.partidoliberal.org>

Partido Verde Opción Centro

<http://www.opcioncentro.net/>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA.

<http://www.sela.org/sela2008/> (Consulta: 2008, septiembre 27)

United Nations Children's Funds. UNICEF.

http://news.bbc.co.uk/1/shared/bsp/hi/pdfs/11_12_06SOWC2007.pdf (Consulta: 2009, marzo 21).

Vanderbilt University. Informe Cultura Política de la Democracia en Colombia 2007 - 2008.

<http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/COLOMBIABACK> (Consulta: 2009, febrero 28)